



Cuarto Informe de Labores

2010

Lic. Alejandro Etienne Llano

Magistrado Presidente
del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas

Proclama de los Magistrados del
Primer Tribunal Supletorio de Justicia.
18 de Noviembre de 1824

“Cuando los Jueces, cumpliendo con su instituto se dediquen a sofocar en su origen los litigios; cuando entre los particulares no haya diferencias o las que se susciten sean terminadas entre ellos por la razón y la Ley; cuando los tamaulipenses respeten la dignidad del hombre y sus derechos; cuando sean amantes verdaderos de su patria y de las leyes; cuando finalmente, sean ciudadanos virtuosos, entonces el Tribunal se llenará de gloria, y será su mayor complacencia subir a su asiento, y descender de él sin haber tenido de qué ocuparse.”

Magistrados

JUAN DE VILLATORO

ALEJO DE RUVALCABA

JOSE INDALECIO FERNÁNDEZ

H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia

Lic. Alejandro Etienne Llano
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas

Lic. José Guadalupe Herrera Bustamante
Magistrado
Primera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Rafael González Benavides
Magistrado
Segunda Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Armando Villanueva Mendoza
Magistrado
Tercera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Arturo Baltazar Calderón
Magistrado
Cuarta Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Bibiano Ruíz Polanco
Magistrado
Quinta Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Raúl Enrique Morales Cadena
Magistrado
Sexta Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Laura Luna Tristán
Magistrada
Séptima Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Blanca Amalia Cano Garza
Magistrada
Octava Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Egidio Torre Gómez
Magistrado
Novena Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Pedro Lara Mendiola
Magistrado
Sala Auxiliar Especializada en Justicia para Adolescentes y
en funciones de Sala Regional Ciudad Victoria

Lic. Martha Patricia Razo Rivera
Magistrada
Sala Regional Reynosa en materia Penal

Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo
Magistrado
Sala Regional Altamira en materia Penal

Consejeros de la Judicatura

Magdo. Alejandro Etienne Llano
Consejero Presidente

Lic. Elva García Barrientos
Consejera

Lic. Manual Ceballos Jiménez
Consejero

Lic. Miguel Gracia Riestra
Consejero

Lic. José Javier Córdoba González
Consejero

Índice ■

Presentación	7
H. Pleno	10
Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas	16
Segunda Instancia	22
Juzgados de Primera Instancia y Menores	26
Dinámica Judicial	30
Presidencia	34
Reformas al Orden Jurídico	46
Central de Actuarios	50
Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal	60
Biblioteca	66
Centro de Mediación	68
Dirección de Visitaduría Judicial	78
Dirección de Administración	84
Gasto Público	90
Fondo Auxiliar	94
Dirección de Informática	98
Dirección de Contraloría	108
Archivo Judicial	114
Unidad de Información Pública (Departamento de Difusión y Tribunatel)	118
Voluntariado del Poder Judicial	124
Anexos	131
Directorio Judicial	143



IV

Informe de Labores

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

Presentación ■

En el 2010, vivimos tiempos de nuevas complejidades sociales. Frente a éstas, el Poder Judicial reafirmó su compromiso institucional de ejercer sus funciones con responsabilidad, madurez y profesionalismo. Lo hacemos mediante el impulso para la modernización del orden jurídico que nos rige, con la aplicación absoluta de la ley, con capacitación técnica y científica, pero sobre todo con vocación y convicción que nos permite renovar la confianza de la gente en sus autoridades.

Desde hace cuatro años, gracias al esfuerzo de magistrados, jueces y personal jurisdiccional y administrativo que laboran diariamente en esta judicatura, se han fortalecido diversas acciones como son la implementación de tecnología de vanguardia, la capacitación y actualización constante de sus integrantes, innovación de los procesos administrativos y jurisdiccionales, así como el mejoramiento de la infraestructura.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido en el artículo 114, apartado A, fracción XII de la Constitución Política del Estado y la fracción II del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comparezco ante este Honorable Pleno, en sesión extraordinaria, pública y solemne, a rendir el informe de labores correspondiente al ejercicio 2010.

Al inicio de este cuarto año de mi administración, renovamos esfuerzos y nos fijamos nuevas metas y compromisos que nos permitieron consumir los objetivos claramente identificados en el Programa Estratégico de Desarrollo del Poder Judicial, logrando alcanzar satisfactoriamente en este periodo el cumplimiento del 65 % de sus líneas de acción.

Los resultados del esfuerzo desplegado en estos cuatro años de intensa labor conjunta, fueron posibles, gracias al respaldo decidido del Ing. Eugenio Hernández Flores, anterior titular del Poder Ejecutivo, quien demostró con hechos su compromiso con el fortalecimiento de la justicia en nuestro estado. Mi agradecimiento sincero por permitir un crecimiento de esta Judicatura acorde a las necesidades actuales.

Reconozco también la labor de la Sexagésima Legislatura por originar a través de la aprobación de distintas reformas, el escenario propicio para alcanzar los logros obtenidos.

A partir del 1 de enero de 2011, la historia política de Tamaulipas, se transforma mediante la renovación del titular del Poder Ejecutivo, a cargo del Ing. Egidio Torre Cantú y de los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local. Manifestamos nuestro compromiso al Señor Gobernador para coadyuvar desde nuestro quehacer cotidiano para que se cumplan los lineamientos de su gobierno y se logre su fin primordial de asegurar que las familias tamaulipecas vivan en un entorno de paz y armonía con plena vigencia del Estado de Derecho y seguridad en sus hogares, espacios públicos y lugares de trabajo.

Por nuestra parte, comprometemos la más amplia colaboración del Poder Judicial y el mayor de nuestro cuidado en aplicar puntual e imparcialmente la ley en los asuntos que sean sometidos a nuestra jurisdicción.

Continuaremos trabajando para que este Tribunal de Justicia se consolide como institución sólida y confiable, que fomenta la cultura a la legalidad, el combate a la impunidad y el respeto a los derechos humanos. En esta Judicatura seguiremos impulsando la solución justa de los conflictos que se nos presentan, para así imponer un orden con equidad en beneficio de toda la sociedad tamaulipeca.

En el Poder Judicial reconocemos el liderazgo del Ingeniero Egidio Torre Cantú en la consecución de un Tamaulipas seguro y humano, de un Tamaulipas competitivo y sustentable, que delineó en su toma de protesta como Gobernador Constitucional del Estado.

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 11 de marzo de 2011

Cada uno de los magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, ha participado activamente bajo los principios de prontitud, imparcialidad y honestidad en la toma de decisiones de los asuntos que son sometidos a su competencia, habiendo celebrado durante este periodo, 89 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, en las que tuvieron un ingreso general de 91 asuntos, que sumados a los 61 pendientes del año anterior, generaron un total de 152 expedientes, resolviéndose 78 de ellos, correspondiendo 21 excusas, 27 cuestiones de competencia, 8 recusaciones, 18 juicios contra ayuntamientos, 1 reconocimiento de inocencia, 1 amparo y 2 quejas administrativas y quedando en trámite 74, de las cuales 35 siguió conociendo el Pleno y 39 quejas fueron turnadas al Consejo de la Judicatura para continuar con los trámites correspondientes por ser de su competencia.

Un alto sentido de compromiso y responsabilidad siguen siendo las constantes en la labor de quienes integran este Honorable Pleno, la estadística que se desprende de su encomienda así lo confirma, al concluir el año 2010 con un 85 % de asuntos resueltos en comparación con los ingresados. Mi reconocimiento y gratitud por su contribución institucional en el fortalecimiento de esta Judicatura.



H. Pleno ■

Asimismo el H. Pleno emitió 6 circulares y 938 acuerdos, entre los que destacan:

❖ Instalación del Consejo de la Judicatura, mismo que se integró a partir del 1° de abril, con cinco consejeros, de los cuales uno es el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, quien a su vez preside el Consejo. Cabe destacar que el Pleno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 106 fracción II de la Constitución local, propuso al H. Congreso del Estado, a los Licenciados Elva García Barrientos y Manuel Ceballos Jiménez, para ser designados consejeros, mismos que la legislatura aprobó mediante decreto LX-1066, de fecha 18 de marzo de 2010, junto con los Licenciados Miguel Gracia Riestra y José Javier Córdoba González, a propuesta del Ejecutivo estatal y de la Junta de Coordinación Política, respectivamente.



Presea al Mérito Judicial
"Juan José de la Garza Galván"

❖ El correspondiente a la celebración de la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares.

❖ El relativo para instituir la presea "Juan José de la Garza Galván" que será otorgada a aquellos magistrados que por su trayectoria destacada en la judicatura pasen a retiro por jubilación, quien además tendrá el carácter de "Magistrado Emérito"; la presea "Emilio Portes Gil" que se otorgará a los licenciados en derecho que se distingan en el ejercicio de la profesión, en el servicio público o en el



Integrantes del Consejo de la
Judicatura

campo del estudio y la investigación jurídica, preferentemente el día 12, en conmemoración del Día del Abogado, y la presea "Guadalupe Mainero Juárez", que se concederá a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado que contribuyan destacadamente con sus servicios al objetivo de lograr una impartición y administración de justicia de mayor calidad, eficacia y compromiso social en beneficio de los tamaulípecos, ésta se otorgará anualmente por el Pleno del Tribunal en acto público que deberá celebrarse en el mes de marzo.

❖ Además a propuesta del Consejo de la Judicatura en este periodo que se informa se designaron a los Licenciados Adriana Báez López, Alma Idalia Durán Aguilar, Claudia Olimpia Gámez Rey y Edgar Alfredo Chávez



Toma de protesta de nuevos impartidores
de justicia

de León, los dos primeros jueces de primera instancia y los restantes jueces menores. Asimismo la ratificación de cinco jueces de primera instancia: Licenciados Rosalía Gómez Guerra, Cuauhtémoc Castillo Infante, Marcos Reyes Zamora, Ramiro Gerardo Garza Benavides y Juan Artemio Haro Morales.

❖ A partir de octubre, se aprobó la jubilación del Lic. Mario Martínez Velázquez quien se venía desempeñando como Magistrado de la Primera Sala Civil - Familiar.

❖ El H. Congreso del Estado, por decreto LX-1129, de fecha 6 de octubre, designó al Lic. José Guadalupe Herrera Bustamante como Magistrado de número, y el H. Pleno en sesión ordinaria tuvo a bien asignarlo a la Primera Sala Civil - Familiar.

❖ El 27 de octubre en sesión extraordinaria, aprobó el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio 2011, presentado por el Consejo de la Judicatura, mismo que fue turnado al H. Congreso del Estado para su aprobación.

Por otra parte, informo que durante el 2010, la Comisión de Derechos Humanos no emitió recomendación alguna vinculada a las actividades del Supremo Tribunal de Justicia ni de otra entidad jurisdiccional.

Derivado del acuerdo Plenario, en el que se establece la imposición de las preseas, el 28 de septiembre, en sesión pública, solemne y extraordinaria del Pleno de este Tribunal, por primera ocasión, hizo entrega de la presea al mérito judicial “Juan José de la Garza Galván”, al Magistrado Mario Martínez Velázquez, a quien se le rindió un homenaje ante magistrados, consejeros, ex magistrados, integrantes de barras y colegios de abogados, funcionarios judiciales y familiares del homenajeado, al jubilarse luego de más de 37 años de servicio en el Poder Judicial.



Durante la sesión el Magistrado Armando Villanueva Mendoza, en uso de la voz refirió los datos biográficos del General y Lic. Juan José de la Garza Galván, señalando que nació en Cruillas, Tamaulipas, el 6 de mayo de 1826 y murió en la Ciudad de México el 16 de octubre de 1893. Juarista, militar y político mexicano de ideología liberal. Fue gobernador de Tamaulipas durante ocho ocasiones. El 12 de marzo viajó a Veracruz para unirse a la defensa del gobierno de Benito Juárez durante la Guerra de Reforma. Fue Primer Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fue también Secretario de Gobernación; durante la Segunda Intervención Francesa en México fue nombrado general en jefe del Ejército Republicano. Posteriormente fue nombrado nuevamente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y fue también ministro de la Corte de Justicia Militar.

Por su parte el Magistrado Rafael González Benavides, en su intervención realizó una síntesis de la semblanza profesional del Magistrado homenajeado, Lic. Mario Martínez Velázquez, y destacó que ingresó al Poder Judicial el 7 de marzo de 1973, con el nombramiento de Auxiliar Administrativo, en el año de 1975 fue director de la Oficialía de Partes de Tampico, en 1980 fue nombrado

Juez Interino de Primera Instancia en el ramo penal, a partir del 1 de abril de 1981 es designado Juez de Primera Instancia cargo que ocupó hasta 1999, en diversos juzgados de Tampico, como merecido reconocimiento a su larga trayectoria por su trabajo y perseverancia dentro del Poder Judicial, fue designado Magistrado y asignado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia a la Primera Sala Civil y Familiar, de julio a septiembre del 2010 se desempeñó como Presidente de la Primera Sala Colegiada en materia Civil y Familiar.



IV

Informe de Labores

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

El Consejo de la Judicatura es el órgano del Poder Judicial del Estado, con independencia técnica y de gestión para emitir sus resoluciones, encargado de la administración, vigilancia y disciplina, con excepción del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral.

Con motivo de las reformas a la Constitución Política del Estado, en junio del 2009, en las que se aprueba la creación del Consejo de la Judicatura, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia haciendo uso de las facultades establecidas en el artículo 106 fracción II de la Constitución Local, en sesión del 8 de marzo de 2010, emitió la propuesta al H. Congreso del Estado, a favor de los Licenciados Elva García Barrientos y Manuel Ceballos Jiménez, a fin de que ocupen el cargo de Consejeros de la Judicatura, misma que fue aprobada mediante decreto LX-1066, del 18 de marzo.

Además, con fundamento en el artículo 91 fracción XXII y 106 fracción II de la Constitución, el titular del Ejecutivo designó como Consejero al Lic. Miguel Gracia Riestra; y a su vez Pleno Legislativo en uso de sus facultades propuso al Lic. José Javier Córdoba González, designándose mediante decreto LX-1071 del 28 de marzo del mismo año.

Previo a entrar en funciones el Consejo de la Judicatura, los integrantes rindieron protesta de ley ante el H. Congreso del Estado el día 28 de marzo de 2010, para así instalarse el día 1º de abril, con la presidencia a mí cargo.





Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas



Toma de protesta de los Consejeros ante el H. Congreso del Estado

Cabe señalar que el 13 de agosto de este mismo año el Ing. Eugenio Hernández Flores, hizo la entrega formal del renovado y equipado edificio que hoy alberga al Consejo de la Judicatura y al Tribunal Electoral, antiguo recinto del H. Congreso del Estado.

A partir de su integración, al Consejo de la Judicatura le ha correspondido llevar a cabo entre otras actividades aquellas relacionadas con el análisis y reclutamiento de personal, la capacitación y actualización constante de los integrantes de la judicatura, la puntual entrega de los servicios y recursos que se requieran para el desempeño de la función jurisdiccional, la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos, así como el conocimiento y seguimiento de las quejas en contra de los servidores públicos del Poder Judicial.

De esta forma, durante el periodo que se informa, el Consejo de la Judicatura, ha realizado 32 sesiones, en las que ha propuesto al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el nombramiento de dos jueces de primera instancia y dos jueces menores, selección que se realizó evaluando su carrera judicial con base en la antigüedad, preparación, actualización, méritos y mejor desempeño y aprobando el examen de oposición para aspirantes a jueces; siempre procurando que sean los mejores profesionistas del derecho quienes se hagan acreedores a un ascenso y los que se incorporen a la institución, impulsando así decididamente la carrera judicial.

Fueron ratificados además cinco jueces de primera instancia, mediante el análisis previo

de su desempeño como servidores públicos, preparación académica, capacidad práctica, honorabilidad, dedicación, eficiencia, certeza y calidad en la labor que desempeñan.

También el Consejo de la Judicatura, tuvo a bien hacer la designación de 83 servidores judiciales, mediante un proceso selectivo de personal y, para el caso de los ascensos que fueron 15, entre los que destacan jueces, secretarios de acuerdos, proyectistas, actuarios, director, visitador y mediador, se tomó en cuenta el desempeño laboral; acordó 54 cambios de adscripción y conoció de 33 renunciaciones de servidores judiciales, a su vez 16 servidores se incorporaron a la base sindical.

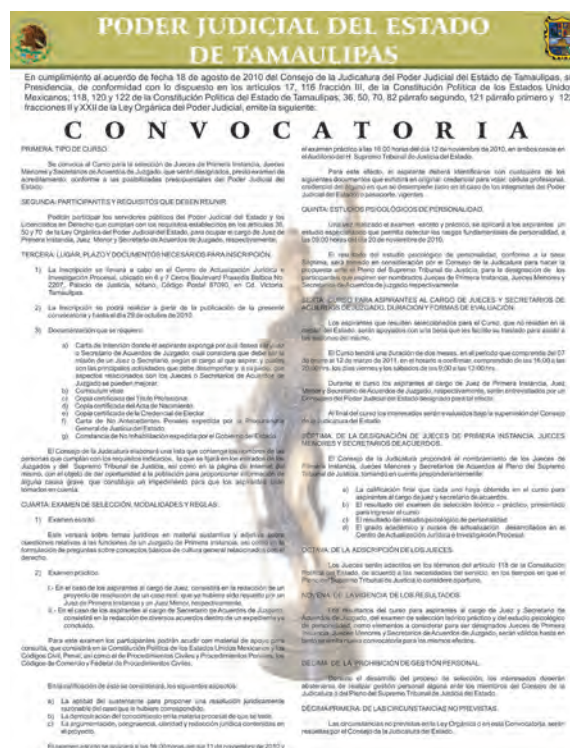
De igual forma, se otorgaron 106 permisos por diversos motivos y aprobaron 25 licencias médicas.

Para contar con personal capacitado en caso de vacantes, el Pleno del Consejo emitió la convocatoria para aspirantes a actuarios y de igual forma, el 18 de agosto la convocatoria para aspirantes a jueces de primera instancia y menores y secretarios de acuerdos de juzgado, atendiendo dicha convocatoria un total de 131 abogados, de los cuales 45 son servidores judiciales.



Integrantes del Consejo de la Judicatura en Pleno

En el mes de abril, a convocatoria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, los Consejeros de la Judicatura participaron en la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares, que se celebró en el mes de abril en esta ciudad capital, en la que se intercambiaron diversos criterios, llegando a importantes acuerdos en beneficio de la impartición de justicia.



Convocatoria para aspirantes a jueces de primera instancia y menores y secretarios de juzgado

En el rubro de disciplina, el Consejo de la Judicatura conoce de aquéllas quejas que presenta la ciudadanía por irregularidades cometidas por los servidores judiciales, y durante el presente periodo ingresaron 15 quejas administrativas, además fueron turnadas 39 que fueron iniciadas ante el Pleno de este Tribunal y 2 ante la Presidencia, y continuadas por este Consejo, lo que nos da un total de 56 quejas, de las cuales se resolvieron 17, declarándose 2 procedentes y 3 parcialmente procedentes, aplicándose 2 multas y 3 amonestaciones privadas.

Como seguimiento a las políticas del Supremo Tribunal de Justicia, de optimizar continuamente sus instalaciones y así brindar un mejor servicio de impartición de justicia, se entregó el edificio que alberga al Palacio de Justicia de Río Bravo, ubicado en Calle Río Grande, entre Río San Marcos y Río Pánuco número 500, Fraccionamiento Río Bravo, acordándose para tal efecto el cambio de



Mesa de trabajo de Consejeros en la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura

domicilio de los juzgados de Primera Instancia Civil y Penal y Juzgado Menor, así como del Archivo Regional común del V y XIII Distritos Judiciales, al referido inmueble. De igual forma se autorizó el cambio de domicilio del Juzgado de Primera Instancia Penal del VII Distrito, al ubicado en Calle Guadalupe Mainero número 102, entre Hidalgo y Morelos, Zona Centro en Cd. Mante; del Juzgado Menor de Hidalgo, ubicado en Calle Madero número 108, entre Guerrero y Morelos, Zona Centro y de la Central de Actuarios de Reynosa, al ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 1101 “B”, Fraccionamiento Módulo 2000, Zona Centro.



Trabajo arduo y comprometido de los integrantes del Consejo de la Judicatura

Con la finalidad de que la población del III Distrito Judicial con sede en Nuevo Laredo, pueda tener acceso a los medios alternos de solución de conflictos, se acordó el 29 de septiembre la creación de la Unidad Regional de Mediación en dicho distrito judicial.

En sesión celebrada el 27 de octubre, acordó someter a consideración del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia el Proyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2011.

En esa misma sesión, el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó la creación de la Coordinación Jurídica del mismo, la cual sirve de enlace entre el Consejo y la Dirección de Administración, prestando el soporte jurídico que resulte necesario para el despacho de sus funciones.

Por otra parte, se aprobó el “Reglamento del Archivo Judicial, Archivos de los órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”, en fecha 3

de noviembre, el cual establece las bases de su organización, así como los criterios jurídicos razonables sobre la vida útil y destino final de los expedientes.

Asimismo, el 15 de diciembre, aprobó el “Reglamento para Peritos con Actuación ante los Órganos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”, cuyo objeto es regular el procedimiento de integración de la lista de peritos e intérpretes previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, y se creó un Fondo Complementario de Pensiones y de Ahorro para Magistrados, Consejeros y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, expidiendo las Reglas de Operación de éste, donde se establece como una herramienta para asegurar un ingreso para los magistrados, consejeros y jueces a su separación del cargo, fomentando la generación de ahorro y la cultura de previsión financiera para hacer frente a eventualidades, brindando tranquilidad y seguridad en el desempeño de las labores diarias.

Con relación al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, se participó en 5 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en las que se cumplió con tareas de asistencia, supervisión y vigilancia en 17 concursos de licitación convocados para la adquisición de recursos materiales consistentes en equipos de cómputo, material de papelería, cartuchos de tóner, seguros para vehículos de las centrales de Actuarios, extensión de garantía y ampliación de memorias para equipo de cómputo de serie 005, extintores y señalización, escáners para Juzgados Menores, mobiliario para Juzgados, equipo de vigilancia para el Palacio de Justicia de Río Bravo, plotter y laptops para las tareas de la Visitaduría y Proyectos y Obras, una condensadora para el Palacio de Justicia en Reynosa, equipamiento audiovisual para la sala de prácticas de juicios orales y laptops para capacitación de juicios orales.

Además, adicionalmente se recibieron y revisaron los informes mensuales de los movimientos generados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Relativo a la actividad del Comité de Obras Públicas se participó en el análisis de diversas propuestas realizadas por empresas del ramo con el objetivo de encontrar el mejor ofrecimiento en cuanto a costo y calidad del servicio, para la realización de diversos proyectos entre los que se encuentran:

- ❖ Suministro e instalación de mamparas sanitarias, e instalación de planta de emergencia generadora de luz en el edificio del Consejo de Judicatura y Tribunal Electoral del Poder Judicial de Tamaulipas.

- ❖ Adecuación de local para Juzgado de Primera Instancia Penal y archivo en Ciudad El Mante.

- ❖ Adecuación de espacios para Centro de Mediación en la sede de los Juzgados de Nuevo Laredo.

- ❖ Suministro e instalación de elevador en el Palacio de Justicia de Reynosa.

- ❖ Instalación de sistemas de riego automatizado, de acometida eléctrica, subestación y tablero principal, pasto bermuda, plantación de árboles, arbustos y plantas de ornato, construcción de casa – caseta de vigilancia, para la Unidad Recreativa y Deportiva del H. Supremo Tribunal de Justicia, ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas.



Reunión del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales

El Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado, está integrado por 6 salas en materia civil y familiar, 3 en materia penal, 3 Salas Colegiadas, de las cuales dos son en materia civil - familiar y una penal, integradas por los magistrados titulares de las salas unitarias en las mismas materias; así como 1 Sala Auxiliar, que conoce de apelaciones sobre justicia para adolescentes y a su vez actúa como Sala Regional Ciudad Victoria, además de 2 Salas Regionales ubicadas en Altamira y Reynosa.

La labor jurisdiccional realizada en esta instancia por las magistradas y magistrados titulares de cada una de las salas reflejó un profundo sentido de compromiso y arraigo institucional, al abonar en la generación de resultados favorables que coadyuvan en el objetivo de entregar al justiciable un trabajo eficiente, ágil y sobre todo de calidad. De esta forma, se inició el periodo 2010 con una carga de trabajo en trámite de 415 asuntos del año anterior, a los que se sumaron 8,605 expedientes de nuevo ingreso, resolviéndose 8,091 de ellos y registrándose un saldo en trámite de 929 asuntos. A pesar de haber ingresado un 13% más que en el 2009, los magistrados en la Segunda Instancia lograron superar los asuntos resueltos





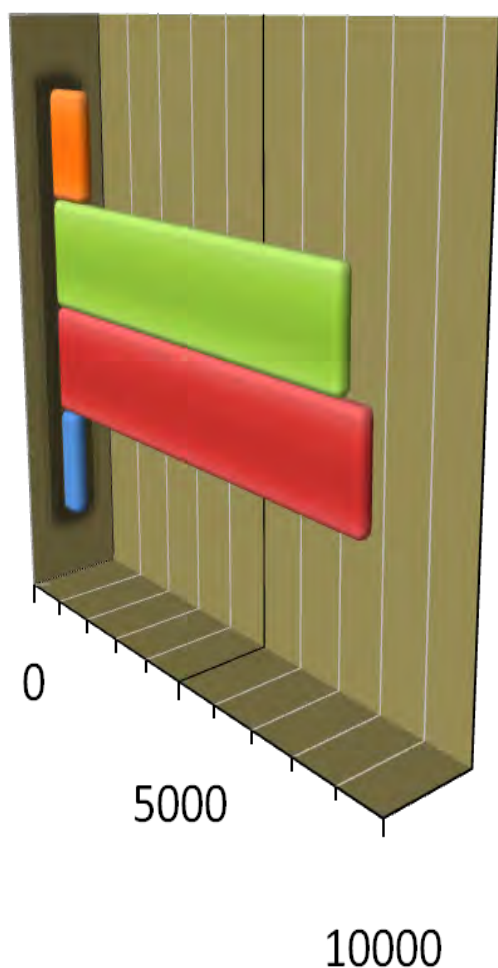
Segunda Instancia ■

de ese mismo periodo en un 7.19%, al pasar de 7,548 a 8,091.

De la cantidad de expedientes ingresados, 4,396 le correspondieron a Salas Unitarias, 2,337 a Salas Colegiadas y 1,872 a Salas Regionales. Mientras que en la productividad de resoluciones las unitarias contribuyeron con 4,033, las colegiadas con 2,123 y las regionales con 1,935.

En estos cuatro años hemos hecho frente con decisión a los incrementos en la carga de trabajo que cada año se reconfiguran, por lo tanto me satisface informar que la suma total de resoluciones del 2007 al 2010 alcanza un 99.1% en relación con lo ingresado, reafirmando con ello la disposición y empeño de las magistradas y magistrados en el cumplimiento de sus funciones.

Dinámica mostrada durante el 2010 en Segunda Instancia



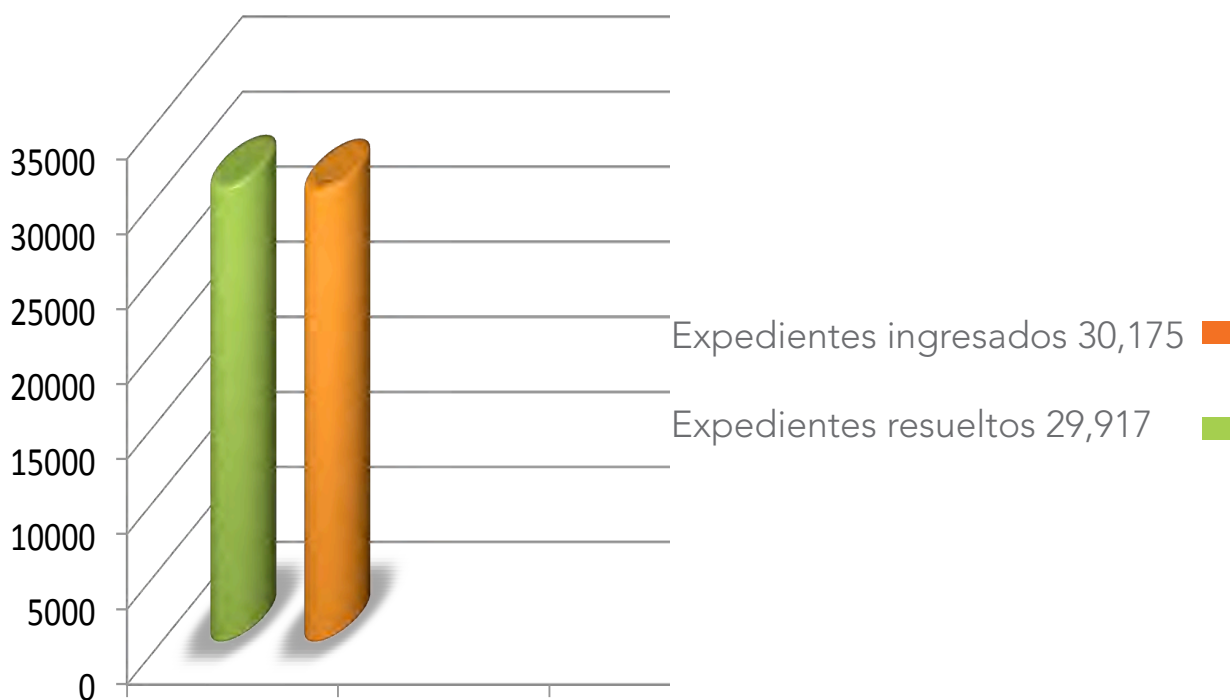
Expedientes en trámite	929
Expedientes resueltos	8,091
Expedientes ingresados	8,605
Existencia inicial	415

De las resoluciones impugnadas en esta instancia durante el 2010: 1,529 fueron revocadas, 1,138 modificadas, 4,336 confirmadas, 631 desiertas y en 25 se declaró incompetencia, 88 sin materia, 202 desechamientos, 10 caducidades, 6 desistimientos y 126 sobreseimientos, de todas ellas fueron recurridas en vía de amparo 1,025, es decir solo el 12.6%; siendo 314 negados, 69 sobreseídos, 168 concedidos

para efectos y tan solo 32 de plano, lo que representa únicamente el 3.12 % del total. Lo que explica por sí solo la eficacia de las decisiones emitidas en esta instancia.

En el proceso de análisis y estudio de las tocas, los magistrados determinaron aplicar 5 amonestaciones, 19 apercibimientos, 7 multas y 1 llamada de atención, como resultado del hallazgo de faltas cometidas en el procedimiento por parte del juzgador.

99.1% de productividad lograda en los primeros 4 años de la presente administración en Segunda Instancia en relación a los expedientes ingresados



Dirimir controversias a través del correcto estudio y aplicación del derecho es la tarea fundamental del Poder Judicial de Tamaulipas, labor que se ve satisfecha en los juzgados de primera Instancia y juzgados menores, los cuales emiten sus resoluciones de manera imparcial en estricto cumplimiento a las leyes que nos rigen. La mística de trabajo mostrada por todos y cada uno de los jueces titulares, aunada a las condiciones de infraestructura y tecnología que se han ido incorporando en los últimos años, nos han permitido cumplir con nuestra labor, al atender con prontitud y solvencia el número de asuntos que fueron sometidos ante nuestros tribunales.

Durante el 2010, la carga de trabajo con la que inician los juzgados de primera instancia y menores fue de 35,110 asuntos en trámite, ingresando durante el año un total de 62,388 expedientes, de los cuales resolvieron 66,774 asuntos, superando al ingreso en 7 puntos porcentuales, destacando también que las resoluciones emitidas fueron superiores a las del periodo anterior. La cantidad de negocios que quedaron en trámite fue de 34,152, lo que implica una disminución de 2.73 % con respecto a lo mostrado en el periodo anterior.





Juzgados de Primera Instancia y Menores

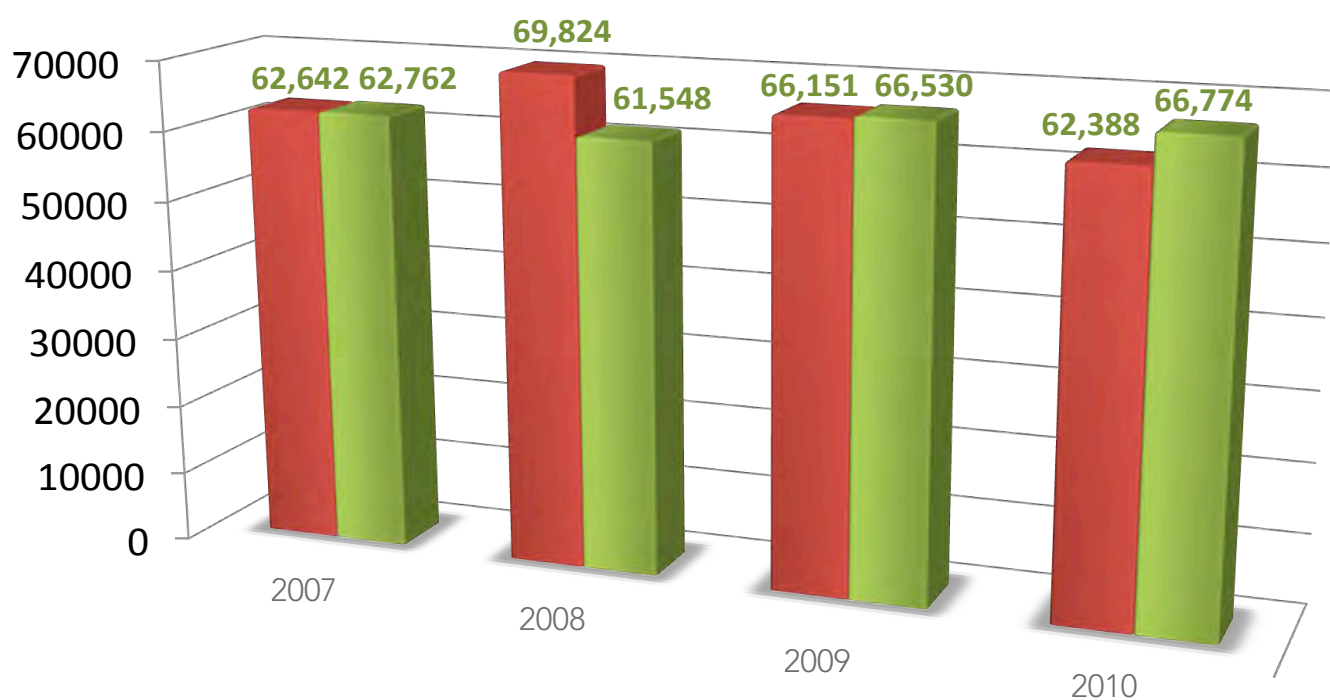
El compromiso y disposición de quienes integran los juzgados en el desempeño de sus labores, nos permite continuar en la ruta ascendente de eficiencia que nos propusimos, por lo tanto, quiero destacar que este año al igual que el pasado se superaron el número de resoluciones en primera instancia en más del 100 % en relación a lo ingresado.

Continuaremos alentando el desarrollo de un trabajo jurisdiccional en primera instancia puntual y eficiente, que nos guíe hacia mejores estándares de calidad, pues sabemos que es aquí donde se encuentra la base que

sustenta el quehacer judicial que coadyuva en el otorgamiento de satisfactores sociales a los justiciables tamaulipecos, por ello es vital la labor comprometida y honesta de los jueces de primera instancia y jueces menores, secretarios de acuerdos, proyectistas, actuarios, oficiales judiciales y demás personal, que cumplen con su responsabilidad de manera íntegra en los 15 distritos judiciales que integran nuestra jurisdicción. Mi más profundo reconocimiento a su labor cotidiana y contribución en el fortalecimiento de una judicatura cada vez más sólida

Expedientes ingresados ■

Expedientes resueltos ■



Resolucion de expedientes en más del 100% en relación a lo ingresado en los periodos del 2009 y 2010

Al inicio de cada año, en la judicatura tamaulipeca renovamos el compromiso de servicio ante los justiciables de nuestro estado, quienes la integramos compartimos el propósito institucional de cumplir de manera cabal con las responsabilidades que la función jurisdiccional nos otorga. En esa óptica, sé que quienes integran el equipo conformado por magistrados, jueces, secretarios de acuerdos, y personal judicial, marchamos en el mismo sentido y seguimos la misma causa, de continuar realizando un trabajo profesional y acorde a las demandas de nuestra sociedad.

Para lograr tan significativa meta, nos hemos dado a la tarea de implementar tecnología de vanguardia para el correcto desempeño de las labores en los espacios judiciales, herramientas tecnológicas que sumadas a la calidad de los diversos programas de capacitación ofrecidos a nuestros servidores, se constituyen como sólidos puntales de fomento al crecimiento y desarrollo de una impartición de justicia más eficaz que antepone el estado de derecho en beneficio de los ciudadanos.





Dinámica Judicial

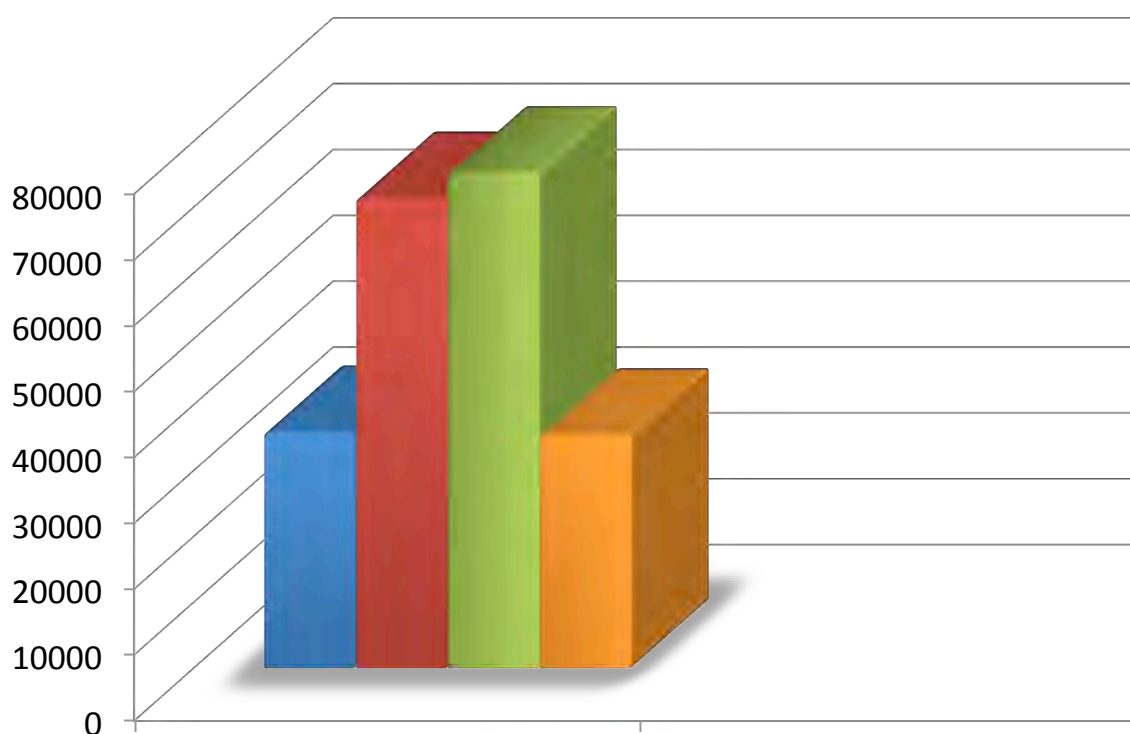
La suma de los esfuerzos realizados en la labor jurisdiccional de las diferentes instancias del Poder Judicial de Tamaulipas, en el año 2010, mostró una dinámica que inició con la existencia inicial de 35,588 expedientes del año anterior, ingresaron 71,099 asuntos y se resolvieron 74,960, quedando en trámite 35,155 expedientes.

Los resultados expuestos contribuyen al desarrollo de la labor judicial y dan cuenta del evidente trabajo realizado pues se mantuvo un saldo positivo al resolverse más del 100 % de los asuntos en relación con el ingreso; superándose también en 758 resoluciones en comparación con las emitidas en el 2009.

No escatimaremos esfuerzos para continuar en la senda del desarrollo jurisdiccional, lo logrado hasta ahora en estos cuatro años nos motiva y nos confirma que el establecimiento de metas y objetivos institucionales que favorezcan la mejora continua, respaldan la construcción de instituciones fuertes y eficientes.

ESTADÍSTICA JUDICIAL GENERAL

Expedientes en trámite	35,155	■
Expedientes resueltos	74,960	■
Expedientes ingresados	71,099	■
Existencia inicial	35,588	■



Es un privilegio servir a la sociedad desde la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas y, me es grato compartir con ustedes los logros institucionales obtenidos en el ámbito de la implementación de tecnología, que han sido motivo de reconocimiento por parte de instituciones públicas y privadas que otorgaron en el 2010 a este Tribunal, dos galardones que reflejan nuestro interés institucional de innovar en la prestación del servicio que ofrecemos al justiciable y litigante, con el apoyo del equipamiento adecuado y tecnología de punta.

Los reconocimientos fueron otorgados por el servicio de Notificación Personal Electrónica, implementado a finales del 2009 en Tamaulipas, al cual distinguen como una herramienta eficaz que contribuye en el otorgamiento de servicios de avanzada que facilitan la labor de litigio.

El primero de ellos fue entregado en septiembre por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C. (CIAPEM), instancia nacional que contribuye a alentar el desarrollo tecnológico en el país y convoca la participación y coordinación entre la Federación, los estados y municipios para promover el uso y aprovechar las tecnologías de la información en los gobiernos estatales y municipales.

De esta manera recibimos de manos del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz y del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, actual Presidente y ex Presidente del CIAPEM respectivamente, la presea nacional I + T Gob “Reconocimiento a la innovación tecnológica y gubernamental”, por la implementación de tecnología de vanguardia al servicio de la impartición de justicia en Tamaulipas.



Reconocimiento a la innovación tecnológica y gubernamental



1er. lugar nacional en el certamen “Las más innovadoras del sector público 2010”





Presidencia ■



Mensaje inaugural de la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura

Posteriormente en octubre del mismo año, la revista especializada en tecnologías de la información y negocios, “Information Week México”, dentro del certamen “Las más innovadoras del sector público – 2010”, iniciativa del sector privado que reconoce a aquellas dependencias públicas que han innovado en la prestación de servicios, gracias a la implementación de tecnologías que permiten optimizar sus labores en beneficio de la ciudadanía, designó a la judicatura tamaulipeca como ganadora del primer lugar a nivel nacional. Destacando que de 79 propuestas registradas de todas las entidades federativas, la implementación de nuestra Judicatura finalizó como la mejor de todo el país. Tales logros nos confirman la pertinencia de las políticas públicas judiciales implementadas en materia tecnológica en nuestro estado y nos motivan a seguir en la misma ruta.

En el mes de abril, en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, se convocó a la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares. A través de la cual se establecieron las condiciones para entablar un diálogo interinstitucional en el que se compartieron perspectivas, opiniones y experiencias de éxito implementadas en los Consejos de la Judicatura, áreas de Informática y Fondos Auxiliares de las instituciones impartidoras



Integrantes del presídium



Especialistas participantes en el panel

de justicia en las entidades federativas. Participaron en total 121 asistentes, entre los que se encuentran 13 presidentes de Tribunales, 4 magistrados, 16 consejeros, además de personal directivo de las áreas de informática y fondo auxiliar.

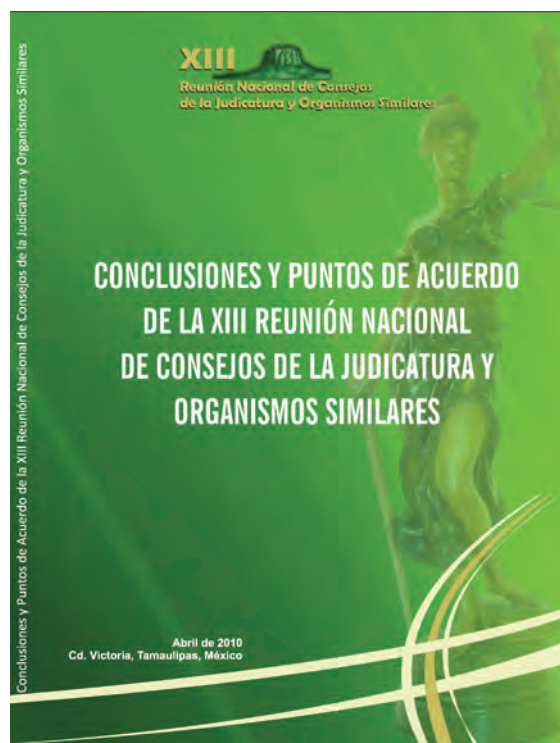
Estoy convencido que la conjugación de ideas y pensamientos dentro de marcos institucionales, permiten a los órganos impartidores de justicia, la elaboración de objetivos comunes que fundamenten su actuar y les aseguren su crecimiento continuo, además de marcar la pauta para asegurar la colaboración y enfrentar así los desafíos



afines a nuestra labor. Este encuentro nacional, permitió la identificación de mejores prácticas, así como el fortalecimiento de los lazos institucionales que favorecen la sinergia necesaria, para afrontar con decisión la evolución dinámica que deben mostrar los sistemas de justicia, buscando con ello el beneficio del justiciable.

Destaco la importante contribución en este evento del Dr. Jorge Alejandro Chávez Presa, del Dr. José Antonio Caballero Juárez y, del Dr. Mario Álvarez Ledesma en el panel “La Planeación y Presupuestación en los Poderes Judiciales Locales”, la exposición de sus ponencias brindó una significativa perspectiva a los participantes sobre tan importante tema. De igual forma, agradezco la aportación del Dr. Sergio García Ramírez, distinguido jurista mexicano y Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien impartió la conferencia magistral denominada “El Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos”, su experiencia y amplio conocimiento del derecho fueron aportes invaluable en el desarrollo de nuestro encuentro.

Los resultados alcanzados en la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares fueron plasmados en el documento que contiene las propuestas presentadas como producto del consenso establecido en las distintas mesas de trabajo. De entre los acuerdos alcanzados destacan en



materia de carrera judicial el contar con una certificación de competencias de los docentes, ampliar la cultura de la legalidad, homologar el concepto de carrera judicial para evitar que se confunda con el de escalafón; en el ámbito de régimen disciplinario se propuso unificar los procedimientos disciplinarios y establecer un régimen representativo y no represivo, como promover entre la sociedad la cultura de la denuncia, con el fin de restablecer la confianza y credibilidad en las instituciones; dentro de la mejora continua y estandarización de procesos administrativos se concluyó fortalecer el sistema de evaluación y aplicación de estímulos, estableciendo un sistema de evaluación que mida la calidad en el servicio y la percepción ciudadana sobre la atención brindada, al igual que la creación de la red de fomento a la cultura de la legalidad, entre otros. De manera oportuna se hicieron extensivos diversos ejemplares de dicha memoria a todas las instituciones participantes como punto de referencia y seguimiento a lo expuesto en las diferentes ponencias de tan significativa reunión

Sé que el escuchar atentamente las necesidades de los justiciables y mantener una comunicación directa, permite tener una panorámica más real y humana de los asuntos jurídicos que interesan a los particulares; por ello, como resultado del respeto a dicha línea de trabajo, durante este período se atendieron a más de 1,367 justiciables.

Apoyamos la labor de los medios de comunicación, que en su tarea de mantener informada a la sociedad, abordan nuestra labor institucional, por medio de entrevistas y solicitudes de información, a las cuales accedemos otorgándoles las facilidades que requieren para el desempeño de su importante tarea social.

El permanente acercamiento y comunicación con los foros, colegios, asociaciones y barras de abogados, así como con los justiciables, nos brinda una perspectiva externa del trabajo realizado por el personal jurisdiccional, lo que nos permite mantener una constante línea de eficiencia en el servicio que otorgamos.

A través de diversas visitas a los espacios jurisdiccionales en los distintos distritos, escuchamos con atención las necesidades del personal, además de conocer de cerca sus inquietudes y observar su desempeño.

El fortalecimiento y dignificación de la infraestructura judicial han sido dos de los principales ejes de mi administración, mismos que se ven reflejados en los objetivos del Plan de Desarrollo del Poder Judicial y que le han dado una nueva fisonomía a la impartición de justicia en Tamaulipas. En ese sentido, en el año 2010 destaca la inauguración a finales del mes de mayo del Archivo Judicial Regional en el Segundo Distrito con cabecera en Altamira, Tamaulipas, cuyo objetivo es reforzar las actividades jurisdiccionales, al favorecer el debido resguardo de la documentación y expedientes que se generan en la zona metropolitana sur del Estado.



Impulso a la dignificación de espacios judiciales.
Apertura del Archivo Judicial de Altamira

En ese mismo tenor y con el firme compromiso de seguir coadyuvando para que el desarrollo jurisdiccional se vea fortalecido en la entidad, el Ing. Eugenio Hernández Flores presidió, el 2 de junio, la ceremonia de inauguración del sexto Palacio de Justicia en el estado ubicado en el municipio de Río Bravo, acción que reafirma que el consenso y relación de colaboración entre los Poderes Estatales, permite el crecimiento de la infraestructura judicial en Tamaulipas, favoreciendo con ello a la impartición de justicia con más y mejores espacios judiciales de calidad.



Inauguración del Palacio de Justicia de Río Bravo

La búsqueda constante de la excelencia nos motiva a seguir dirigiendo con paso firme y de manera decidida esta Institución, sé que los nuevos tiempos exigen el uso de herramientas organizacionales y administrativas que le permitan a las instituciones una evolución constante y continuo desarrollo; en ese contexto, participamos en octubre en el panel “Planeación y Crecimiento del Poder Judicial” dentro del Tercer Seminario “Información, estadística y políticas públicas judiciales”, celebrado en la Ciudad de México a iniciativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Consejo de la Judicatura Federal, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, entre otras instituciones.



Participación en el panel “Planeación y Crecimiento del Poder Judicial”

La unificación de criterios en torno a la importancia de la autonomía financiera de los poderes judiciales quedó de manifiesto en el panel realizado dentro del programa de televisión “Justicia a tu alcance, Mitos y Realidades” de la “Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación”, en donde junto al Magistrado Jorge Meza Pérez, Presidente de la misma asociación y el Lic. Max Gutiérrez Cohen, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora, y con la conducción del Magistrado de Circuito del Poder Judicial Federal Gonzalo Higinio Carrillo de León, participé en el análisis del tema, haciéndose énfasis en la implementación de presupuestos fijos, logro institucional concedido a la judicatura tamaulipeca a finales del 2007.



Programa de televisión “Justicia a tu alcance, Mitos y Realidades”

En el ámbito de planeación y desarrollo administrativo, las acciones realizadas en el 2010, se enfocaron en implementar un plan de trabajo que nos permitiera dar seguimiento puntual a las prácticas de mejora continua, que favorecieron la obtención de la certificación internacional de calidad ISO 9001-2008, a principios del año, además de otras importantes acciones organizacionales que fortalecieron nuestros procesos administrativos y otorgaron la preparación adecuada para el proceso de auditoría de calidad en las áreas jurisdiccionales, entre las que se incluyen las siguientes:

- ❖ Se realizaron las acciones necesarias para atender los hallazgos derivados de la Auditoría de Certificación llevada a cabo en enero del 2010 y que concluyó con la certificación de los 21 procesos auditados.
- ❖ En el periodo de marzo a mayo se impartieron cursos de Mapeo de Procesos en los distritos judiciales Primero, Segundo, Tercero y Cuarto.
- ❖ Se participó en la Reunión de Información para la elaboración de Proyectos de financiamiento para la Implementación de la Reforma Constitucional en las entidades federativas, celebrada en la Ciudad de México, a iniciativa de la Secretaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).
- ❖ En junio se recibió la capacitación sobre los Mecanismos para la Obtención de Recursos para la Reforma Penal con los Poderes Judiciales Locales por parte de la Secretaría de Gobernación en coordinación con la CONATRIIB.
- ❖ Se impartió el Curso Taller “Planeación Táctica para la Implementación de la Reforma Penal” a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Dirección de Defensoría de Oficio y del Supremo Tribunal de Justicia, para la elaboración de los proyectos técnicos.
- ❖ Como respuesta a la convocatoria realizada por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), se realizó una propuesta de mejores prácticas en los tribunales con el Sistema de Evaluación de Jueces y Secretarios de Acuerdos, misma que fue publicada en el portal web de dicha institución.
- ❖ Se participó en el Curso para la elaboración de Proyectos de financiamiento del Fondo Jurica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México.
- ❖ Se implementaron talleres de Inducción a la Norma ISO 9001-2008 y Mapeo de Procesos en las áreas próximas a auditarse, entre las que se encuentran las Salas Primera, Octava y Novena Unitarias, Sala Segunda Colegiada, Juzgados Civiles y Familiares, Oficialía Común, Central de Actuarios y Fondo Auxiliar del Séptimo Distrito Judicial.
- ❖ En agosto se llevaron a cabo los talleres “EQDZ pro e Inducción a la Norma ISO 9001-2008” a los Juzgados Civiles y Familiares de los distritos II, III, IV y V, así como a las Oficialías Comunes de los mismos distritos.
- ❖ En agosto y septiembre se capacitó a personal de las áreas jurisdiccionales y administrativas de los distritos I, II, III, IV y V en materia de primeros auxilios, dando inicio además a las Brigadas de Protección Civil y a ejercicios de simulacro de incendios.



Implementación de cursos de capacitación en materia de primeros auxilios

❖ En el mismo mes de septiembre se auditó en forma interna al personal de las áreas jurisdiccionales y administrativas de los Distritos I, II, III, IV y V como preparación previa a la auditoría de certificación de calidad ISO 9001-2008 que en su fase 2 se llevó a cabo del 19 al 21 de enero del 2011.

❖ También se capacitó a los participantes de las áreas de expansión del sistema de gestión de la calidad tanto jurisdiccional como administrativa, en el software que se usa para administrar este sistema, denominado eQDZ pro.

❖ Se realizó la aplicación de la Encuesta de Satisfacción del Cliente Interno y la de Clima Laboral, cuyos resultados se presentaron en la Tercera Reunión de Revisión por la Presidencia, junto con los hallazgos de la Auditoría Interna realizada a todo el sistema de gestión de la calidad.

❖ En octubre se asignaron cuentas de usuario (eQDZ pro) a quienes participan en algún procedimiento de calidad de las áreas que estaban por auditarse. Además de concluirse la documentación y publicación de los procedimientos de la Novena Sala Civil-Familiar, Segunda Sala Colegiada Civil – Familiar, Secretaria General de Acuerdos, Archivo Judicial, Oficialía Común de Partes, Oficialía de Partes, Impartición de Justicia Familiar e Impartición de Justicia Civil.

❖ En noviembre se realizó la primera pre-auditoría interna a las áreas por certificar, sumando un total de 32 de ellas entre las que destacan: Novena Sala Civil- Familiar, Segunda Sala Colegiada Civil- Familiar, Juzgado Primero Familiar, Juzgado Segundo Civil, Secretaria General de Acuerdos, Oficialía de Partes, Oficialía Común de Partes y Archivo Judicial, en el Primer Distrito; Juzgados Terceros Familiar y Civil, Oficialía de Partes y Archivo Judicial en el Segundo Distrito; Juzgados Civil y Familiar, Oficialía de Partes y

Archivo Judicial en el Tercer Distrito; Juzgado Primero Civil y Primero Familiar, Oficialía de Partes y Archivo Judicial en el Cuarto Distrito; Juzgados Primero Civil, Primero Familiar y Oficialía de Partes en el Quinto Distrito; Archivo Regional en el Decimo Tercer Distrito, y por último el Juzgado Civil y Juzgado Familiar en el Séptimo Distrito, con su respectiva Oficialía de partes. Todas estas fueron auditadas y certificadas a principios del presente año 2011.



Por otra parte, informo que en el mes de marzo del año que se informa, el H. Congreso del Estado, mediante decreto LX-1062, a propuesta del titular del Ejecutivo Estatal, acordó la ratificación del Magistrado Pedro Lara Mendiola, adscrito a la Sala Auxiliar de este Supremo Tribunal, por un periodo de ocho años a partir del 20 de marzo. Y en el mes de octubre, a través del decreto número LX-1129, acordó nombrar como Magistrado de Número al Lic. José Guadalupe Herrera Bustamante, a quien posteriormente el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia lo asignó a la Primera Sala Civil – Familiar.

Es importante destacar que durante el año 2010, asistí con la representación del Poder Judicial de Tamaulipas, que me otorga el cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a actos de trascendencia institucional locales, nacionales e internacionales entre los que se incluyen los siguientes:

❖ Inauguración del Puente Misión – Reynosa, en la que estuvieron presentes el Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa y el Gobernador del Estado, Ing. Eugenio Hernández Flores.

❖ Reunión con el Ombudsman Nacional Dr. Raúl Medina Plasencia, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos, en la Ciudad de México, a convocatoria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.

❖ Firma de Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para el Suministro, Intercambio y Sistematización de la Información, con la Comisión Nacional de Tribunales, en la Ciudad de México, D.F.

❖ Primera Reunión Plenaria CONATrib-2010, en la ciudad de México, D.F. en la Sala de Presidentes “María Lavalle Urbina” del Edificio Sede del Poder Judicial del Distrito Federal.

❖ Tercer Informe de Labores del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua, Magistrado Lic. Rodolfo Acosta Muñoz.

❖ Reunión con la Lic. Erika Santoyo Morales, Directora General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional, en la ciudad de México, Distrito Federal.

❖ Reunión con el Ministro Guillermo Ortíz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la sede de la corte.

❖ “Plática sobre temas selectos de Derecho Constitucional” a cargo del Dr. Elisur Arteaga Nava, por invitación del H. Congreso del Estado y la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la independencia y la Comisión Organizadora para la conmemoración en Tamaulipas del inicio de la independencia y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

❖ Sesión de Instalación de la Comisión Interinstitucional en Procuración e Impartición de Justicia, por invitación de la Procuraduría General de la República, en la Ciudad de México, D.F.

❖ Cuarto Informe de Labores del Ing. José María Leal Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

❖ A la 59ª Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina por invitación de la Comisión Nacional de Tribunales.



❖ Presentación del Libro “Historia de las Instituciones Jurídicas del Estado de Tamaulipas”, a cargo del senador Melquiades Morales Flores, verificada en el Auditorio del Palacio Legislativo.

❖ Conferencia “Juzgar como vocación y cultura”, a cargo del Ministro Genaro David Góngora Pimentel, por invitación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas a través de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado, llevada a cabo en el Auditorio del Congreso del Estado.

❖ Firma del “Pacto Nacional por el Acceso a la Justicia”, por invitación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia,

realizado en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la ciudad de México, D.F.



Firma del Pacto Nacional por el acceso a la Justicia

❖ “Taller de Planeación para la Implementación de la Reforma Procesal Penal en México”, realizada en la ciudad de México, Distrito Federal, por invitación de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Coordinación Interinstitucional de la SETEC, a la cual me acompañaron el Consejero Lic. Manuel Ceballos Jiménez y el Director del Centro de Mediación, Lic. Ricardo Silva Salinas.

❖ Reunión de trabajo Mesa Directiva CONATrib – Corte Suprema de Chile, con el Ministro Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Chile, Lic. Milton Juica Arancibia, por invitación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, llevada a cabo en la ciudad de México, Distrito Federal.

❖ XXXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, verificada en esta ciudad capital, por invitación del Gobierno del Estado de Tamaulipas



3er Foro regional de intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas detectadas en los procesos orales

❖ Tercer Foro Regional de Intercambio de Experiencias, lecciones aprendidas y Buenas prácticas detectadas en los procesos orales en los Estados de la República Mexicana, realizada en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, como representante de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

❖ Homenaje luctuoso en honor del Ing. Américo Villarreal Guerra, Ex Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, llevado a cabo en el Palacio de Gobierno, al cual asistí con los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y Consejeros de la Judicatura.

❖ Homenaje luctuoso al Dr. Rodolfo Torre Cantú, en el Centro de Convenciones Polyforum del Parque Bicentenario de esta ciudad, acompañándome los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y Consejeros de la Judicatura.



Homenaje al Dr. Rodolfo Torre Cantú

❖ Participación a la Quinta Sesión ordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, llevada a cabo en la Ciudad de México, Distrito Federal, por invitación de la Secretaría de Gobernación.

❖ Tercera Sesión de la Comisión Interinstitucional en Procuración e impartición de justicia, respeto del plan general de acción en narcomenudeo, llevado a cabo en las instalaciones de la Procuraduría General de la República.

- ❖ Convocatoria por el Presidente de la República a la conferencia “Diálogos por la seguridad”.

- ❖ X Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia en Durango, celebrada en la ciudad de Durango, Durango, por invitación de la Comisión Nacional de Tribunales.



- ❖ Inauguración del Archivo General e Histórico del Estado, por invitación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, mismo al que asistieron también los Magistrados de este Supremo Tribunal de Justicia.

- ❖ Asistencia al XXXIV Congreso Nacional de la Comisión Nacional de Tribunales, llevada a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco.

- ❖ Sesión Pública Solemne del H. Congreso del Estado, conmemorativa al aniversario 181 de la defensa del Puerto de Tampico, por el Ejército Mexicano, contra el último intento de reconquista de España, llevada a cabo en el Espacio Cultural metropolitano de Tampico, Tamaulipas. Acompañándome los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y los Consejeros de la Judicatura.

- ❖ Capacitación de magistrados y jueces, por la Comisión Nacional de Tribunales y la Alianza Estatal USAID. U.S.-México Alliance Partnership/ Alianza Estatal EE.UU.- México, realizada en Monterrey, California, U.S.A.

- ❖ Cuarta Reunión Plenaria Ordinaria de Presidentes de la Comisión Nacional de Tribunales, llevada a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

- ❖ Asistencia a la Junta de trabajo en la Secretaría de Gobernación, en Reunión con Felipe de Jesús Zamora Castro, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, por invitación de la Comisión Nacional de Tribunales.

- ❖ Entrega de medalla al mérito ciudadano “José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara”, a través de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia, por invitación del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

- ❖ Participación en la 53 Reunión Anual Internacional de Magistrados, en Dakar, Senegal.

- ❖ Sexto Informe del Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Eugenio Hernández Flores, al que también asistieron los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y los Consejeros de la Judicatura.



La base que sustenta las labores cotidianas del Poder Judicial son sus trabajadores, a quienes hemos tratado de otorgar en la medida de lo posible los satisfactores que les permitan encontrar en su labor ese sentido de pertenencia y seguridad que todos anhelamos, por lo anterior y buscando el fomento de la sana convivencia y la práctica del deporte entre los servidores judiciales de Tamaulipas, se llevó a cabo la apertura del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en Ciudad Victoria, que en su primera etapa incluye una cancha deportiva para la práctica de fútbol soccer, pista para trotar, barda perimetral,

portón de acceso techado y sistema de riego automatizado. Destacando que al concluirse en un futuro las siguientes etapas que lo conformarán, se contará además con una cancha de usos múltiples de concreto para la práctica de diversas especialidades como el basquetbol y voleibol, así como una zona de vestidores. Además se dispondrá de una zona de estacionamiento con capacidad para 50 vehículos, así como una palapa para eventos con capacidad hasta para 150 personas, acondicionada para la realización de eventos sociales a beneficio de los trabajadores judiciales.

El derecho como fenómeno social y medio para lograr certeza, seguridad y bien común, requiere ser actualizado de acuerdo a la realidad social, pues debe estar acorde a los tiempos para así encausar las conductas de sus integrantes al logro de la convivencia armónica, y debe además prever los mecanismos adecuados para el restablecimiento del orden legal, cuando éste sea vulnerado. Por tal motivo, durante el periodo que se informa, se crearon y modificaron diversas disposiciones legales de relevancia para las tareas de impartición de justicia.

En ese sentido, y a efecto de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código de Procedimientos Penales, en materia de Narcomenudeo, de las que derivan atribuciones para que las autoridades de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia, así como de ejecución de sanciones, de las entidades, conozcan y resuelvan los asuntos que les sean puestos a consideración cuando se trate de los narcóticos señalados en la “Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato”, prevista en la Ley General de Salud, mediante decretos LX-1563 y LX-1567, fueron reformados y adicionados el Código Penal, el Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para así estar en condiciones de asumir estas nuevas competencias que corresponderán a las autoridades del Estado de Tamaulipas, estableciéndose a su vez que las mismas iniciarán su vigencia a partir del 21 de agosto de 2012.





Reformas al Orden Jurídico

Con la finalidad de evitar la emisión de dictámenes periciales tendientes a favorecer arbitrariamente a la parte que en determinado proceso propone los servicios de aquellos, se reformó el artículo 258 del Código Penal, para que en los casos en que sea probada la falsedad ante autoridad en funciones, sean inhabilitados los peritos para el ejercicio libre de sus profesiones hasta por el término de dos años, independientemente de la sanción penal.

Además, mediante Decreto número LX-1482, se adicionó la fracción XVIII al artículo 418 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con lo cual se incluyó de forma precisa, como conducta constitutiva de fraude, aquellos casos en los que se obtenga una cantidad de dinero o cualquier otro lucro mediante el otorgamiento o endoso a nombre propio o de otro un título de crédito de los denominados pagarés a la orden y, que el otorgante sepa que no ha de pagarle o que en el momento de la suscripción del mismo es económicamente insolvente; de igual forma, al que libre un cheque a favor de otra persona a sabiendas que no tiene fondos suficientes para su pago en el momento de librarlo. Del mismo modo, al que teniendo la obligación de pago de cualquier título de crédito, realice conductas distintas a las señaladas en esta fracción con la finalidad de no cumplir con la obligación contraída.

Se reformaron las fracciones III y IV, y se adicionó la fracción V, al artículo 400 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con lo cual se incorpora, principalmente, un nuevo tipo penal denominado "robo de identidad", entendiéndose este como el apoderamiento material de documentos u objetos personales ajenos, con la finalidad de suplantar la identidad del propietario de éstos, o hacer uso de los mismos, o de la información que contienen, o acceder a ella por cualquier medio, con la finalidad de obtener un lucro para sí o para otro.

A efecto establecer los tipos penales de las conductas del hostigamiento y del acoso sexual, y proteger ambos géneros contra agresiones de este tipo, mediante Decreto No. LX-1136 se adicionó el capítulo IV al Título Duodécimo, del Código Penal, denominándolos precisamente como hostigamiento y acoso sexual.

Por cuanto hace a la materia familiar, se adicionó un segundo párrafo al artículo 288 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, precisándose que en aquellos casos en que no sean comprobables el salario o los ingresos del deudor alimentario, el juez resolverá con base en la capacidad económica y el nivel de vida que el deudor y su acreedores alimentarios hayan mantenido con anterioridad, es decir, que cuando no se pueda establecer el monto de la pensión alimenticia con base en los ingresos del deudor, se establecerá con base en los egresos del mismo.

Así mismo, se adicionó el artículo 259 bis y un párrafo tercero al artículo 260 del mismo Código Civil, estableciéndose la obligación para que ambos padres, durante el trámite del divorcio, se abstengan de cualquier acto de manipulación encaminado a producir a los hijos rencor o distanciamiento hacia el otro cónyuge, durante el tiempo que dure el juicio. A su vez, se estableció de forma expresa que el Juez conocerá y considerará todo acto en este sentido al emitir la sentencia respectiva, con lo cual, se dota de más elementos al juzgador para dictar medidas que protejan a los menores de cualquier acto dentro del proceso de separación o divorcio que pudiera afectar la salud mental de los hijos.

Por su parte, y con base en la experiencia acumulada durante el tiempo de operación de las Salas Colegiadas, y las Salas Regionales, se hizo necesario hacer un replanteamiento en las competencias de las mismas, con lo cual nuevamente se pretende dar mayor prontitud a la atención y resolución de los asuntos en segunda instancia, en beneficio de los justiciables.

En ese sentido, se modificó el texto del inciso a) del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado mediante decreto LX-1839 publicado en el Periódico Oficial en fecha 21 de diciembre de 2010, para que los asuntos que lleguen a competencia de las salas colegiadas en materia penal, sean aquellos que por sus características requieran de una atención al seno de un órgano colegiado, concretamente, se estableció que ahora conocerán de las apelaciones contra sentencias definitivas dictadas en procesos instruidos por delito grave, únicamente cuando la pena privativa de la libertad impuesta sea superior a cinco años de prisión.

A su vez, se estableció que los Distritos Judiciales Séptimo, con cabecera en el municipio de El Mante, y que comprende los municipios de El Mante, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos y, Octavo con cabecera en el municipio de Xicoténcatl, y que comprende los municipios de Xicoténcatl, Gómez Farías, Ocampo y Llera, que correspondan a la Sala Regional con sede en Ciudad Victoria, se incorporen a la competencia de la Sala Regional con sede en Altamira, Tamaulipas; a su vez, que el Distrito Judicial Décimo Primero, con cabecera en el municipio de San Fernando y corresponde los Municipios de San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas, sean incorporados a la competencia de la Sala Regional con sede en Reynosa, Tamaulipas.

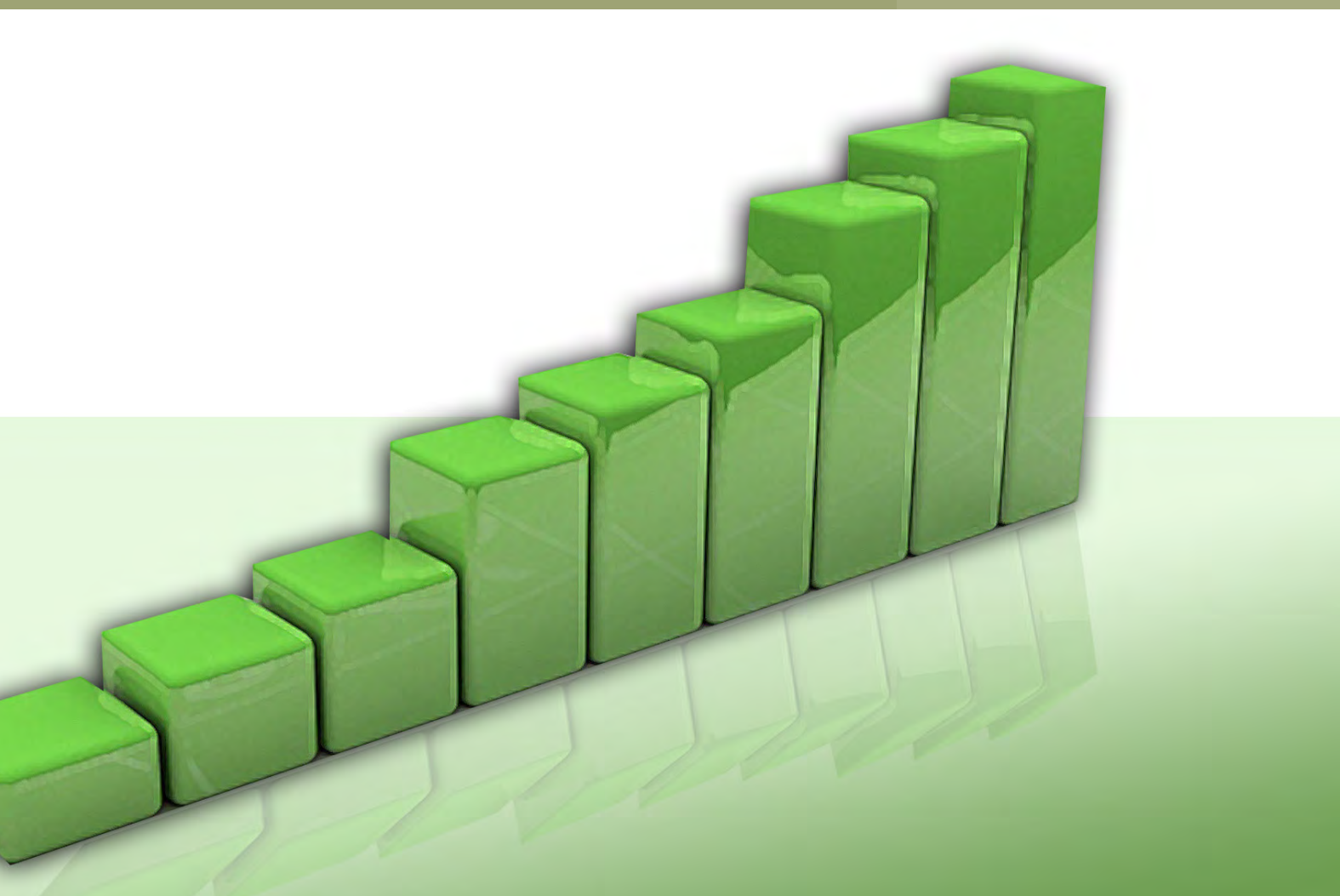
De igual forma, se amplió la competencia de las salas regionales para que además ahora asuman la tarea de conocer en segunda instancia de apelaciones contra sentencias dictadas por jueces menores en materia penal, en términos del Código de Procedimientos Penales para el Estado.

Por último, mediante Decreto número LX-1849, se adicionó el Capítulo VII al Título Cuarto, adicionándose a su vez, los artículos 108 bis, 108 ter, 108 quater y 108 quinquies, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del

Estado de Tamaulipas, cuyo principal objetivo fue definir las reglas mínimas que normen el derecho establecido en el artículo 106 de la Constitución Política del Estado, a recibir un haber de retiro establecido para los magistrados a la conclusión de su encargo, pues éstos, en términos de la misma Constitución, no podrán, dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro, actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial del Estado, por lo que, el haber por retiro se constituye en una seguridad de ingresos para los magistrados en retiro, —cuando menos durante el periodo de prohibición para el ejercicio como abogado ante los órganos judiciales del estado, así como para los consejeros de la Judicatura estatal, ya que al incorporarse este órgano especializado de administración del Poder Judicial, se hizo extensiva, para sus integrantes, la garantía de retiro aludida, pues también éstos tienen la prohibición de ejercer la abogacía ante los órganos judiciales del estado.

Con la apertura de la primera central de actuarios en Tamaulipas en el año de 2008, asumimos el compromiso de optimizar los procesos actuariales, con el propósito de mejorar la calidad en el servicio proporcionado a los litigantes. Hoy, a dos años y casi seis meses de distancia, el funcionamiento de las 6 dependencias actuariales, ubicadas en los distritos judiciales I, II, III, IV, V y VI, con sede en Ciudad Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, H. Matamoros, Reynosa y Ciudad Mante, confirman las bondades y beneficios de un servicio que ha generado un notable dinamismo en la práctica de notificaciones, favoreciendo así el principio de prontitud y probidad en el proceso de impartición de justicia.

Los números que se desprenden de la estadística actuarial durante el 2010, prueban la pertinencia del rediseño de esta función que se ha manifestado en el tiempo de respuesta para la cumplimentación de las diligencias de notificación en un término no mayor de 72 horas a partir de que son recibidas por los actuarios.



Central de Actuarios ■

Sabemos que las condiciones que presenta cada distrito son distintas en cuanto al número de actuarios adscritos, dimensión territorial, número de notificaciones emitidas, etc; sin embargo, es de reconocerse que los esfuerzos realizados por los actuarios son extraordinarios, el compromiso en el desempeño de su labor en cada una de las Centrales, se refleja de la siguiente manera:

En el Primer Distrito Judicial con sede en esta capital, el equipo conformado por 14 actuarios, atendieron la cantidad de 47,226 notificaciones y 16,105 emplazamientos y ejecuciones, ordenadas por la Presidencia, Pleno, Salas y Juzgados, superando en más de 600 notificaciones a las realizadas en el 2009. En la zona metropolitana sur del estado, comprendida en el Segundo Distrito Judicial con cabecera en Altamira, el trabajo realizado por los 21 actuarios, reporta como resultado una productividad de 67,947 notificaciones y 28,245 emplazamientos y ejecuciones atendidas durante el 2010, es decir un incremento en el trabajo realizado en el año anterior por arriba del 5.9 % en el rubro de notificaciones.

En la ciudad de Nuevo Laredo, residencia del Tercer Distrito Judicial, la central de actuarios está conformada por 4 actuarios, quienes realizaron 12,643 notificaciones y 4,676 emplazamientos y ejecuciones en el periodo que se informa.

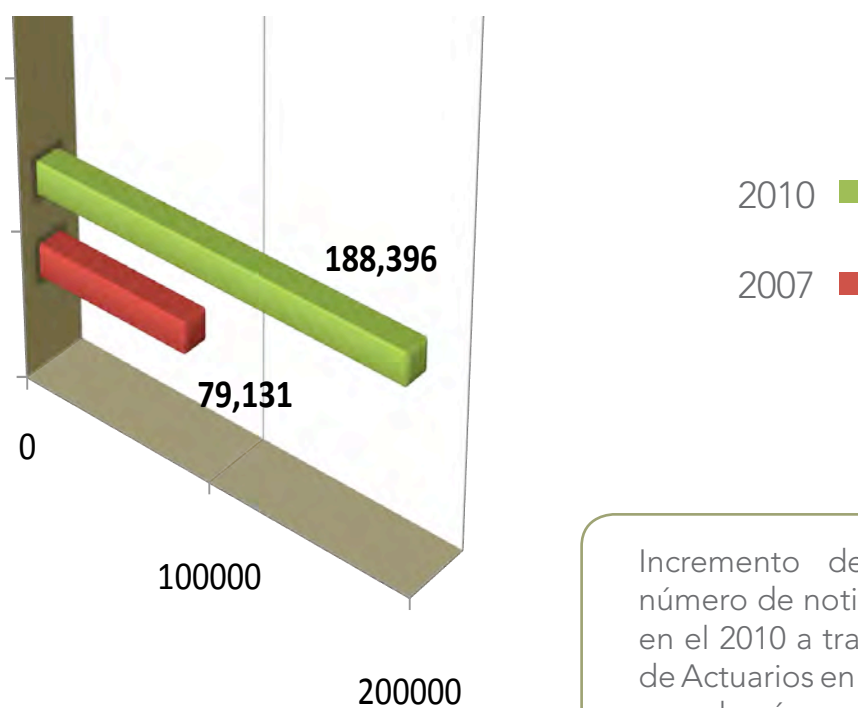
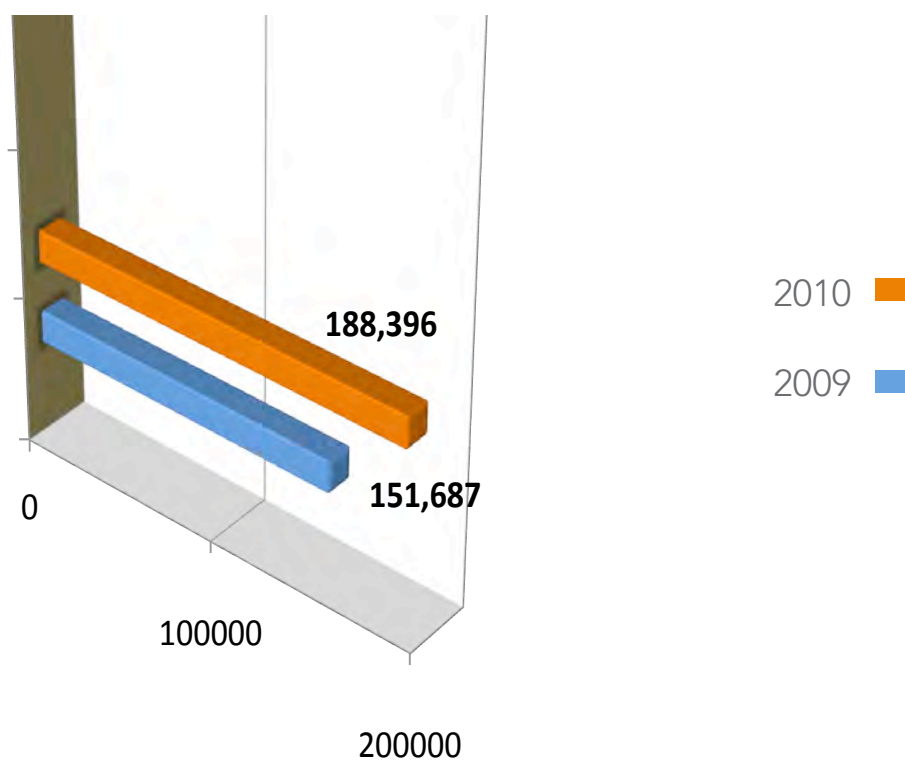
El reporte final del año rendido por la central de actuarios del Cuarto Distrito Judicial con sede en Matamoros, mostró un incremento de 7,570 notificaciones atendidas en comparación al periodo anterior, al pasar de 17,169 a 24,739 de un año a otro, es decir un rendimiento superior al 44 %, mientras que en el rubro de emplazamientos y ejecuciones, se realizaron 10,784.

Con relación a la Central de Actuarios ubicada en Reynosa, con 7 actuarios, reportaron un total de 23,915 notificaciones, 5,506 más que las producidas en el 2009, es decir un 29.9%, así como un total de 7,532 emplazamientos y ejecuciones.

Por último, la actividad de la Central de Actuarios de El Mante, que cuenta con 3 actuarios, arrojó la cantidad de 11,926 notificaciones y 2,791 emplazamientos y ejecuciones atendidas.

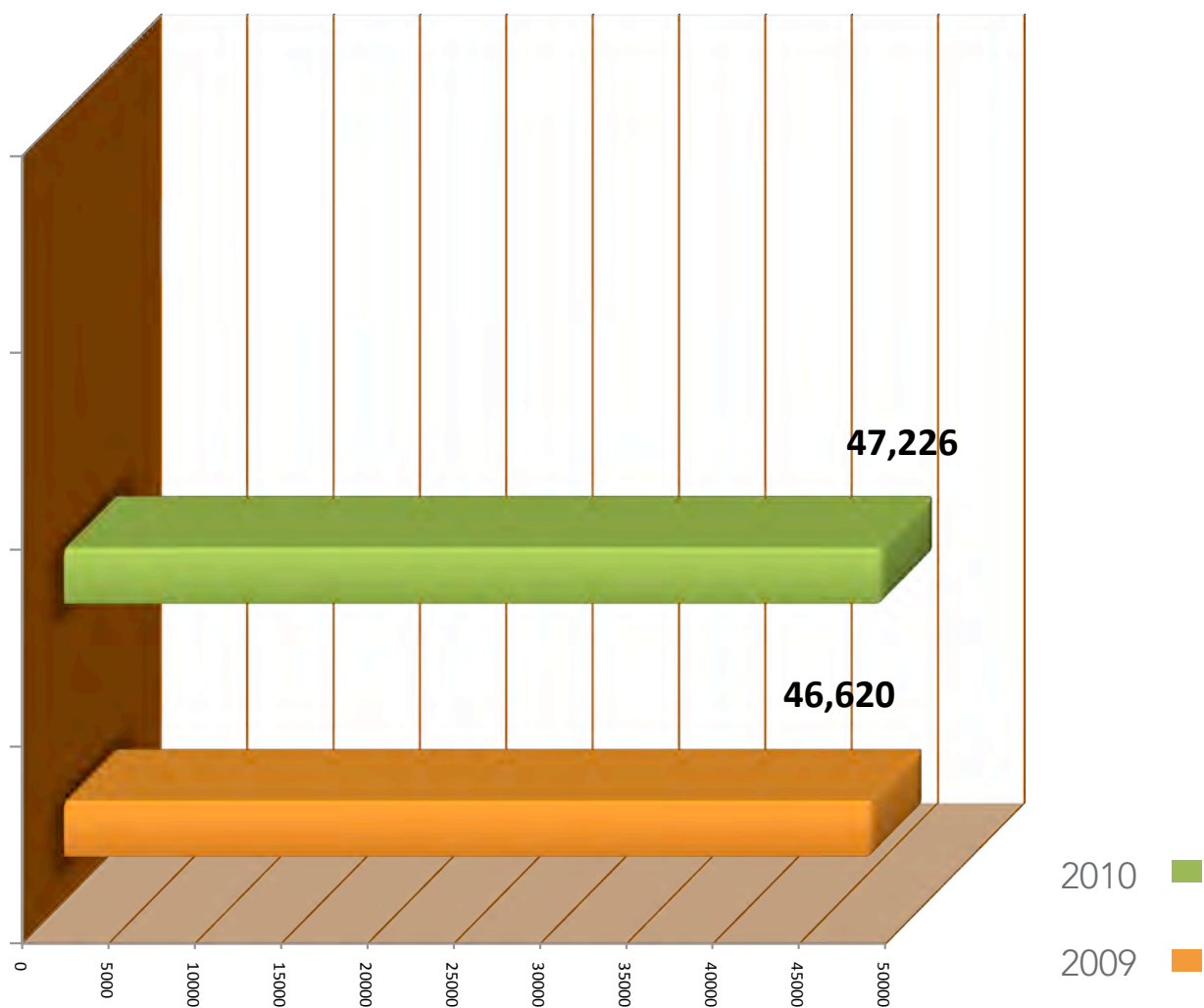
Los avances son evidentes, ya que las 188,396 notificaciones atendidas por las 6 centrales de actuarios en el estado, superan en más de 36,700 a las realizadas en el periodo inmediato anterior, y en más de 109,265 en relación al 2007 cuando aún no operaba ninguna central, además en el 2010 se realizaron 70,133 emplazamientos y ejecuciones, lo que arroja como resultado un total de 258,529 diligencias llevadas a cabo por parte de nuestro personal actuarial, lo que hace posible afirmar que vamos por buen camino, alentándonos así a seguir buscando nuevas formulas que nos permitan cumplir con las tareas encomendadas al Poder Judicial de forma pronta y eficiente.

Estadística comparativa de notificaciones realizadas en el 2009 y 2010

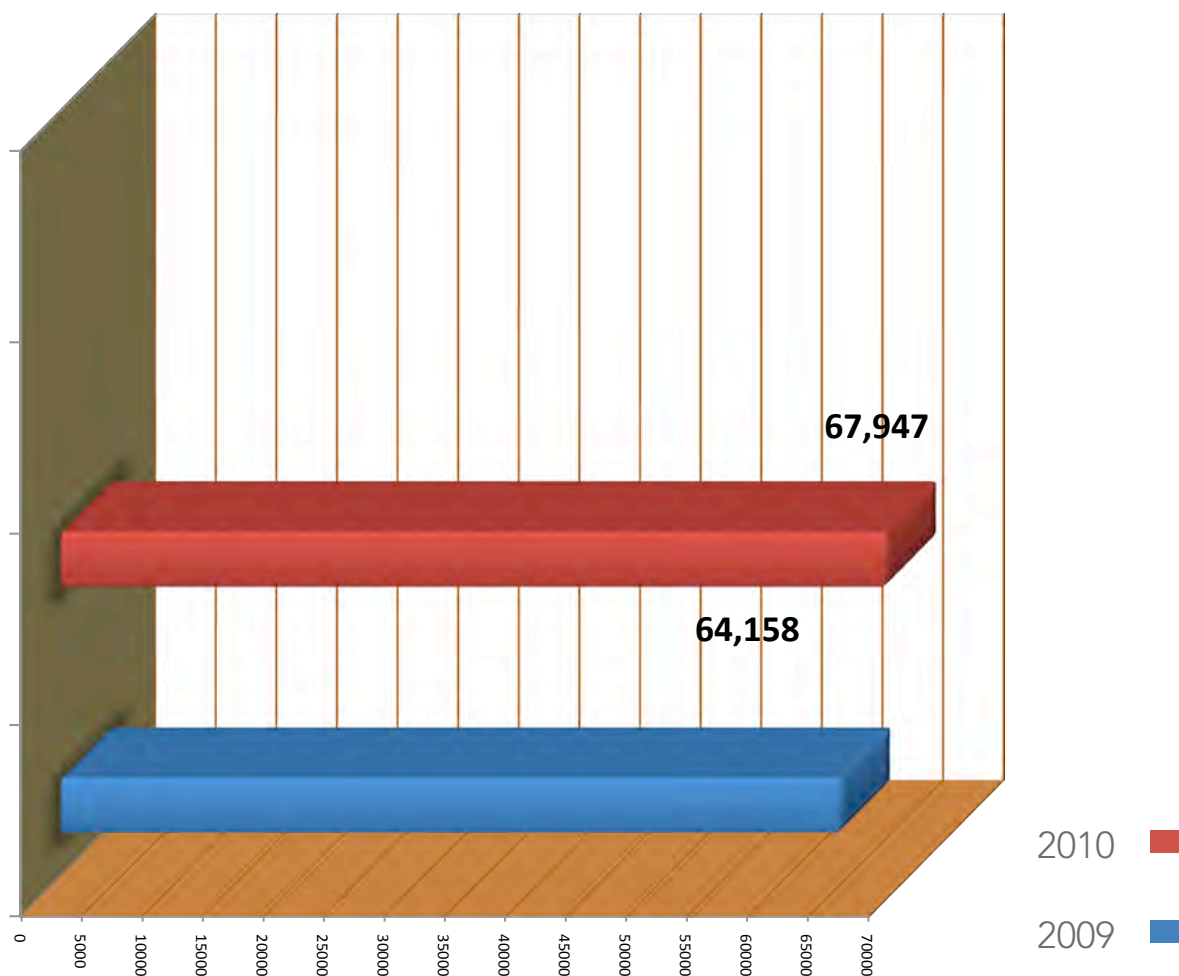


Incremento de un 138% en el número de notificaciones realizadas en el 2010 a través de las Centrales de Actuarios en comparación al 2007 cuando aún no operaban estas.

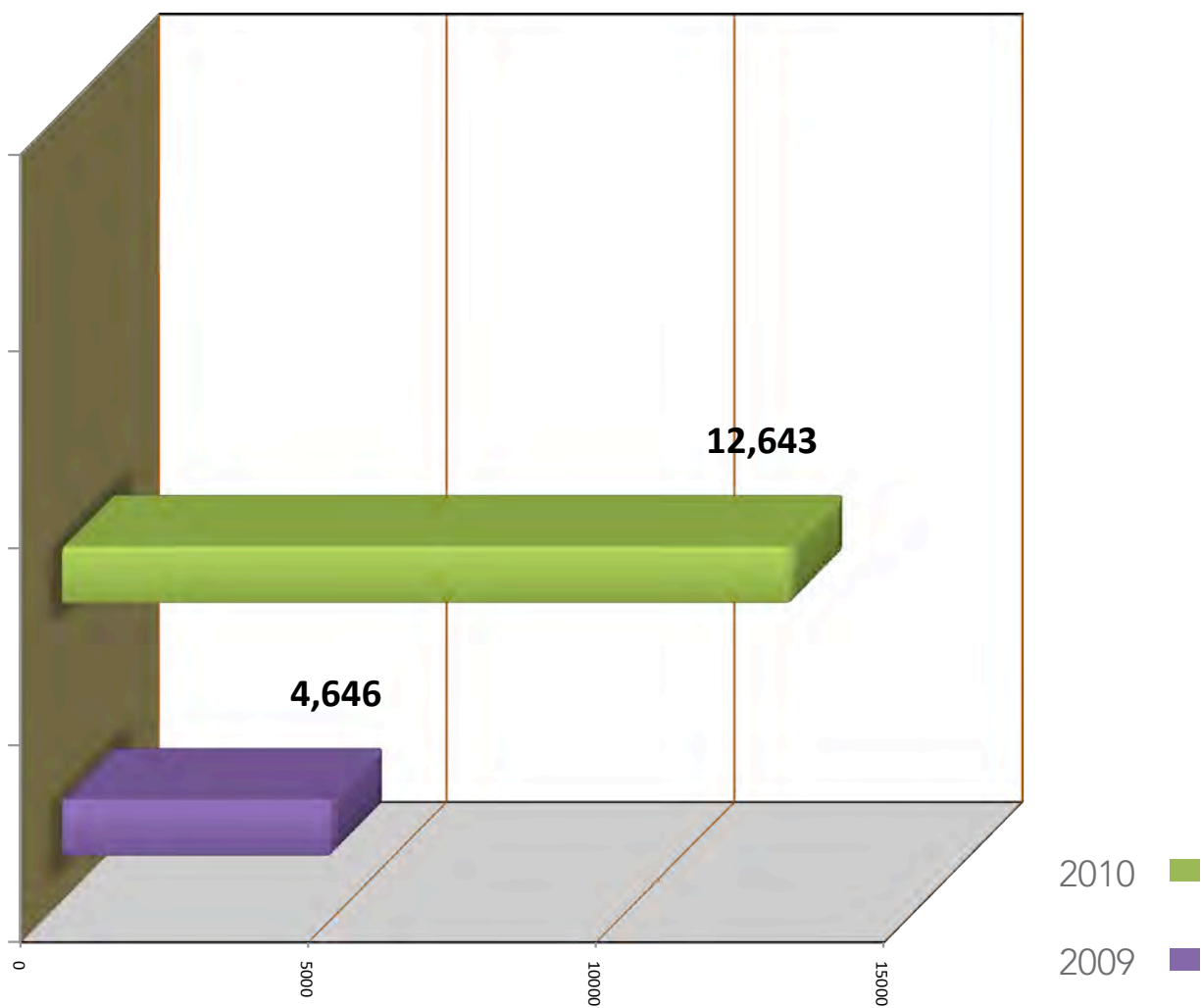
CIUDAD VICTORIA



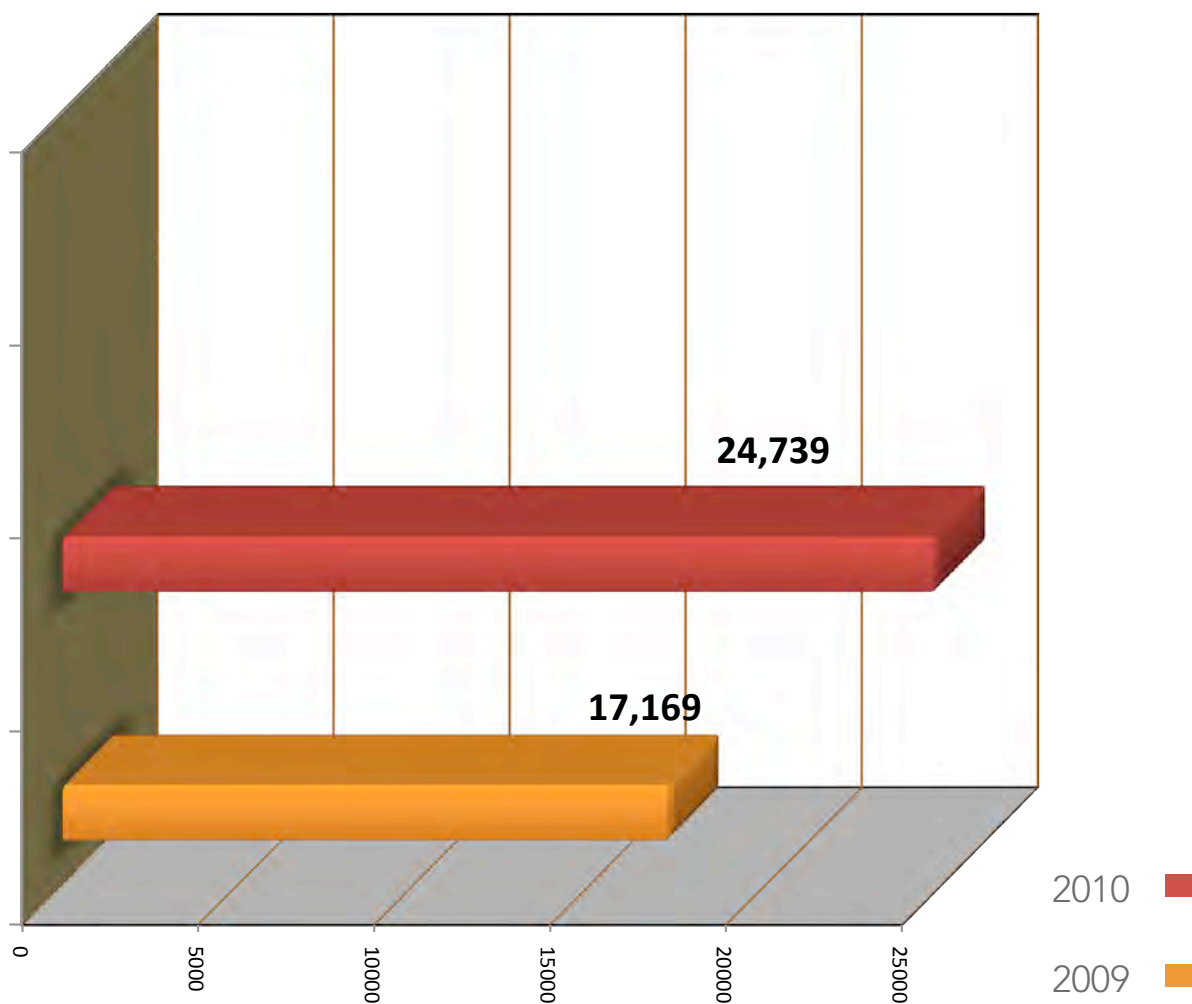
ALTAMIRA



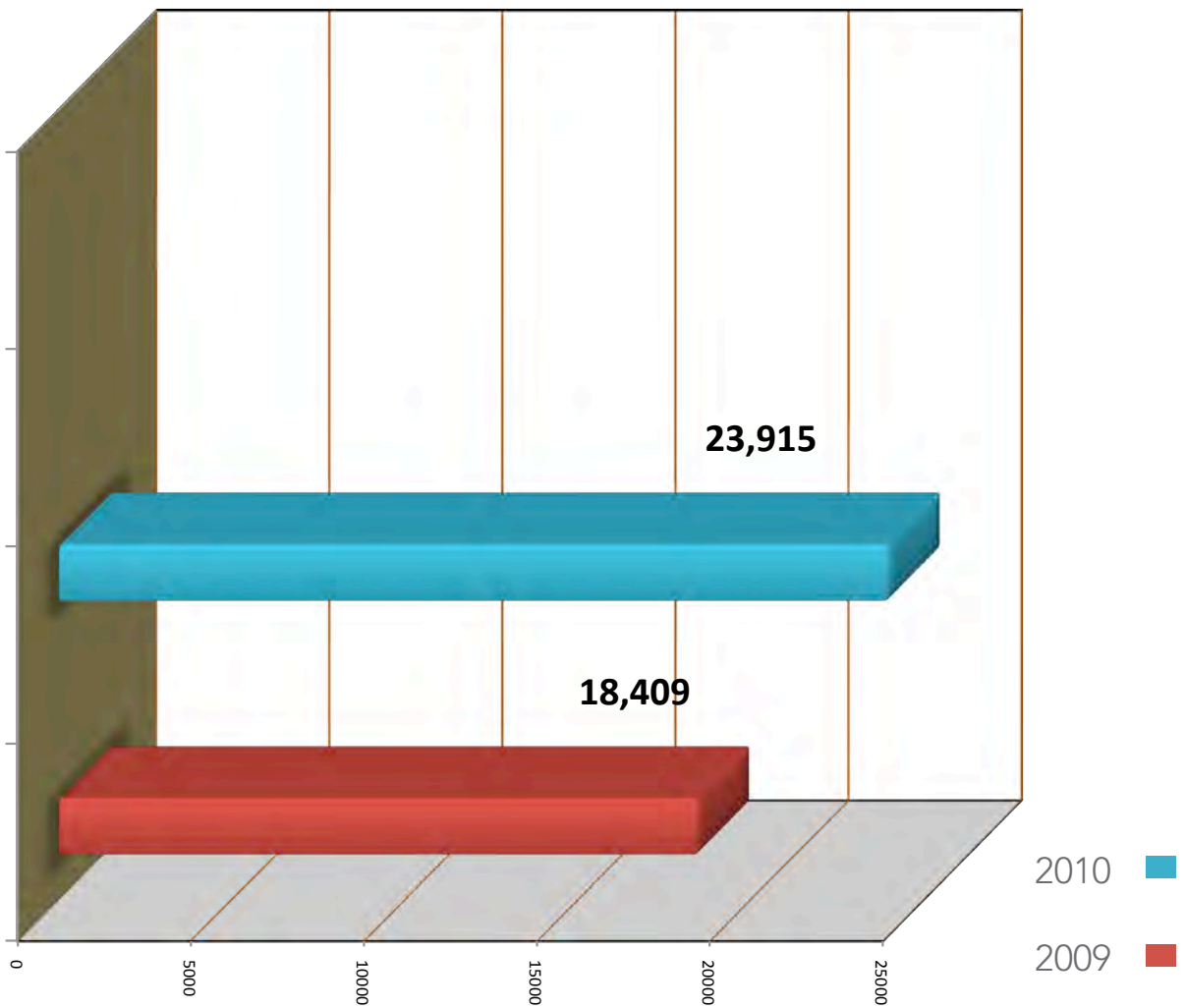
NUEVO LAREDO



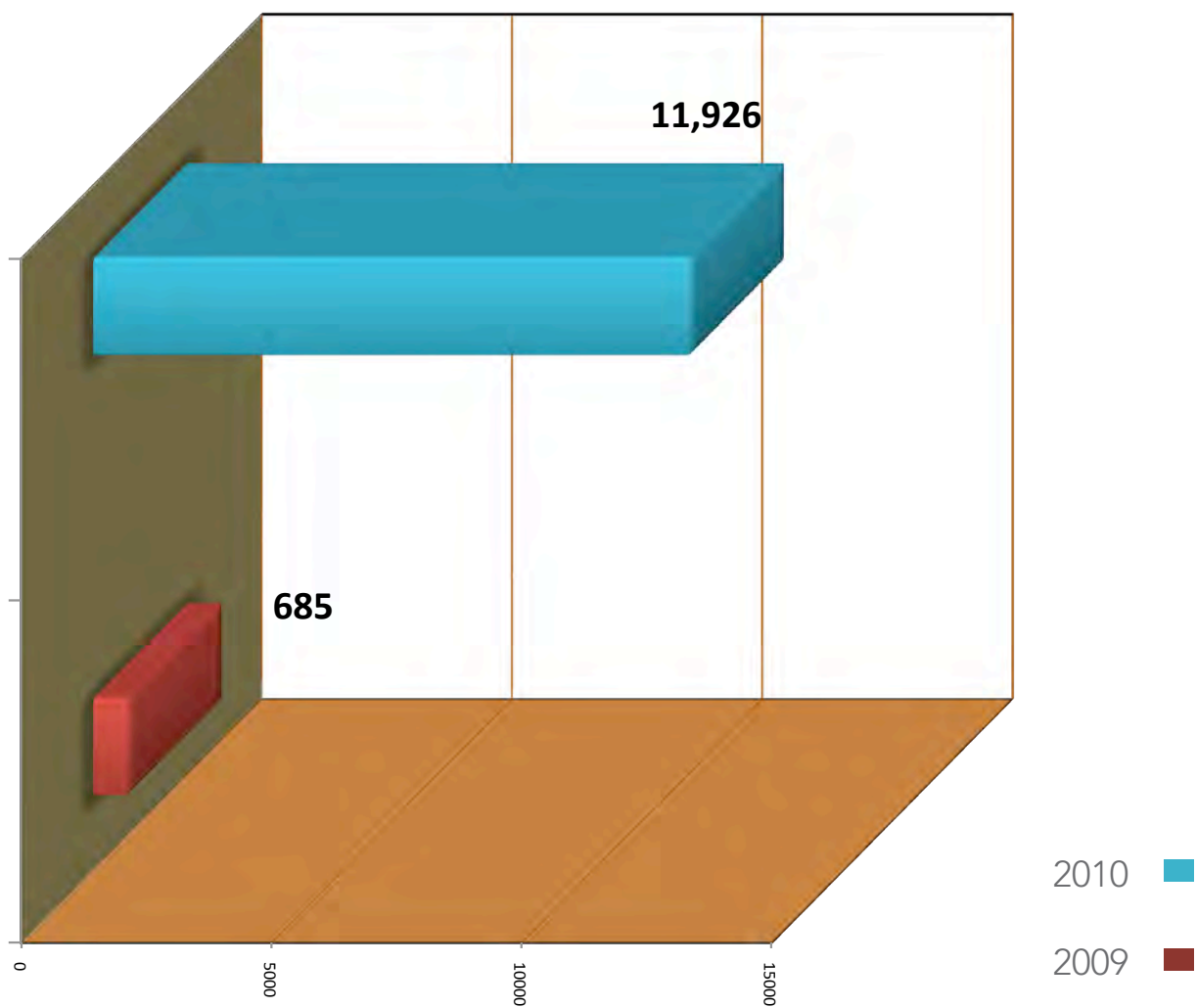
MATAMOROS



REYNOSA



MANTE



Continuamos alentando la preparación de los integrantes de esta Judicatura, así como del público interesado en nuestros programas de capacitación, pues sabemos que así enfrentamos con firmeza los retos institucionales que nos presenta el desempeño de nuestras atribuciones. Estoy convencido que servidores públicos mejor capacitados son sinónimo de servicios más eficientes con altos estándares de calidad.

Es gratificante atestiguar el interés mostrado por quienes integran los diversos espacios jurisdiccionales del Poder Judicial de Tamaulipas, que en la búsqueda de un crecimiento personal con mejores y más herramientas académicas, en muchas ocasiones se trasladan desde otras zonas del estado para formar parte de los programas de capacitación que se implementan en la capital tamaulipeca.

Sin embargo quiero destacar que para minimizar los traslados, se instrumentó en varios casos el uso de la tecnología de videoconferencia a través de internet, lo que ha permitido que los alumnos participen desde sus lugares de origen en los diversos cursos ofrecidos durante el año. Incluso dicha herramienta nos permitió compartir con público externo de otras entidades federativas los programas académicos implementados desde esta Judicatura.





Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal



Seminario "Implementación de la Reforma Penal en Tamaulipas"

Seguiremos centrando nuestro esfuerzo para continuar ofreciendo programas de calidad, con la participación de destacados ponentes que al compartir sus conocimientos y experiencia, fundamentan un mejor horizonte lleno de nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo institucional. De esta manera, durante el 2010, la plantilla docente estuvo integrada por especialistas invitados, tanto nacionales como del extranjero, provenientes de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, del Poder Judicial de la Federación en México, de los Tribunales Superiores de Justicia de Chihuahua, Durango, Jalisco y del Estado de México, así como del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), además de contar con la invaluable participación de magistrados, jueces y servidores públicos de nuestro Tribunal.

En coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, se realizó el seminario "La Implementación de la Reforma Penal en Tamaulipas", en donde participaron en la parte docente destacados investigadores del INACIPE, siendo convocados magistrados y jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como servidores públicos estatales de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia, del Instituto de Mediación, del Instituto de la Defensoría Pública, de la



Curso de capacitación para aspirantes al cargo de Juez de Primera Instancia, Juez Menor y Secretario de Acuerdos de Juzgado

Consejería Jurídica, de la Secretaría General de Gobierno, y representantes académicos y del foro litigante. Este tipo de esfuerzos conjuntos entre instituciones permite de manera gradual sentar las bases para que el tránsito del actual sistema procesal penal al nuevo se realice de forma ordenada mediante una adecuada planeación.

Como parte del fortalecimiento constante a la carrera judicial dentro del Supremo Tribunal de Justicia, se llevó a cabo el curso de capacitación para aspirantes al cargo de Juez de Primera Instancia, Juez Menor y Secretario de Acuerdos de Juzgado, al que fueron convocados en el mes de agosto de 2009, aquellos servidores públicos del Poder Judicial del Estado y licenciados en derecho externos que cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica para ocupar dichos cargos. En su tercera edición el referido curso fue impartido a 81 aspirantes, elegidos de entre 169 sustentantes en el proceso de selección 2009, de los cuales 52 forman parte de la Judicatura y 29 son abogados litigantes. Las sesiones académicas se llevaron a cabo en el periodo comprendido del 8 de enero al 6 de marzo, participando en ellas de manera destacada como catedráticos, personal judicial local compuesto por los Magistrados Mario Martínez Velázquez, Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Pedro

Lara Mendiola, Martha Patricia Razo Rivera, Dagoberto Herrera Lugo; los Maestros Luis Felipe Pérez Domínguez, Edgar Maciel Martínez Báez, Santiago Espinoza Camacho, Patricio Lugo Jaramillo, Adriana Pérez Prado, Manuel Ceballos Jiménez y Ricardo Silva Salinas, además de servidores de áreas administrativas como el Dr. Juan Plutarco Arcos Martínez, la C.P. Marissa Tovar Velázquez y el Ing. Arsenio Cantú Garza.

Continuando con las acciones de reforzamiento a la implementación del nuevo sistema de justicia penal en Tamaulipas, recibimos la honorable visita del Dr. Luis Camilo Osorio Isaza, Embajador de Colombia en México, quien dictó la conferencia “Los Juicios Orales y el Sistema Acusatorio Penal”, la cual fue dirigida a 170 participantes entre los que se incluyeron magistrados, funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas y abogados litigantes del foro local.

En ese mismo contexto, a principios de abril inició el “Curso sobre el nuevo proceso penal acusatorio y oral”, en coordinación con la Escuela Judicial del Estado de México e implementado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib).



Ponencia del Dr. Luis Camilo Osorio Isaza, Embajador de Colombia en México

Este programa académico fue dirigido a magistrados, jueces, servidores judiciales, agentes del Ministerio Público, defensores públicos, servidores públicos, abogados del foro, académicos y personas interesadas en el tema, participando como catedráticos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México entre los que se encuentran el Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza de la Segunda Sala Colegiada Penal de Texcoco, el Dr. Gonzalo Antonio Vergara Rojas de la Segunda Sala Colegiada Penal de Toluca, el Mtro. Alejandro Edgar Rosales Estrada de la Segunda Sala Colegiada Penal; del Tribunal Superior de Justicia de Durango con la participación del Magdo. Ernesto Galindo Sifuentes de la Sala Colegiada Penal; así como del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua con la intervención del Lic. Alberto Ocón Campos, Juez de Garantías del Distrito Judicial Bravos en el Estado de Chihuahua, y la Magda. Sandra Luz Chicas Bautista del Poder Judicial de El Salvador, entre otros importantes expositores. En total se inscribieron 937 personas, de las cuales 853 siguieron el curso a través de internet y 84 fueron presenciales, siendo evaluados 223 alumnos al término del programa de capacitación.



Exámenes de admisión al curso 2011 para aspirantes al cargo de Juez de Primera Instancia, Juez Menor y Secretario de Acuerdos de Juzgado

Durante el mes de noviembre y dando paso a las acciones de seguimiento a la convocatoria emitida en el mes de agosto para aquellos que aspiran a formar parte del Poder Judicial de Tamaulipas como Juez de Primera Instancia, Juez Menor o Secretario de Acuerdos, se llevaron a cabo los exámenes escrito, práctico y psicológico necesarios para acceder al programa de capacitación 2011 que les permitirá competir por alguno de los cargos judiciales mencionados, en esta ocasión fueron aceptados los 70 mejores de 123 sustentantes, lo que significa que el 56.9 % de ellos quedaron seleccionados, de los cuales 55 aplicaron el examen para jueces de primera instancia, 7 para jueces menores y 8 para secretarios de acuerdos.

Finalmente, del 8 de octubre al 4 de diciembre, se ofreció de modo presencial y virtual, el “Curso de Derecho Familiar” impartido a magistrados, consejeros, jueces, servidores judiciales, servidores públicos, abogados del foro, académicos y personas interesadas en el tema, quienes recibieron significativas ponencias de prestigiados especialistas como el Dr. Juan Carlos Ortega Castro, Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en materia Civil, del segundo circuito con residencia en Toluca; el Mtro. Edgar Maciel Martínez Báez, Director de Visitaduría Judicial y Profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; el Mtro. Dionisio Núñez Verdín, Juez Tercero Familiar del Poder Judicial de Jalisco y Juez de enlace de México ante la Haya, especializado

en la aplicación del “Convenio de sustracción de menores”, así como el Dr. Isaac González Ruiz y el Lic. Julián Nava Hernández.

Como resultado de la transmisión por videoconferencia a través de internet, iniciaron a distancia el curso de capacitación un total de 575 participantes, desde los distintos distritos judiciales de Tamaulipas, así como de otras ubicaciones como Tijuana, Baja California; Chihuahua, Chihuahua; Tlalnepantla, Estado de México; Zimapán, Hidalgo; Uruapan, Michoacán, Monterrey, Nuevo León y Ciudad Cuauhtémoc, Puebla Viejo y Panuco en Veracruz, los que sumados a los 145 registrados de manera presencial, suman un total de 720 beneficiados con este programa académico.

Hemos continuado con nuestra política de mensaje claro y comunicación abierta hacia los justiciables, nuestros puentes institucionales de difusión han seguido su crecimiento y permitido un mayor acercamiento con la ciudadanía y foro litigante.

De esta manera, nuestro programa radiofónico semanal “Hablando Derecho”, desde su inicio en el 2008 al mes de diciembre de 2010, registra un total de 123 transmisiones, en las cuales se ha contado con la importante participación de servidores públicos de esta Judicatura como magistrados, jueces y personal administrativo, así como académicos universitarios de primer nivel y profesionistas del derecho, la



Curso de Derecho Familiar



Mayor número de alumnos capacitados mediante el uso de la videoconferencia a través de internet

pertinencia de los temas tratados a lo largo de ese periodo han permeado en el público que asiduamente atiende dicha transmisión, extendiendo su conocimiento en temas jurídicos que le atañen de manera común al justiciable.

En ese mismo contexto comunicativo, llegamos al tercer número de la Revista Jurídica del Poder Judicial del Estado, “Justicia Supremo Fin del Juez, Ius est ars boni et aequi”, en la que se conjugaron artículos científicos del Dr. Miguel Ángel Aguilar López, Magistrado del Sexto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación; los Magistrados Armando Villanueva Mendoza, Raúl Enrique Morales Cadena, Blanca Amalia Cano Garza, Laura Luna Tristán, titulares de las Salas Unitarias tercera, sexta, séptima y octava del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, respectivamente; la Consejera de la Judicatura Elva García Barrientos; el Mtro. Guillermo Cuautle Vargas, Juez Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Novena Región y el Mtro. Ricardo Silva Salinas, Director del Centro de Mediación en el Poder Judicial del Estado.

Además, en este año que se informa, el Boletín Informativo, órgano de difusión del Poder Judicial de Tamaulipas, cumplió su primer año de labor comunicativa en el mes de marzo, finalizando el 2010 con un total de 21 ediciones mensuales impresas desde su lanzamiento. Lo que nos ha permitido seguir llegando a nuestro público objetivo de manera constante, para compartir las acciones institucionales concretadas en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en materia de infraestructura, capacitación, modernización, equipamiento, entre otras, que permiten la cimentación de una impartición de justicia acorde a las necesidades de la ciudadanía tamaulipeca. Adicionalmente a la versión impresa de este trabajo informativo, se remite vía internet a más de 4,500 lectores,

su edición electrónica, lo que contribuye significativamente al alcance de un mayor porcentaje de receptores de esta publicación. El vínculo con los futuros profesionistas del derecho es una tarea que debemos seguir fomentando, pues de esta manera coadyuvamos en la consolidación de sus conocimientos al recibirlos en nuestras instalaciones para que puedan observar de manera directa parte del proceso que conlleva la impartición de justicia. Como resultado de ese propósito, en el 2010 atendimos la visita de dos grupos de alumnos de instituciones educativas universitarias como el Instituto de Estudios Superiores de Tampico y la Universidad Vizcaya, Campus Victoria.

Tenemos la convicción de mantener nuestra postura de que el aspecto académico es fundamental en el engrandecimiento de las instituciones, particularmente las que a nosotros nos competen. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer programas educativos de calidad a nuestros servidores judiciales, foro litigante y público en general que favorezcan la adquisición de los instrumentos cognitivos esenciales para el desarrollo de las atribuciones que les corresponden en cada uno de sus ámbitos, para beneficio final de la ciudadanía.



El estudio del derecho como disciplina en constante evolución exige a impartidores de justicia, litigantes y sobre todo a estudiantes de dicha rama, una permanente revisión y acopio de los conocimientos que permitan satisfacer los desafíos que presenta en la práctica.

Una fuente inagotable de teorías, estudios, tratados, artículos, ideas y fundamentos sobre el tema, es sin duda el material bibliográfico especializado, mismo que ponemos a disposición en la biblioteca “Aniceto Villanueva Martínez” del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas a todo aquel que necesite y desee consultarlo

La actividad registrada durante el 2010 en nuestra biblioteca reporta la solicitud de préstamo a 412 personas sobre 850 materiales bibliográficos entre los que se incluyen libros, leyes, códigos, reglamentos, constituciones, tesis, periódicos y diarios oficiales, diccionarios, enciclopedias, revistas, así como las ediciones del Semanario Judicial de la Federación. Además, recibimos a 128 visitantes, 75 de ellos personal judicial y 53 correspondientes a público externo, quienes consultaron un total de 193 obras diversas.

Seguiremos atendiendo de manera oportuna el crecimiento y actualización del material bibliográfico con el que contamos, el cual se ve incrementado con la tarea editorial propia de este tribunal, además de la asistencia y valiosa contribución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal, así como de otros Tribunales Superiores de Justicia, quienes gracias a su colaboración nos permitieron la recepción de 1,126 materiales bibliográficos distintos, contenidos en medios impresos y magnéticos, entre los que destacan libros, semanarios, informes de actividades, revistas, entre otros.

Los aportes mencionados, sumado al material producido en esta misma judicatura, arrojan en este año que se informa un incremento en el material bibliográfico a un total de 14,240.





Biblioteca ■

En Tamaulipas hemos implementado la mediación como una medida efectiva que permite el entendimiento entre las partes involucradas en procesos civiles, familiares y mercantiles, en los casos en donde no se contravengan disposiciones de orden público; penales, en aquellos en que se pueda otorgar el perdón judicial, y en materia de adolescentes, cuando sólo hayan resultado daños patrimoniales.

El Centro de Mediación y las Unidades Regionales, se justifican gracias a las bondades que brinda esta herramienta al hacer posible la resolución de conflictos interpersonales a través de este medio alternativo de solución de controversias, en el que las partes reconocen los hechos en que incurrieron y ello les permite arribar libremente y mediante la asistencia de un facilitador a acuerdos satisfactorios. Por lo que se ha reflejado una aceptación creciente de los justiciables en el uso de este procedimiento que muestra una tendencia cada vez más favorable en las diversas zonas del estado.

Esto, ha propiciado incrementar a 4 las unidades regionales de mediación localizadas en Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, siendo esta última, la más reciente al abrir sus puertas al público el pasado 4 de octubre.





Centro de Mediación ■

Durante el 2010, se dio difusión a los medios alternos de solución, como una opción diversa a los procesos judiciales, así como para brindar mayor información sobre el uso de estos mecanismos, al efecto se llevaron a cabo diversas conferencias en distintos centros educativos, en Reynosa, Tampico y Nuevo Laredo, y se acudió a entrevistas con diferentes medios de comunicación, así como también se recibió la visita de alumnos y abogados, tanto al Centro de Mediación como a las Unidades Regionales de Mediación, a quienes se les explicó lo relativo al trabajo desarrollado en estas dependencias.

De esta manera se ha seguido fomentando la cultura de paz entre los justiciables. En el periodo que se informa, los resultados han sido favorables, pues se ven reflejados con la afluencia de la ciudadanía al Centro y Unidades Regionales de Mediación, a solicitar los servicios, como se muestra en el siguiente cuadro:



	Cd. Victoria	Altamira	Matamoros	Reynosa	Nvo. Laredo	Total
Mediaciones	738	332	210	244	32	1,556
Convenios	559	268	179	234	20	1,260

Observamos que de manera general, los asuntos atendidos en vía de mediación se resolvieron el 80% satisfactoriamente mediante convenio, además se destaca que hubo un incremento en relación al 2009 al pasar de 830 a 1,556 asuntos mediados que equivale a un incremento de 87 %. De igual forma los convenios logrados aumentaron en un 67% más que el periodo anterior.

Reconozco la labor realizada por nuestros servidores en la función de mediación, su profesionalismo y compromiso institucional con las causas que persigue esta Judicatura en su afán de ofrecer mejores servicios que

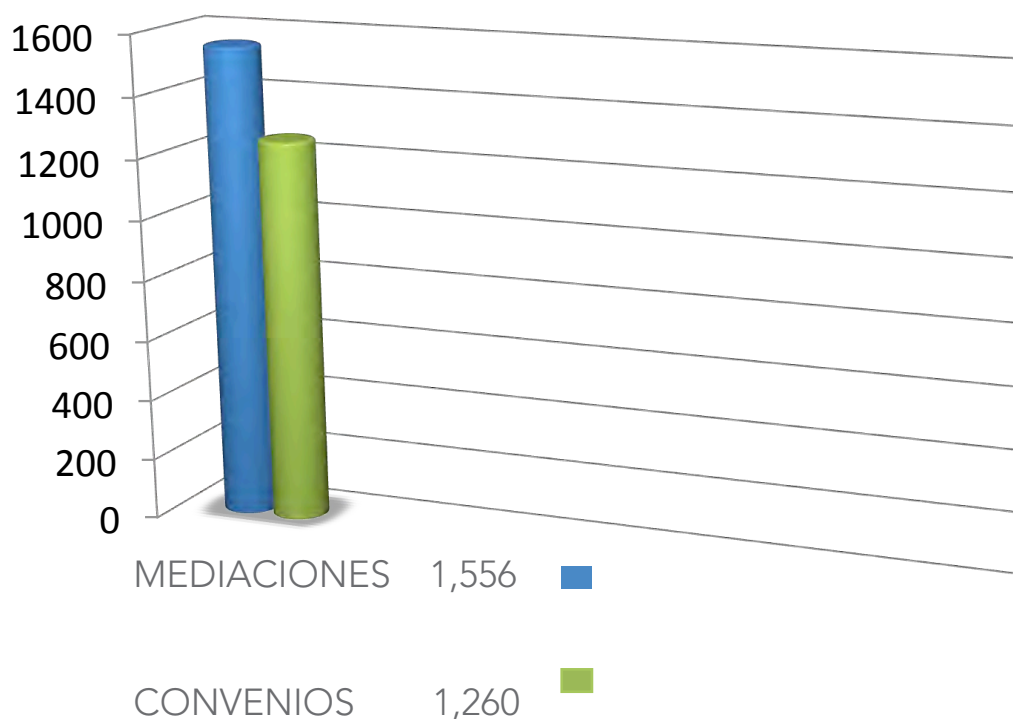
En el 2010 el número de asuntos mediados se incrementó en un **87%** en relación a lo alcanzado en el periodo anterior

contribuyan en la armonía social entre la ciudadanía. Y con la finalidad de superarse y compartir ideas con especialistas en la materia a nivel nacional, personal del Centro de Mediación participó en el “Primer Congreso Nacional de Justicia Restaurativa y Oralidad” en Acapulco, Guerrero; en la mesa de justicia alternativa de la Tercera Reunión de la CONATrib en Durango y, al taller “La Mediación en Sede de Procuración y Administración de Justicia en el Nuevo Procedimiento Penal Acusatorio y Oral” en el marco del “X Congreso Nacional de Mediación”, en San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Seguiremos reforzando este servicio a fin de reducir la carga de trabajo de los tribunales, ampliar los métodos de solución entre particulares y contribuir directamente en que las relaciones familiares, comerciales y demás se satisfagan en lo posible, de común acuerdo entre las partes involucradas.

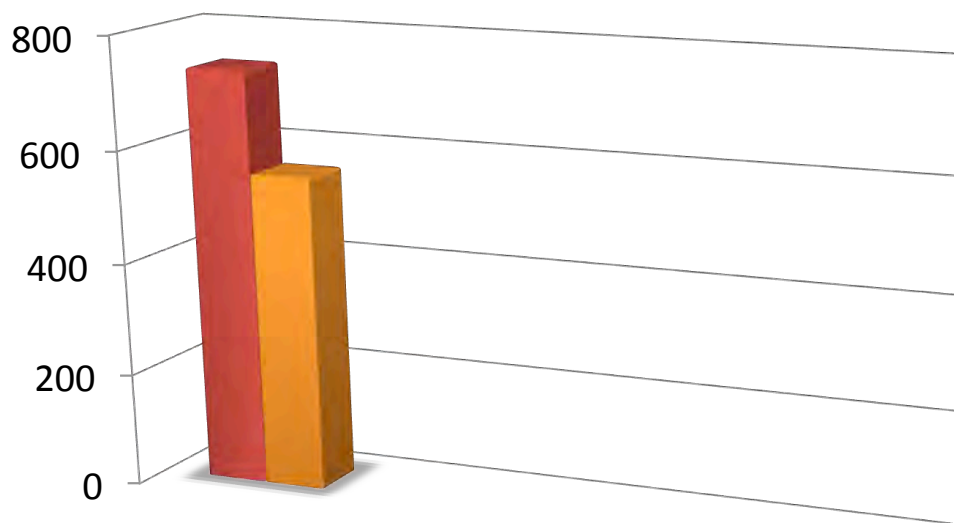
ESTADÍSTICA GENERAL

De manera general de los asuntos atendidos en vía de mediación en las 5 sedes, el 80% se resolvieron satisfactoriamente mediante convenio



CIUDAD VICTORIA

Se lograron acuerdos en más del 75% de los asuntos mediados

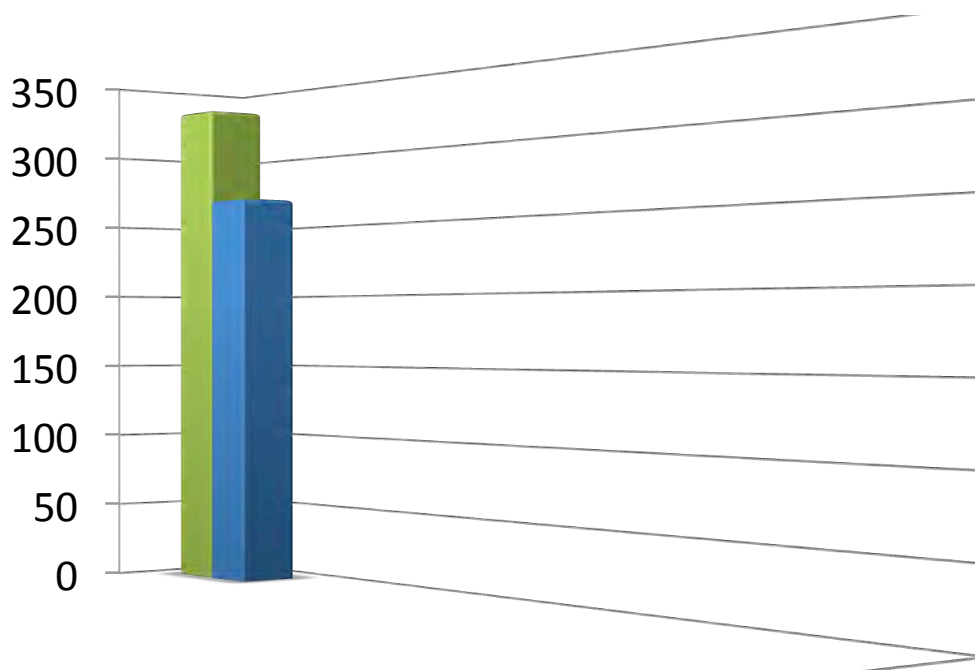


MEDIACIONES 738

CONVENIOS 559

ALTAMIRA

En más del 80% de las mediaciones se logró acordar un convenio entre las partes

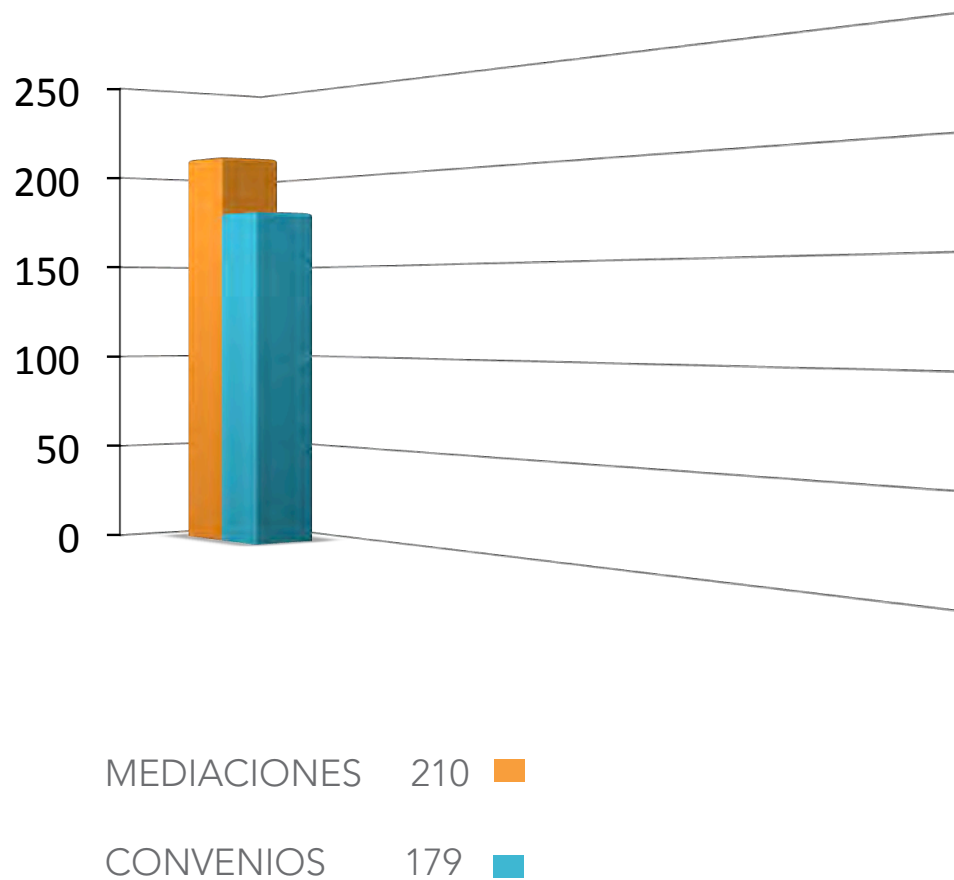


MEDIACIONES 332

CONVENIOS 268

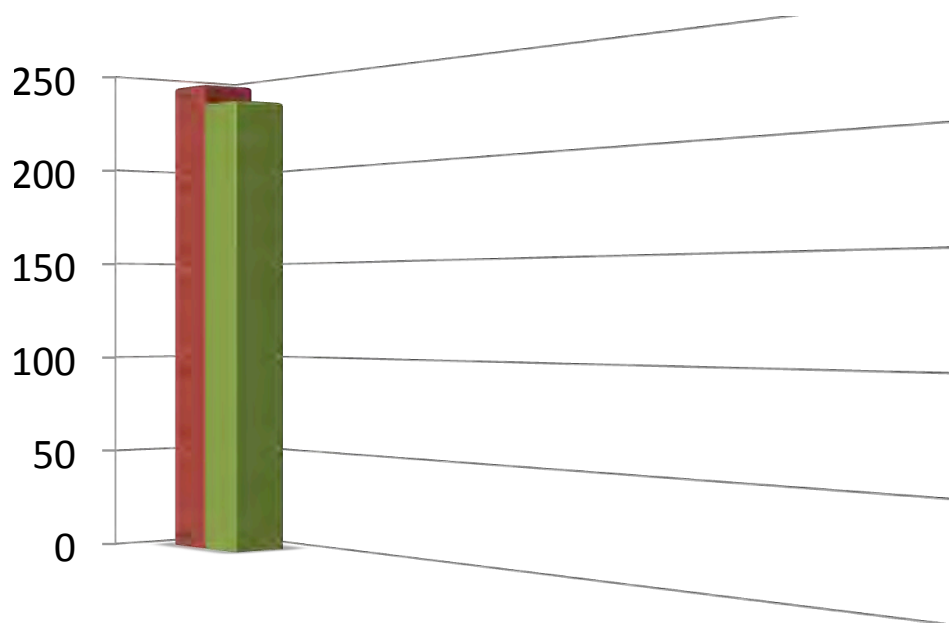
MATAMOROS

Arriba del 85% de los asuntos mediados concluyeron en un acuerdo satisfactorio



REYNOSA

Más del 95% de mediaciones concluyeron satisfactoriamente en un convenio

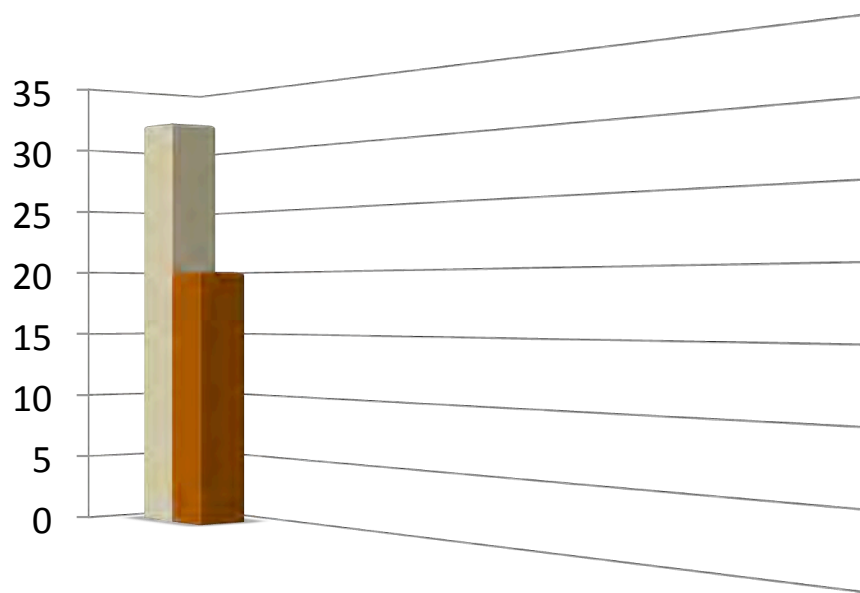


MEDIACIONES 244 ■

CONVENIOS 234 ■

NUEVO LAREDO

El 62.5 % de las mediaciones resultaron en convenios



MEDIACIONES 32

CONVENIOS 20

IV

Informe de Labores

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

La política de éste Supremo Tribunal, es lograr que los órganos jurisdiccionales radicados en los diferentes municipios del estado, realicen sus labores apegadas a derecho; que en su quehacer diario, los juzgadores aplican en los asuntos sometidos a su jurisdicción, para lo cual, la Dirección de Visitaduría, verifica y desarrolla a través del plan anual de visitas, las revisiones de carácter jurídico administrativo a juzgados, centrales de actuarios y oficialías de partes.

En el año que se informa, esta área cumplimentó el 100% de las visitas aprobadas, como lo previene el artículo 151 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al tenor de las estrategias exigidas por el plan de desarrollo implementado, así como la norma de política de calidad. La supervisión realizada a las autoridades judiciales y aquellas que se involucran en la cuestión jurisdiccional, se desarrolla siguiendo estos lineamientos. Tomando en cuenta, además, las exigencias de los justiciables en los negocios que someten a la potestad del juzgador y los comentarios o sugerencias que la ciudadanía, en unión con el foro litigante, realiza en la práctica de la visita, pues es preocupación constante conocer de cerca la opinión de los ciudadanos para emprender con eficiencia, transparencia, calidad y honestidad la labor que el Estado nos ha conferido.





Dirección de Visitaduría Judicial

Se realizaron 124 visitas entre las cuales destacan 102 ordinarias y 22 especiales, originadas estas últimas por inconformidades de los justiciables en el quehacer judicial, brindándoles una atención inmediata al acudir y verificar los pormenores de cada uno de los casos concretos. De las visitas ordinarias practicadas 62 se llevaron a cabo a Juzgados de Primera Instancia de la materia Civil, Familiar, Penal, Mixtos y Adolescentes; 29 a Juzgados Menores; 6 a las Centrales de Actuarios y 5 a Oficialías de Partes.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades que las diversas normas jurídicas, como la Ley Orgánica impone a los jueces, se realizó una revisión mediante la exploración del Sistema de Gestión Judicial a cada uno de los rubros implementados en éste. Corroborando el manejo de esta herramienta de trabajo, que brinda múltiples ventajas tanto a usuarios como a servidores judiciales. Así mismo se llevó a cabo la revisión de expedientes elegidos de forma aleatoria para observar si las actuaciones se ciñen a los requerimientos de la norma aplicable siguiendo las formalidades esenciales del debido proceso, en conjunción a los plazos que deben respetarse, vigilando en igualdad de circunstancias el acatamiento a las ejecutorias de amparo y las del propio tribunal de alzada.

Igualmente se examinan los diversos libros de gobierno para constatar las anotaciones que deben realizarse, así como la existencia de asuntos que se encuentran en estado de dictar sentencia u otra resolución judicial, con el objeto que en los términos de ley se dicten aquellas, sin omitir, la supervisión y organización del archivo judicial, levantando para ello las actas circunstanciadas correspondientes con las observaciones detectadas sugiriendo la forma de mejorar la función encomendada.

Preciso añadir, que los titulares de los juzgados otorgan cumplimiento, en el lapso

establecido, a las recomendaciones realizadas, con la comprobación respectiva de las que así lo requieran.

Con el objeto de dar seguimiento a las observaciones realizadas en las visitas ordinarias, se implementó una segunda visita a los órganos jurisdiccionales, haciendo desde luego las sugerencias concernientes a los rubros que así lo ameritaban; obsequiándoles un término máximo de ocho días para cumplimentar las observaciones, que en su caso, se hubieren efectuado; esto se hizo en forma presencial en cada juzgado, detectando que las consideraciones denotadas por los visitantes fueron mínimas, lo cual arroja como resultado, que en su totalidad los juzgados y demás dependencias judiciales, realizan sus tareas acorde a los lineamientos de la norma.



Esta dependencia participó coordinadamente en el programa de trabajo anual de auditoría, dirigido por la Contraloría Interna, lográndose un destacado avance en los procedimientos implementados en relación a las sentencias de fondo pronunciadas por los juzgados de primera instancia penal, con el objeto de constatar que los ingresos propios por concepto de multas y conmutaciones fueron depositados conforme lo establecido en la legislación aplicable, en la inteligencia que la función desempeñada por los visitantes fue

en el sentido de ejecutar un muestreo aleatorio de las resoluciones dictadas por los jueces en los meses del año que se informa, realizando las indagaciones jurídicas correspondientes, en torno al plan desarrollado.

Por otro lado, se atendió la invitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Primer Encuentro Nacional de Inspectores Judiciales, desarrollado en el mes de octubre en la sede del Consejo de la Judicatura Federal, y del propio seno de la Suprema Corte, con residencia en la ciudad de México, Distrito Federal, con la finalidad de mantenerse a la vanguardia en la práctica de las visitas judiciales, logrando en dicho evento una destacada participación con la exposición de la ponencia denominada “Las visitas de inspección en el poder judicial del estado de Tamaulipas; “ la cual fue del agrado de los participantes en su mayoría magistrados de circuito, magistrados visitadores, visitadores e inspectores, tanto de la Corte como de las diversas entidades de la República Mexicana, y de los propios organizadores, logrando que aquélla fuera elogiada, obteniendo por ello, la posibilidad de proyectarla en el canal judicial de nuestro máximo tribunal.

Es conveniente referir que la revisión a las oficialías común de partes, de los juzgados de primera instancia, y menores, es con el objeto de verificar el manejo de las asignaciones a

los escritos iniciales de demanda, el grado de equivocaciones en la captura de los datos en el sistema, al igual que la distribución de la carga de trabajo para los oficiales judiciales adscritos a esos departamentos y de los propios juzgados, lo cual se transforma en beneficio de los justiciables.

Ante la necesidad imperante de contar con la normatividad para consolidar la legitimidad de la actuación revisora, en el cual se plasman cada una de las acciones enunciadas, incluyendo las medidas necesarias para hacer cumplir las recomendaciones en las actas levantadas, actualmente se está elaborando el proyecto del reglamento interno de esta Dirección.

Con el intercambio de experiencias, en el Primer Encuentro Nacional de Inspectores Judiciales, se introduce un nuevo modelo de visita, el cual representa dos beneficios; el primero, brindar a los titulares de los órganos sujetos a revisión, el voto de confianza, en el sentido de ser ellos quienes nos informen el estado que guarda dicho órgano; el segundo, nos permite conocer la fidelidad y honestidad institucional al corroborar presencialmente los datos allegados en su oportunidad a la Dirección. Cabe mencionar, que este apartado se registrará mediante un modelo de acta en el cual se incluyen los diversos aspectos que comprenden la visita.



Personal de visitaduría capacitado y comprometido con su labor

DIRECCION DE VISITADURIA JUDICIAL
PROGRAMA DE VISITAS

EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ
CERRAR SESION

Manual de Usuario

Visitas Consultas Directorio Calendario

Nueva Visita

Ordinaria	PRIMERO CIVIL REYNOSA	Fecha Visita	Termino	Fecha Termino	Fecha Cumple	Editar	Borrar
5	LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	31 ene 2011	10 Días	14 feb 2011			

Documentos enviados por Visitaduría: ☒ aviso de visita:

Observación sobre: ☒ 1.- SENTENCIAS

Resp. ☒ Comp. ☐

Responsable: EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ Estatus: EN JUZGADO

Ordinaria	PRIMERO CIVIL VICTORIA	Fecha Visita	Termino	Fecha Termino	Fecha Cumple	Editar	Borrar
4	LIC. RAFAEL PEREZ AVALOS	31 ene 2011	Días				

Documentos enviados por Visitaduría: ☒ aviso de visita-Abierto: 28 ene 2011 12:45

Observación sobre:

Resp. ☐ Comp. ☐

Responsable: Estatus: PROGRAMADA

Ordinaria	PRIMERO CIVIL VICTORIA	Fecha Visita	Termino	Fecha Termino	Fecha Cumple	Editar	Borrar
-----------	------------------------	--------------	---------	---------------	--------------	--------	--------

Para fortalecer las inspecciones, se implementa con el apoyo de la Dirección de Informática, la creación de una página web para establecer un sistema electrónico de control para optimizar el procedimiento de las visitas, a través del cual, será enviado el aviso correspondiente, en el que además quedarán registradas las observaciones, que en su caso, realice el visitador. Esto favorecerá a los órganos revisados, quienes por el mismo medio, podrán dar cumplimiento oportuno, sirviendo también para comprobar las

recomendaciones; valiéndose de la tecnología de punta, y del propio sistema de gestión judicial. Igualmente, este programa permitirá a la Dirección tener acceso a las pantallas de trabajo de los secretarios de acuerdos de todos los juzgados del Poder Judicial, lo cual constituye un gran avance hacia la visita virtual, pues esto permitirá supervisar en forma constante la labor judicial, sin demerito de la independencia del juzgador en la resolución de los asuntos que conoce, ya que lo que se verifica atañe estrictamente a lo administrativo.

IV

Informe de Labores

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

Las funciones a las que se sujeta el área de administración en el Poder Judicial del Estado denotan la importancia de su labor al ser coadyuvante en la permanente vigilancia de que los requerimientos materiales y humanos sean dispuestos con puntualidad en las dependencias donde sean requeridos, es responsable de proponer también las mejoras administrativas que optimicen el desarrollo de las labores y servicios prestados, de la ejecución responsable de lo programado conforme al presupuesto, así como de informar la implementación de las normas administrativas que se deben aplicar y notificar cuando éstas han sido incumplidas.

A través de los comités de Compras y Operaciones Patrimoniales, y el de Obras Públicas y Servicios, mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, se tomaron las decisiones de compra debidas, bajo el esquema de concurso público y así cubrir los requerimientos que permitieron el correcto funcionamiento de cada una de las áreas jurisdiccionales y administrativas que conforman esta judicatura, mediante participación de recursos propios y estatales.





Dirección de
Administración



Permanente mejoramiento del mobiliario para un mejor desempeño laboral

Los recursos propios captados a través del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, permitieron seguir beneficiando a los integrantes de nuestra judicatura, brindándoles instrumentos de certeza y seguridad social, como el desarrollo de un sistema de pensiones para jueces y magistrados, así como la renovación de un seguro de vida y de gastos médicos mayores para todos los servidores judiciales por un monto total de \$3,347,998.31.

La mejora y modernización del equipamiento con el que realizan sus tareas los trabajadores al servicio del Poder Judicial, dignifica su labor y permite mejores estándares de eficiencia, por lo tanto se invirtieron también \$2,521,793.74 de dichos fondos en la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, integrado principalmente por muebles de oficina, estantería, archiveros, computadoras, impresoras, multifuncionales, equipos de fax y extensión de garantías y ampliación de memorias para equipos de cómputo, mismos que fueron asignados a áreas jurisdiccionales y administrativas de la siguiente manera:



Disposición de los recursos materiales con puntualidad para el cumplimiento ágil de nuestra encomienda

Octava Sala Unitaria en materias Civil y Familiar, Sala Colegiada Penal, 31 Juzgados de Primera Instancia y Menores, las Direcciones de Actualización, Administración, Finanzas, Fondo Auxiliar, Informática, Centrales de Actuarios, Archivos Judiciales, Oficialías de Partes y Unidades Regionales de Mediación.

El Comité de Obras Públicas y Servicios tuvo a bien decidir la mejor opción de compra de una planta eléctrica de emergencia para el edificio que alberga al Consejo de la Judicatura y al Tribunal Electoral, así como la sustitución de un elevador para el Palacio de Justicia en Reynosa, el cual presentaba fallas irreparables en su funcionamiento, por un monto total de \$1,553,151.70 pesos.

Dentro del rubro de modernización tecnológica, destaco también que en nuestro objetivo de dar continuidad al programa de digitalización de expedientes, se realizó la



Actualización del equipo de cómputo para ofrecer un servicio más eficiente

adquisición de 19 escáners de alta velocidad para ser instalados a igual número de Juzgados Menores, se llevó a cabo la actualización del software que así lo requería, además de entregar equipo de cómputo diverso al Consejo de la Judicatura, el cual le ha permitido realizar en condiciones óptimas las labores que le han sido encomendadas, erogando en total la cantidad de \$1,429,663.59.

Adicionalmente, se adquirieron cinco vehículos compactos con su equipo de monitoreo y posicionamiento respectivo para las Centrales de Actuarios de Altamira y Reynosa, con una inversión de \$832,818.53, lo que ha venido a reforzar la importante labor actuarial de nuestros servidores en esas zonas del estado.

El año anterior dimos a conocer la apertura del Fondo de Ahorro del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas con un registro inicial de 955 participantes, sumándose en este año que se informa 87 servidores más registrados, concluyendo con un total de 1,042 ahorradores, a quienes el Tribunal les aporta como beneficio un porcentaje igual al que ellos deciden integrar, fijando como límite un 10 % de sus ingresos por sueldo base, destinándose en dicho concepto \$5,961,798.05.

La inauguración el 15 de diciembre de la primera etapa del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia fue posible gracias a la inversión de \$4,798,230.16 pesos aplicados en la construcción de su barda perimetral, caseta de vigilancia, así como también en el suministro e instalación del sistema de riego automatizado, jardinería, andadores y una cancha deportiva para la práctica de fútbol. Dentro de esos mismos recursos, se incluyen los ejercidos en las adecuaciones realizadas en el Centro de Mediación en Nuevo Laredo y en los Juzgados y Archivo del Séptimo Distrito Judicial con sede en el Mante, como parte de nuestra permanente dignificación de espacios judiciales.

Una adecuada política disciplinaria en el manejo de los recursos estatales otorgados a esta Judicatura, aunada al uso adecuado de los materiales necesarios para el desarrollo de nuestras labores cotidianas, ha dado como resultado procesos de mejora constantes en el cumplimiento de la encomienda que tenemos asignada, fortaleciendo con ello la aplicación cabal del Estado de Derecho en Tamaulipas.

De esta forma, el presupuesto estatal asignado al Poder Judicial nos permitió invertir \$127,600.00 en equipo de cómputo consistente en equipo portátil laptops para la Dirección de Visitaduría y un Plotter para el Departamento de Proyectos, así como \$1,975,563.60 en switches y accesorios para telecomunicaciones logrando el mejoramiento en la comunicación interna entre nuestros órganos jurisdiccionales, al disminuir el costo de las llamadas de larga distancia, ya que dicho equipo permite realizarlas a través de extensiones telefónicas.



Con el ánimo de salvaguardar la infraestructura del nuevo Palacio de Justicia en Río Bravo, inaugurado en junio del 2010, se adquirió además equipo de video vigilancia compuesto por 10 cámaras de circuito cerrado, un equipo grabador de video, un dispositivo de almacenamiento de grabación, equipo de monitoreo, entre otros aditamentos, con un costo final de \$111,394.79 pesos.

El mantenimiento a nuestras instalaciones y al equipamiento con el que cuentan, exige un proceso preventivo continuo para conservarlo en óptimas condiciones, es por ello que para dar seguimiento a dichas acciones, se llevó a cabo la adquisición de una plataforma individual telescópica que facilitará las labores de limpieza a las partes altas del edificio que alberga el Palacio de Justicia en el Primer Distrito Judicial con sede en esta capital, así también se atendió el cambio de una condensadora del sistema de aire acondicionado del Palacio de Justicia del Quinto Distrito en Reynosa, refacción necesaria para su correcto funcionamiento, erogándose en ambas adquisiciones la cantidad de \$254,622.78 pesos.



Equipo de apoyo para el mantenimiento y conservación de la infraestructura judicial

En ese mismo contexto de proteger en la medida de lo posible los recursos materiales que facilitan nuestra labor jurisdiccional, con una inversión de \$373,387.74 pesos se realizó la contratación del seguro para la plantilla de vehículos de las Centrales de Actuarios, así como la compra de extintores

y señalización como medida preventiva para enfrentar cualquier eventualidad que se pudiera presentar, dando de esta manera certidumbre y seguridad al patrimonio judicial que coadyuva en nuestras labores al servicio del justiciable.

Finalmente se invirtieron \$4,287,417.08 pesos en material de papelería, hojas de papel bond y cartuchos de tóner, además de \$159,566.70 en la impresión de nuestra revista jurídica “Justicia Supremo Fin del Juez Ius est ars boni et aequi”.

A través de la entrega de becas continuamos apoyando a la educación de nuestros servidores y sus hijos, en el año que se informa se dio entrega formal de \$1,579,437.5 en estímulos educativos a 552 beneficiados, entre los que se encuentran 49 trabajadores, recursos que fueron incrementados en este periodo en más de un 24 % con respecto al anterior, y que sin duda incentivan su desempeño académico e interés mostrado en la construcción de un mejor porvenir mediante la formación educativa.

Conscientes de que la salud es uno de nuestros más preciados bienes y con el objetivo de prevenir padecimientos o afectaciones en nuestra plantilla laboral, durante la primera semana de marzo se implementó con apoyo de la Secretaría de Salud, una intensiva campaña de vacunación en la que se aplicaron antígenos contra los virus AH1N1, Influenza Estacional, Hepatitis B, así como contra la bacteria que produce la enfermedad de Tétanos, aplicándose un total de 376 vacunas favoreciendo no solo a servidores públicos del Primer Distrito Judicial, sino también a integrantes de sus familias, que voluntariamente así lo decidieran.

En ese mismo ámbito, en coordinación con la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas UPYSSET, se continuaron realizando campañas mensuales

destinadas a la medición y control de presión arterial, peso, talla, glucosa, colesterol y triglicéridos, beneficiando con ello a una gran cantidad de servidores judiciales de los distintos distritos, mediante la prevención de enfermedades cardiovasculares.

En este año se siguieron fortaleciendo las medidas de reacción necesarias en la eventual presentación de accidentes laborales, en esa tarea contribuyó la Dirección de Protección Civil del Gobierno de Tamaulipas, impartiendo pláticas de capacitación a 137 servidores judiciales sobre el uso y manejo de extintores, primeros auxilios y formación de brigadas, en los distritos ubicados en Victoria, Altamira, Nuevo Laredo y Reynosa.

Como un merecido reconocimiento a las aportaciones realizadas desde cada una de sus responsabilidades dentro del Poder Judicial del Estado, 47 servidores judiciales de distintos distritos recibieron el Premio Estatal de Antigüedad por 20, 25, 30 y 35 años de servicio público, donde además se les hizo entrega de un estímulo como respuesta al compromiso mostrado durante tantos años de labor.

En respuesta a las necesidades que presentan los diversos órganos y dependencias, tanto judiciales como administrativas, hemos sido prudentes al solventar con precisión los requerimientos de personal, conformándose nuestra plantilla en el 2010 por 1,227 servidores, misma que se compone por 726 mujeres y 501 hombres, del personal de nuevo ingreso fueron ubicados 17 a áreas jurisdiccionales, como salas unitarias, colegiadas, juzgados y centrales de actuarios y, 20 a funciones administrativas en el Consejo de la Judicatura, Archivo Judicial, Tribunal Electoral, Unidad Regional de Mediación de Nuevo Laredo y al archivo del Palacio de Río Bravo. Del total de trabajadores más del 66% cuenta con estudios universitarios.

La correcta planeación en la administración y destino de los recursos que nos han sido asignados, ha permitido enfrentar con certeza los retos afines a este órgano impartidor de justicia que honrosamente presido, por un lado hemos motivado el mejoramiento y dignificación de espacios judiciales, con la puntual modernización y equipamiento de sus áreas, pero además hemos ofrecido de manera recíproca a su contribución, los satisfactores que merecen nuestros servidores por coadyuvar en la consolidación de nuestras metas y objetivos institucionales.



La adecuada aplicación de los recursos públicos asignados a este Tribunal han sido asuntos de primer orden durante mi gestión, objetivo que hemos alcanzado mediante una disciplina de austeridad y responsabilidad financiera, lo cual nos ha permitido solventar los requerimientos de los espacios jurisdiccionales y administrativos, fomentando con ello su crecimiento y desarrollo institucional.

La autonomía presupuestal de la cual goza esta Judicatura como resultado de las reformas realizadas al artículo 107 de la Constitución local, nos permitió alcanzar durante el 2010 el 1.1 % de recursos respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, lo que se tradujo en 314 millones 196 mil pesos.





Gasto Público ■

Las necesidades inherentes a las tareas propias de la función jurisdiccional fueron satisfechas con la aplicación de dichos recursos de la siguiente manera: servicios personales \$260,622,123.34; materiales y suministros \$13,026,823.22; servicios generales \$36,056,348.63; subsidios y subvenciones \$960,994.02; bienes muebles e inmuebles \$3,479,627.43 y gastos financieros \$50,083.36.

De forma adicional, y derivado de los recursos asignados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FOSEG), en el 2010 se recibieron 15 millones 56 mil 44 pesos de este fondo, que permitieron el acondicionamiento y remodelación del antiguo Palacio Legislativo, para su ocupación por el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, así como para la adquisición de mobiliario y equipo para la operación de las mismas áreas.



Sede del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral

El año pasado dimos a conocer el inicio de la construcción del Archivo Judicial Regional en Altamira, el cual me satisface informar fue concluido e inaugurado en el mes de mayo gracias a los recursos aportados a finales del 2008 por la Federación, a través de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), invirtiéndose en su última etapa de construcción \$2,734,153.51, monto que incluyó la adquisición de equipo de cómputo para este nuevo espacio judicial.



Inauguración del Archivo Judicial Regional en Altamira

Como resultado del convenio de colaboración entre la Secretaría del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, al término del 2010 se aprobaron recursos federales por \$900,382.67 para la instalación de una sala de prácticas para jueces de control y de juicio oral, recursos etiquetados para la adquisición de mobiliario y equipo necesario para su óptimo funcionamiento, ejercidos en las modalidades que establece la legislación aplicable en materia de adquisiciones.

Durante mi gestión hemos enfrentado los retos de la administración de justicia con firmeza y decisión, los resultados hasta hoy alcanzados nos señalan que vamos por buen camino, por lo que continuaremos forjando las bases que nos permitan mantener el rumbo de crecimiento planeado, bajo un esquema de inversión y aplicación de recursos responsable que aliente la conducción de un Poder Judicial cada vez más fortalecido.



Equipamiento para la sala de prácticas de Jueces de Control y de Juicio Oral



Actualización constante del equipo de cómputo en las diversas áreas



El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se constituye como un importante coadyuvante de las acciones que generan desarrollo y crecimiento en el Poder Judicial de Tamaulipas al apoyar y mejorar las condiciones de trabajo de todos los servidores judiciales, los recursos que se atraen a través de sus mecanismos de captación, son empleados bajo esquemas de planeación estratégicos que brindan sustento adicional para cubrir las diversas necesidades en ámbitos como capacitación y equipamiento, entre otras.

La supervisión del Consejo de la Judicatura en el desarrollo del funcionamiento del Fondo Auxiliar, permite a éste administrar los fondos que tiene bajo su custodia de manera transparente y eficaz, conforme a las disposiciones de las leyes y reglamentos que lo rigen.





Fondo Auxiliar ■

La revisión puntual de los procedimientos llevados a cabo en sus diferentes Unidades Receptoras ha asegurado el correcto desempeño de sus responsabilidades, brindando un mejor servicio, tanto al público como a las áreas jurisdiccionales, en los distintos distritos. De esta manera, en la Unidad Reynosa se llevó a cabo la revisión de la normatividad y la reinstalación del Sistema Electrónico de Expedición de Certificados de Depósito y Recibos de Multa y Conmutación (SEDECYR), replicando esta última acción en los Juzgados de Primera Instancia Familiares, Civiles y Penales, así como en los Juzgados Menores y en el Especializado en Justicia para Adolescentes, del mismo distrito.



Actualización del sistema SEDECYR en las unidades receptoras del Fondo Auxiliar

En la misma zona norte del estado y continuando con el programa de supervisión de las Unidades Receptoras, se visitó la ciudad de Río Bravo, en donde se actualizó también el sistema SEDECYR, llevando a cabo su reinstalación en los Juzgados de Primera Instancia Penal, Civil – Familiar y Juzgado Menor Mixto. Finalmente en la Unidad de Matamoros se revisó el cumplimiento de la normatividad y la supervisión del mismo sistema.

Los recursos del Fondo Auxiliar generados durante el 2010 por concepto de multa, conmutación, pago de derechos y servicios, ascendieron a \$21,414,456.94 pesos, mismos que al sumarse a los \$16,411,690.84 remanentes del ejercicio anterior, permitieron la acumulación de un monto total de \$37,826,147.78 pesos, de los cuales se autorizó por parte del Consejo de la Judicatura la aplicación de \$28,696,139.44 en acciones relevantes para el desarrollo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en su gran mayoría fueron ejercidos mediante los respectivos comités en los que interviene la Dirección de Administración, entre lo que destaca la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, integrado principalmente por muebles de oficina, estantería, archiveros, computadoras, impresoras, multifuncionales, equipos de fax y extensión de garantías, ampliación de memorias para equipos de cómputo, escáners de alta velocidad, una planta eléctrica de emergencia y un elevador, cinco vehículos compactos para las Centrales de Actuarios, equipo de telecomunicaciones, sistema de circuito cerrado de vigilancia, seguros de vida y de gastos médicos mayores para la plantilla laboral.



Adquisición de estantería para el Archivo Judicial Regional de Altamira

Se dio continuidad a los programas académicos de calidad ofrecidos a nuestros servidores dentro de los diversos cursos

implementados durante el año y a la entrega de un estímulo en respuesta al compromiso reflejado en su productividad, conceptos que ascendieron a \$7,071,054.11 pesos.

Con la aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura, se destinó la aportación de \$1,000,000.00 para la creación del Fondo Complementario de Pensiones y ahorro para Magistrados, Consejeros y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, como un estímulo y reconocimiento a la labor que desarrollan.

Por último se erogó la cantidad de \$179,631.25, gastos realizados en el servicio de custodia y traslado de valores durante el año.



Programas académicos de calidad
para nuestros servidores

Con la firme convicción de que el factor tecnológico es un aliado indiscutible en el logro de las metas y objetivos institucionales de los órganos impartidores de justicia, dimos seguimiento a nuestra política de modernización e implementación de herramientas sistemáticas, entre las que se encuentran desarrollos informáticos generados por nuestro propio personal, procedimientos soportados a través del uso de internet para beneficio de justiciables y litigantes, así como la actualización constante de los sistemas en uso, como una acción que genera dinamismo y eficiencia en el cumplimiento de nuestras atribuciones.

En ese contexto, continuamos impulsando el servicio de Notificación Personal Electrónica, puesto en marcha en diciembre del 2009, con su implementación en la totalidad de los Juzgados Civiles y Familiares de todos los Distritos Judiciales del estado, además de haber concretado la integración de sus beneficios a la segunda instancia, en las mismas materias

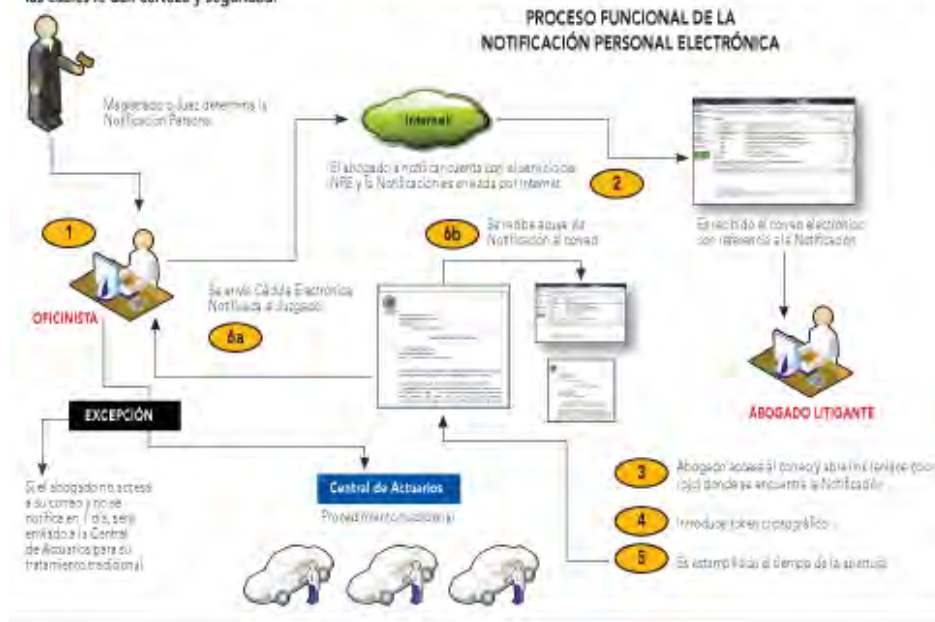




Dirección de Informática ■

LA NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA, PASO A PASO

El servicio de Notificación Personal Electrónica (NPE) permite al litigante que ha solicitado el servicio recibir las notificaciones ordenadas por Magistrados y Jueces Civiles y Familiares, vía electrónica a través de Internet, bajo medidas inviolables de protección, las cuales le dan certeza y seguridad.



El acceso a los beneficios que otorga este servicio se realiza por parte del abogado mediante un sencillo trámite de solicitud que al ser culminado le permite recibir gratuitamente un dispositivo criptográfico intransferible denominado “token”, el cual otorga certeza y seguridad al proceso de notificación.

De esa manera, quien así lo solicita, puede recibir de manera electrónica las notificaciones de las determinaciones emitidas por magistrados, jueces civiles y familiares de los asuntos ante ellos llevados, con los beneficios que le otorga el servicio, como lo es el de revisar a cualquier hora y desde cualquier parte, bajo completa seguridad en el envío y recepción de notificaciones, ya que este procedimiento cumple con las normas internacionales; además de ser éste un proceso voluntario llevado a cabo sólo en los expedientes/tocas en los que se solicita.

Como una medida de apoyo a las acciones realizadas para completar la implementación de la Notificación Personal Electrónica en todo el estado, llevamos a cabo pláticas de

presentación, en las que se compartió con integrantes de barras y colegios de abogados, las bondades de este novedoso servicio que por su efectividad e innovación en la materia, en el 2010 nos hizo acreedores a nivel nacional a la presea I + T Gob “Reconocimiento a la Innovación tecnológica y gubernamental”, otorgado por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C. (CIAPEM), así como al reconocimiento de Primer Lugar en el certamen “Las más innovadoras del sector público 2010”, convocado por la revista especializada en tecnologías de la información y negocios, Information Week México.



Diálogo cercano con el foro litigante en la presentación del servicio de Notificación Personal Electrónica

DESARROLLO DE SISTEMAS

El contar con capital humano que presente las capacidades y conocimientos necesarios para afrontar los retos que les presenten sus responsabilidades, es un valor agregado que reconocemos e incentivamos. Como muestra de lo anterior quiero destacar los aportes realizados por el personal de la Dirección de Informática, quienes han continuado generando el desarrollo de nuestros propios sistemas que satisfacen las diversas necesidades, en órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.



Personal de la Dirección de Informática

Sistema de gestión en Salas Civiles y Familiares

En el 2010 se implementó el nuevo sistema de gestión en las Salas Unitarias y Colegiadas Civiles y Familiares, el cual cuenta con un administrador de base de datos más robusto y con una estructura configurable que permite la intercomunicación entre los expedientes electrónicos de primera instancia y las tocas radicados en las salas, además de que permite proporcionar todos los servicios del Tribunal Electrónico que se han implementado.



Nuevo Sistema de Gestión para las Salas en materia Civil y Familiar

Sistema estadístico de los Juzgados Civiles y Familiares

Al ya contarse con los procesos automatizados en los juzgados, en este proyecto se desarrolló un sistema maestro, el cual tiene acceso a todas las bases de datos de los juzgados para la generación de estadísticas mensuales, informes diversos, índices de productividad y listado a detalle del trabajo pendiente a nivel secretario de acuerdos.

De esta forma se cuenta con una información concentrada del trabajo realizado por parte de todos los empleados de los juzgados, la cual se consulta en tiempo real. Esta herramienta nos permite contar con información anualizada, por mes o por día de expedientes radicados, en trámite, en citación para sentencia, etc., para un eficiente control, seguimiento y mejora del trabajo realizado en cada uno de los juzgados en el estado. Este sistema es utilizado por cada una de las áreas responsables de la supervisión y registro de estadísticas del Poder Judicial.

Programa de implementación piloto del sistema de gestión de los Juzgados Penales

En este año fue implementado en el juzgado segundo de primera instancia de lo penal, el programa piloto del Sistema de Gestión de Juzgados Penales, el cual fue desarrollado por el personal de la Dirección de Informática con asesoría de personal con el conocimiento jurídico y administrativo de los procesos de la materia. Este proyecto se encuentra actualmente en el proceso de validación en el referido juzgado y en éste año 2011 se replicará en todos los juzgados penales en el estado.

A dicho sistema se han incorporado dos módulos trascendentales en los procedimientos de trabajo del Juzgado, el primero es la automatización de la declaración preparatoria, el cual registra en la base de

datos todos lo relacionado a este importante proceso, generando automáticamente el documento correspondiente, y el segundo es el seguimiento detallado de las ordenes de aprehensión, el cual genera reportes de estatus para dar un puntual seguimiento por parte del secretario de acuerdos del juzgado.



Otras de las mejoras más significativas es la de incorporar el registro y seguimiento automatizado de los mandamientos judiciales, mismos que son reportados al Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los reportes estadísticos necesarios solicitados por el INEGI.

Además, este sistema permite detallar puntualmente el seguimiento del proceso judicial, ya que se administra y controla la etapa procesal por delito, a diferencia del sistema anterior donde se llevaba el registro sólo a nivel inculcado, permitiendo con esto un seguimiento más exacto y sobre todo la generación de estadísticas de forma automatizada.

Sistema de Visitaduría

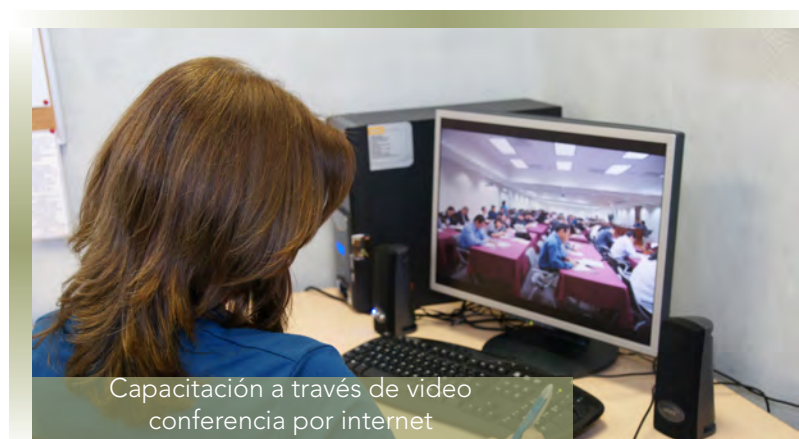
Fue desarrollado e implementado un nuevo sistema de información, que tiene como objetivo el seguimiento de las revisiones realizadas por la Dirección de Visitaduría a todos los juzgados en el estado. El sistema cuenta con la generación de envío de oficios donde es notificado el juzgado que tendrá una revisión programada. Una vez realizada

la visita se publica el resultado de la misma, generando un listado de las acciones a tomar para mejorar el proceso jurídico y administrativo identificado con áreas de mejora.

También incorpora el seguimiento detallado de cada una de las acciones correctivas solventadas por el Juzgado, a las observaciones realizadas por la Dirección de Visitaduría. Toda la información registrada en el proceso de las visitas, es almacenada como registro histórico, lo cual permite consultar los antecedentes por juzgado de las revisiones y las acciones correctivas que se han solventado.

Sistema de cursos en línea

En esta aplicación fueron registradas las personas interesadas en participar en los cursos impartidos de manera virtual a través del Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal. Mediante un sencillo registro de solicitud se proporciona acceso gratuito vía web a la exposición del maestro en video transmitido en vivo. Este desarrollo cuenta con el proceso de registro, asistencia, visualización en tiempo real, así como la presentación de exámenes y diversos reportes necesarios para el seguimiento a los alumnos registrados en cada uno de los programas de capacitación.



Sistema de actualización y registro de personal vía web

Fue desarrollado vía web la aplicación de consulta y actualización de información del personal del Poder Judicial, con este podremos mantener una base de datos confiable de toda la plantilla laboral, su administración es llevada cabo mediante contraseña y nombre de usuario exclusivamente por el secretario de acuerdos de cada juzgado, además este aplicativo registra la aceptación del Fondo de Ahorro solicitado por el empleado.

ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS

El mantenimiento correctivo y adaptativo de los sistemas que desarrolla esta Dirección, es una labor constante que se satisface cuando las condiciones propias de nuestras labores así lo requieren, por ello, en este año en nuestro afán de mantener la calidad y eficiencia en nuestros servicios, se actualizaron los siguientes sistemas:

Sistema Civil y Familiar

Buscando siempre la excelencia en nuestros procesos automatizados, se realizaron actualizaciones del Sistema de Gestión de Juzgados Civiles y Familiares, obedeciendo a las necesidades operativas solicitadas por los propios usuarios. Este proceso de mejora se realiza de una forma transparente, al cargarse automáticamente las actualizaciones en cada computadora, siendo notificado el usuario mediante un aviso, el cual comunica que determinado proceso ha sido mejorado, esto se logra gracias a la efectividad de los desarrollos propios y a la conectividad de la red estatal del Poder Judicial.

Las actualizaciones más significativas han sido las relacionadas a la generación de índices de productividad automatizadas, así como la incorporación del módulo de archivo concluido para el envío electrónico de la relación de expedientes que se remitirán

finalmente de manera física a las instalaciones del archivo que corresponda, para su guarda definitiva.



Actualización del Sistema de Gestión de Juzgados Civiles y Familiares

Sistema de envío de listas de acuerdos

Actualmente los juzgados envían todos los días la lista de acuerdos generada por parte del Sistema de Gestión, el cual llega al repositorio donde se registra su cumplimiento y la integración de dichas listas a la página electrónica del Poder Judicial.

Este sistema fue actualizado de una forma estructural, cambiando su administrador de base de datos a uno más robusto que permite su mejor administración, y sobre todo con la compatibilidad de la base de datos de nuestro portal de una forma transparente. También fueron incorporados reportes de cumplimiento y envío por parte de los juzgados para la generación de los indicadores de productividad.

Sistema de Oficialía Común de partes

La actualización realizada en este sistema fue encaminada a procesos que vienen a mejorar el funcionamiento operativo del órgano receptor, agregando reportes y módulos necesarios para solucionar las diversas circunstancias presentadas en la recepción de documentos proporcionados por los abogados postulantes y su posterior envío a los juzgados vía red.

Una de las actualizaciones más importante en este proceso, es la generación de reportes para la supervisión del trabajo que se desempeña en las Oficialías Comunes, por la Dirección de Visitaduría. Este sistema genera los reportes necesarios para que la revisión se haga de una forma sencilla, completa y transparente.



Sistema de Central de Actuarios

El Sistema de Central de Actuarios fue actualizado con funcionalidades que aumentan considerablemente la eficiencia operativa en el manejo de las Cédulas de Notificación enviadas por parte de los juzgados. Entre las actualizaciones más significativas se encuentran el Módulo de Actas de actuarios al titular, generación de cédulas de juzgado penal utilizando el nuevo sistema, y el seguimiento de Notificaciones Personales Electrónicas.



Un avance muy importante realizado en el periodo que se informa es la preparación del sistema y base de datos para la creación del módulo de generación de Cédulas de Notificación para Juzgados que no cuentan con una central de actuarios. Esto permitió brindar una herramienta a los actuarios de juzgados en los distintos municipios en el estado, al proporcionar el servicio de Notificación Personal Electrónica, aún y cuando por su estructura no cuentan con una Central de Actuarios para la generación de Notificaciones.

DIGITALIZACIÓN EN TODOS LOS JUZGADOS

Se instalaron digitalizadores de alta velocidad (escanners), en los juzgados menores del estado, alcanzando la meta de contar en su totalidad con el servicio de expediente electrónico en la materia civil, lo que permite la digitalización de todos los expedientes radicados, tanto para su consulta en el propio órgano de justicia, como para proporcionar el servicio de expediente electrónico en internet.

MÓDULO DE DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

Se adicionó al sistema de registro de personal el proceso de digitalización, con el cual el sistema de información cuenta con todos los documentos del empleado en formato electrónico, conformando así su expediente digital.

MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Para ofrecer un mecanismo interno de seguimiento a las situaciones de inconformidad presentadas, se adicionó un módulo en el sistema de Juzgados, que forma parte del proceso de atención a través de Tribunatel. Este servicio TRIBUNATEL proporciona al ciudadano un canal de comunicación en donde expone cuando así sea el caso, desacuerdo por

alguna acción realizada por algún servidor judicial, entre los que se incluye a los jueces, o de cualquier otra área del Tribunal. Este sistema registra y dá seguimiento puntual a la inconformidad, generando un registro al juzgado, para así contar con la información de la acción realizada y generar medidas correctivas o aclaratorias, dando transparencia a la atención a la ciudadanía.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE JUZGADOS FORANEOS

Para dar un seguimiento a la asistencia y puntualidad de los empleados, se instaló un sistema de control en los juzgados, mediante el registro de huella digital, el cual se vincula hacia un servidor central en la sede del Poder Judicial en la capital del estado, que registra la hora exacta de asistencia, para su debido seguimiento administrativo en el departamento de personal.

ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL "TRIBUNAL ELECTRÓNICO"

La creación de los servicios digitales ofrecidos en esta Judicatura como la consulta del Expediente Electrónico, la Notificación Personal Electrónica y próximamente la Promoción Electrónica, entre otros, demandó la actualización de la programación de la página electrónica del Poder Judicial, debido a que anteriormente estaba desarrollada en lenguajes de programación no compatibles con los servicios mencionados, de esta manera fue necesario estructurar nuevamente la forma de operación y los aspectos técnicos en su programación para contar con una base confiable y robusta que permitiera mejorar el servicio ofrecido vía internet hacia el ciudadano.



PODER JUDICIAL TAMAULIPAS
TRIBUNAL ELECTRÓNICO

● Acceso Libre ☐ ☒

[LISTA DE ACUERDOS](#)

[SORTEO DE PLENO](#)

NOTA IMPORTANTE:
El acceso Libre a la Lista de Acuerdos no incluye el acceso al detalle de los mismos. Para consultar el detalle y las promociones digitalizadas, ingrese con su correo electrónico y contraseña en la sección derecha de esta página. (previo registro)

[QUEJAS Y SUGERENCIAS](#)

[REGRESAR A PAGINA PRINCIPAL](#)

ESTIMADO LITIGANTE
VISUALICE AQUÍ LA GUÍA PRÁCTICA PARA

REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS

● Ingreso para usuarios registrados ☒

PODER JUDICIAL TAMAULIPAS

NOMBRE DE USUARIO

CONTRASEÑA

ENTRAR

[¿OLVIDO SU CONTRASEÑA? CLICK AQUÍ](#)

Para consultar las **promociones digitalizadas** de este Sitio, se requiere contar con la aplicación Adobe Reader. Haga "click" en la siguiente imagen para ir al sitio de descarga de Adobe Reader y obtenerlo de forma gratuita.

Get ADOBE® READER®

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA DE ACUERDOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TELECOMUNICACIONES

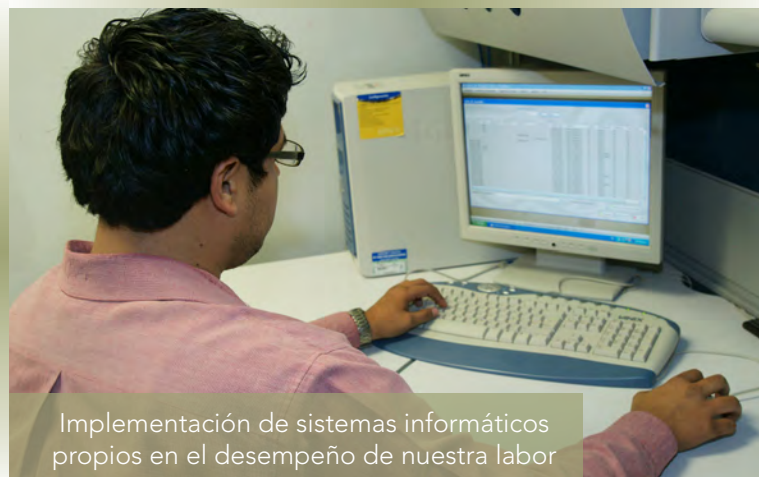
Se tendió cable de “RED UTP” categoría “5e” por remodelación en los Juzgados Tercero Menor en el Primer Distrito en los juzgados primero menor en el Cuarto y Quinto Distrito, juzgado de Primera Instancia Familiar en Mante y Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal en el Quinto Distrito, además, de los Departamentos de Planeación, Patrimonio y Centro de Orientación e información Tribunatel; también se realizaron adecuaciones e instalaciones en la conexión de voz y datos por VPN (Red Privada Virtual) a la red del Poder Judicial en los siguientes juzgados: mixto y menor de Xicoténcatl, menor de Jaumave, mixto y menor de Tula, menor de Llera, menor de Hidalgo, mixto y menor de González y, mixto y menor de Padilla.

Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo con que cuenta el Poder Judicial, se llevó a cabo la implementación del programa de mantenimiento preventivo, mismo que consistió en limpieza interior y reformato de discos duros en la totalidad del equipamiento durante los meses de mayo, junio y julio.

Durante 2010 se atendieron 2,654 reportes de todo el estado, en los que se dio solución a problemas que van desde dudas en el manejo de alguno de los sistemas, recuperación de archivos, reformato de equipos, erradicación de virus informáticos, hasta reconfiguración de impresoras y problemas relativos al trabajo en red. De estos reportes fueron tramitadas las garantías de 50 equipos de cómputo y 30 impresoras, siendo reparados por parte del fabricante.



Programa constante de mantenimiento preventivo del equipo de cómputo



Implementación de sistemas informáticos propios en el desempeño de nuestra labor



Módulo de digitalización del Sistema de Recursos Humanos

En el cumplimiento de nuestro encargo institucional en la función pública, somos responsables de los bienes que son dispuestos para el correcto funcionamiento del andamiaje de esta Judicatura. Así lo entendemos y por lo tanto asumimos nuestro compromiso de vigilar el uso adecuado de los instrumentos de trabajo y equipamiento destinado a los órganos jurisdiccionales, como a las dependencias administrativas, para que aquellos sean empleados de manera correcta y transparente en nuestras labores encomendadas.

El desarrollo de dicha vigilancia recae en la Dirección de Contraloría, la cual, a partir de la creación del Consejo de la Judicatura incluye entre sus responsabilidades las de practicar auditorías financieras, operacionales, de resultados de programas, contables, administrativas y de supervisión física, así mismo, elabora los manuales de organización y procedimientos de las diversas unidades administrativas, sometiénolos a la aprobación del propio Consejo.





Dirección de Contraloría ■



Revisión administrativa a la Dirección de Administración

Es menester también de esta Dirección implementar estrategias de fortalecimiento a los Sistemas de Control Interno, que permitan garantizar que todas las actividades realizadas por las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales, operen en el marco de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Cumpliendo con uno de nuestros compromisos fundamentales de mantener una administración pública ágil y eficiente, se realizaron ocho revisiones administrativas a la Dirección de Administración, en las que se incluyeron los departamentos que la integran como son el de Adquisiciones, Almacén, Unidades Administrativas, Personal y Servicios Generales, buscando con dicha acción marcar los lineamientos para una correcta planeación en el gasto público, bajo los controles adecuados, asegurándose que en las compras que se realicen, se garantice las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad, a través de los procesos licitatorios reglamentarios.

En el ejercicio de la labor de supervisión, se efectuaron de manera reiterativa revisiones a las operaciones que son controladas por la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado,

practicándose doce auditorías financieras, en donde se verificó que los fondos propios y ajenos se administren bajo los mejores mecanismos de control, en atención a los lineamientos establecidos vigentes, a fin de que los informes mensuales y trimestrales que se rinden ante el Pleno del Consejo de la Judicatura, reflejen una situación financiera veraz, que contribuya para la mejor toma de decisiones.



Auditorías financieras al Fondo Auxiliar

Continuamos alentando entre quienes integran esta Judicatura la transparencia en cada una de sus acciones, el desempeño de nuestra responsabilidad pública así lo exige y lo atendemos de manera puntual, por lo tanto en el 2010, se recibieron y revisaron de quienes tienen esta obligación, 509 declaraciones

patrimoniales, de las cuales 433 fueron anuales, 51 iniciales y 25 finales, enfatizando que se mantiene un estricto control en su debido cumplimiento, al verificar y constatar en forma selectiva la veracidad de la información emitida.



Cumplimiento en las declaraciones patrimoniales de nuestros servidores

Se verificó, la debida aplicación de la Ley de Adquisiciones local y federal, así como la Ley de Obra Pública, en los procedimientos y políticas establecidos en la realización de las operaciones, mediante la intervención en los procesos licitatorios por concepto de compra de materiales, bienes muebles, contratación de servicios y remodelaciones de edificios, dando seguimiento puntual a todas ellas hasta su entrega final. Para tales efectos la titular de la Dirección de Contraloría, en su carácter de Comisario participó en ocho reuniones ordinarias y seis extraordinarias dentro del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, así como en cuatro ordinarias del Comité de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma.



Reuniones del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales

En relación a las auditorías operacionales practicadas, se visitaron en el Primer Distrito Judicial con sede en Victoria, los departamentos de Almacén, Adquisiciones, Servicios Generales, así como las Unidades Administrativas y Centrales de Actuarios en Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, formulándose veinticuatro propuestas de mejora a los procesos de certificación bajo la norma ISO 9001- 2008, ante la representante de la Alta Dirección del Sistema de Calidad, en el afán de que éstos operen conforme a las actividades ordinarias, constatando con ello el cumplimiento de los objetivos de nuestro manual de calidad.

Vigilamos que se cumpla el marco normativo de la entrega - recepción, al asegurarnos que los servidores públicos, al separarse de sus cargos rindan un informe de los asuntos de su competencia y entreguen formalmente a quienes los sustituyan en sus funciones, el detalle de los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones. Para ello se participó en sesenta y dos actos de esta naturaleza.

Atentos a lo dispuesto en los numerales 97 y 98 del Código Penal vigente, en correlación al artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, hemos mantenido una constante supervisión en los diversos órganos jurisdiccionales, factor que coadyuvó en la participación de la baja de objetos de delitos por un total de 732 de ellos, en los Distritos Judiciales Cuarto, Quinto y Séptimo, intervención que contribuye en gran medida a la depuración de los asuntos concluidos por parte de los juzgados, en materia de objetos de delito.

Con el objetivo de mantener las condiciones de trabajo idóneas, con las herramientas adecuadas y un equipo en buen estado, se vigila que el equipamiento asignado a las diversas áreas cumpla con su vida útil

y cuando ésta ha terminado, se procede a su renovación permitiendo con ello que la eficiencia laboral no se vea mermada, de tal manera en coordinación con el Departamento de Bienes Patrimoniales, se verificó la alta de 339 bienes, siendo resguardados por los responsables a quienes fueron asignados, así mismo se tramitó la baja en 292 ante la Dirección de Patrimonio del Estado, cuando se determinó que éstos eran inservibles o resultaba incosteable su reparación.

Se llevó a cabo la supervisión a los controles internos establecidos en los procedimientos de los órganos jurisdiccionales, concretándose en los distritos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, 13 revisiones al rubro de sentencias de fondo, las cuales son reportadas a la superioridad a través de los informes mensuales de la estadística de productividad, esta acción nos permitió constatar el debido cumplimiento a lo ordenado en la sentencia en lo referente a la sanción económica, asegurándonos que los pagos por concepto de multa y conmutación, sean depositados en tiempo y forma.

Entre las encomiendas asignadas a esta Dirección se encuentra también la revisión administrativa al registro y control de firmas de procesados bajo caución y sentenciados con condena condicional, misma que se realizó en quince órganos jurisdiccionales, ubicados en los distritos Primero, Segundo, Quinto y Decimo Primero, logrando verificar que dichos controles se encontraran actualizados, y a su vez motivar para que la disciplina se fortalezca en este rubro mediante una constante vigilancia por parte de los responsables de cada juzgado.

Los trámites administrativos realizados en la Secretaria General de Acuerdos, en relación al registro de títulos profesionales y de pasantes en derecho, así como la legalización y ratificación de firmas, fueron revisados para constatar que contarán con el soporte documental necesario, verificándose además que los importes reflejados en las órdenes de pago de dichos conceptos, hayan sido ingresados en su totalidad a los fondos propios de las cuentas oficiales del Supremo Tribunal de Justicia.



Revisión del registro de Títulos Profesionales y de Pasantes en Derecho

IV

Informe de Labores

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

El debido resguardo de los expedientes generados en los diferentes procesos que se someten ante nuestros tribunales, así como en las dependencias administrativas, es una responsabilidad que asumimos de manera organizada y bajo los lineamientos de conservación, recepción, depósito, orden y clasificación que se establecen en la materia.

Lo anterior nos permite brindar con prontitud y eficacia la atención que solicitan los litigantes y partes autorizadas, en la consulta de la documentación producida por los diversos órganos jurisdiccionales, en los términos que impone la ley.





Archivo Judicial ■

No obstante que en esta Judicatura hemos alentado la digitalización sistemática y gradual de los expedientes, hemos motivado también el incremento de los espacios que nos permitan el acopio de documentos bajo estrictas medidas de seguridad y cuidado, de esta manera, en mayo inauguramos el Archivo del Segundo Distrito Judicial en Altamira y en junio el Archivo Regional correspondiente a los Distritos V y XIII que tenía su sede en Reynosa, se cambió a las instalaciones del Palacio de Justicia de Río Bravo, con esta acción se aprovechó para depurar los archivos de los juzgados de Reynosa y Río Bravo, logrando el cambio de 100 mil expedientes aproximadamente.



Traslado y depuración de archivos gracias a la apertura del Archivo Judicial en Altamira

Los cinco archivos con que contamos, recibieron durante el 2010 para su guarda y custodia, la cantidad de 97,960 expedientes originados en Primera y Segunda Instancia, siendo remitidos 19,602 a Ciudad Victoria, 42,371 a Altamira, 11,302 a Nuevo Laredo, 2,371 a Matamoros y 22,314 a Río Bravo. Además, se recibieron también en el Primer Distrito Judicial, 32 cajas del Tribunal Electoral, así como diversa documentación administrativa compuesta por 12 cajas de la Dirección de Contraloría, 15 cajas de la Dirección de Finanzas, 17 paquetes de la Oficialía de Partes y 12 cajas del Departamento de Almacén de este Tribunal.



Atención a la solicitud de préstamo de expedientes

En estricto apego a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica, se dio seguimiento y atención a 2,686 solicitudes de préstamo de expedientes, requeridos por diversos órganos jurisdiccionales mediante el trámite correspondiente. Adicionalmente, se atendieron 1,012 solicitudes de consulta de expedientes para su análisis, por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, procedimiento necesario para determinar la expedición de Cartas de No Antecedentes Penales.

Se elaboró el Reglamento del Archivo Judicial y Archivos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial de Tamaulipas, el cual pretende inducir a un tratamiento homogéneo, en las rutinas de la administración de expedientes y documentos del Archivo Judicial, mediante un instrumento sencillo que nos dé un criterio central que sirva de referencia para orientar nuestra labor en el manejo, guarda y custodia de la documentación. El cual fue sometido a consideración del Consejo de la Judicatura, habiendo sido aprobado en sesión del 3 de noviembre.

A convocatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, la titular de nuestro Archivo Judicial asistió al Tercer Encuentro de Archivos Judiciales, celebrado en el mes de agosto, en la Ciudad de México, D.F.

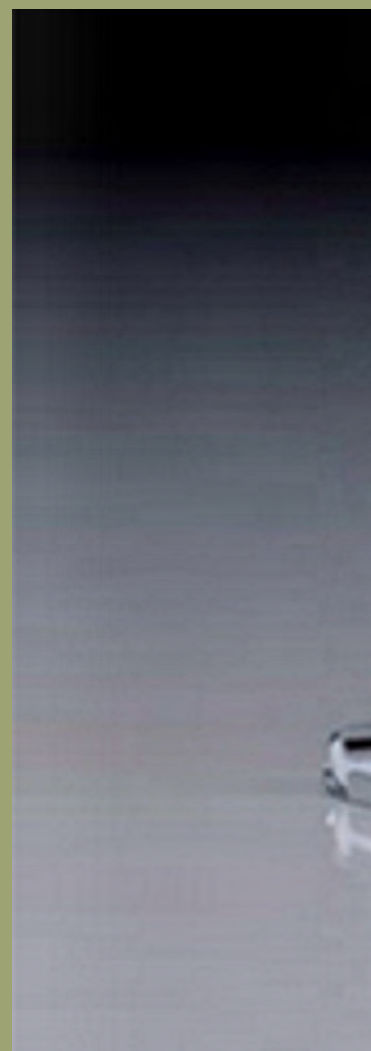
IV

Informe de Labores

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

El derecho de acceso a la información en Tamaulipas faculta a cualquier individuo a solicitar la información que requiera del Estado y a recibirla de cualquier autoridad, sin necesidad de manifestar su motivo o acreditar derechos subjetivos.

Por lo anterior, en la Judicatura estatal hemos refrendado nuestro compromiso de vigilar el cumplimiento pleno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procurando mantener puentes actualizados de comunicación con la ciudadanía, así como una pronta respuesta a las solicitudes de información, cuando las mismas se realizan dentro de los términos que establece dicha ley.





Unidad de Información Pública

- Departamento de Difusión

- Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL

Nuestro portal electrónico www.pjetam.gob.mx, en constante actualización, ha permitido la disposición precisa de información que por ley esta Institución debe publicar, además el servicio de buzón de contacto recibió 329 correos electrónicos, de los cuales 86 consistieron en solicitudes de información pública y los 243 restantes correspondieron a solicitudes de orientación sobre trámites y servicios, dichos números superan en casi 240 % la cantidad recibida en el año anterior, donde se recibieron y atendieron electrónicamente de manera global 95 solicitudes de información y orientación.

Quiero destacar que como resultado del ejercicio institucional de una correcta política de transparencia y rendición de cuentas, las evaluaciones efectuadas por el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE durante el 2010, ubicaron a la Judicatura tamaulipeca dentro de los seis primeros lugares en calidad de la respuesta de la Unidades de Información y del procedimiento de acceso a la información

Departamento de Difusión

En nuestro informe del periodo anterior dimos a conocer la creación del Departamento de Difusión, como área responsable de la labor comunicativa interna y externa, a través de diversos instrumentos que facilitan una mayor exposición de los avances y logros institucionales de nuestra Judicatura.

Entre sus responsabilidades se incluyen las siguientes:

- ❖ Actualización de la sección de noticias del portal electrónico del Poder Judicial del Estado con información de las principales actividades y eventos generados durante el año.



- ❖ Cobertura fotográfica de: eventos, actividades, entrevistas, etc.
- ❖ Entrevistas a integrantes del Poder Judicial y personalidades externas para su publicación en el Boletín Informativo “Órgano de Difusión del Poder Judicial”.
- ❖ Diseño e impresión de plataformas graficas de difusión como carteles, trípticos y dípticos de los diferentes servicios que presta el Poder Judicial.
- ❖ Actualización mensual del Comunicador Formal (Periódico Mural) del Supremo Tribunal de Justicia en los Distritos Judiciales I, II, III, IV y V con sede en Victoria, Altamira,

Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, respectivamente.

- ❖ Responsable del Procedimiento de “Comunicación Interna” del Manual de Procedimientos del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas.
- ❖ Diseño, fotografía y redacción mensual del Boletín Informativo “Órgano de Difusión del Poder Judicial”.
- ❖ Diseño, fotografía y redacción anual de la revista Justicia Supremo Fin del Juez “Tus est ars boni et aequi”.
- ❖ Coordinación editorial y gráfica del libro del informe de labores anual.
- ❖ Coordinación grafica y de redacción de diversas memorias.

❖ Diseño gráfico e impresión de constancias y diplomas otorgados por el Supremo Tribunal de Justicia de los diferentes cursos impartidos.

❖ Además de la producción de material de video y audio en ocasiones especiales.

Me complace resaltar que el referido Departamento de Difusión se constituye como un espacio autosuficiente, al contar con moderno equipamiento de impresión que permite la producción propia del Boletín Informativo mensual, además de todo el material gráfico de difusión, logrando con ello importantes ahorros de tiempo y recursos económicos al generar nosotros mismos nuestros materiales comunicativos.



Producción propia de material gráfico de difusión

Además a través de esta área se concretó la participación de diversos servidores judiciales en diferentes espacios electrónicos de comunicación, a fin de reforzar la difusión de los servicios ofrecidos en esta Judicatura. De esta forma el Ing. Arsenio Cantú Garza, Director de Informática fue entrevistado en radio y televisión, sobre el tema “Tribunal Electrónico”.

Destacan también entrevistas radiofónicas a personal jurisdiccional y administrativo entre los que se encuentran, el Dr. Juan Plutarco

Arcos Martínez, Director de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, quien abordó el tema sobre actualización y capacitación judicial; el Lic. Adrian Alberto Sánchez Salazar, Juez Civil de Primera Instancia, quien habló sobre los juicios mercantiles; el Lic. José Medellín Reyes, Coordinador del Centro de Orientación e Información Tribunatel, quien expuso los beneficios de esta importante herramienta de atención ciudadana y, finalmente el Lic. Ricardo Silva Salinas, Director de Mediación con el tema de los mecanismos de solución de conflictos de manera pacífica.



Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL

Centro de Orientación e Información del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas Por su parte la creación y puesta en marcha del Centro de Orientación e Información del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, constituyó un paso más para acercar el Poder Judicial a la ciudadanía, con la implementación de la línea telefónica gratuita TRIBUNATEL,

01800-007-37-37, cuya función ha sido, entre otras, las de orientar y brindar información relativa sobre la forma y términos para interponer una queja, sobre algún trámite, o bien para expresar inconformidades respecto de un servicio o funcionario público. Se atendieron un total de 2,051 llamadas durante el 2010, desglosándose de la siguiente manera:

LLAMADAS	SERVICIOS OFRECIDOS
1,446	Directorio
391	Orientación
93	Información
109	Inconformidades
12	Seguimiento de inconformidades
Total de llamadas: 2,051	



Así mismo se atendió de manera presencial a un total de 290 personas, de las cuales 204 solicitaron orientación y 86 acudieron en búsqueda de información sobre teléfonos y direcciones de áreas jurisdiccionales y administrativas. Destacando que además el uso de medios electrónicos como el chat y el correo electrónico, nos permitió atender a través de estas vías a 111 personas sobre diversos temas.

La diversidad de mecanismos de difusión e información con los que contamos hoy en día en el Supremo Tribunal de Justicia nos permite tender nuevos puentes con quienes son el objetivo y destino de nuestras acciones institucionales, es decir los justiciables, indudablemente es en ese contexto en el cual además de favorecer la transparencia y rendición de cuentas, se comparte de manera eficaz la consecución de metas y objetivos institucionales en el quehacer jurisdiccional.



En el 2010 refrendamos nuestro compromiso con las causas nobles hacia los grupos vulnerables y a quienes más lo necesitan, al mismo tiempo que llevamos a cabo acciones tendientes a favorecer a los integrantes de esta Judicatura, así como a sus familias.

En tan sensible tarea nos asiste la labor entregada de las damas del Voluntariado del Poder Judicial de Tamaulipas, quienes además atendieron con entusiasmo y disposición, el llamado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, para contribuir en las actividades que se implementan año con año en beneficio de los tamaulipecos.





Voluntariado del Poder Judicial



Contribución solidaria del personal judicial a las acciones de la Cruz Roja

Una de las acciones a la que nos sumamos de manera puntual cada año es la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, en la que se participó a través de actividades de “boteo”, para la recaudación de fondos que fueron destinados al mantenimiento de sus instalaciones y el mejoramiento del servicio que prestan. En ese mismo contexto, los servidores que integran nuestra plantilla laboral, de manera generosa contribuyeron a la causa, realizando donaciones personales, mismas que se concentraron en un cheque a nombre de esta importante Institución social, el cual fue entregado posteriormente a la Delegada Estatal de la Cruz Roja.

Como es tradición, se colaboró también de manera entusiasta en la Colecta Estatal Adopta un Abuelito en su edición 2010, contribuyéndose a este programa de asistencia, que otorga importantes beneficios a los adultos mayores en circunstancias especiales de necesidad. Esfuerzo al que se sumaron también los trabajadores al servicio del Poder Judicial, quienes demostraron una vez más su solidaridad con los más necesitados.

Continuamos enfocando nuestras acciones hacia la Casa Club del Adulto Mayor, como uno de los principales grupos receptores de las actividades que emprendemos cada año, de esta manera, compartimos con sus integrantes nuestra atención y cariño en los tradicionales festejos del Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Fiestas del Bicentenario y la Posada Navideña 2010.



Participación de nuestros servidores en la colecta estatal Adopta un Abuelito

Los embates inesperados de la naturaleza presentados no solo en nuestro País, sino en otras naciones, nos alentaron a unirnos a favor de los más desprotegidos, en ese afán, contribuimos con la donación de paquetes de agua purificada para apoyar a los damnificados en Haití por el terremoto experimentado a principios del 2010, así como en Matamoros, Tamaulipas y Veracruz por el Huracán Karl, además dentro del programa “Dar para Abrigar” se donaron cobijas, frazadas y bufandas a los habitantes del altiplano tamaulipeco para enfrentar las temperaturas extremas que se presentan en esa zona.



Fiestas del Bicentenario en la Casa Club del Adulto Mayor

Con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, fuimos convocados a participar en el desfile de símbolos nacionales plasmados en carros alegóricos, en el cual representamos la celebración que realizó Don Porfirio Díaz y su esposa Doña Carmelita en 1910 en conmemoración del primer centenario de vida independiente de México.



Adicionalmente, se asistió a diversos eventos organizados por el Sistema D.I.F. Estatal, entre los que se incluyen los siguientes: Premio a la Mujer Victorenses del Año, Tercer Congreso “Lánzate a Vivir”, Congreso de la Mujer 2010, Entrega Magna de apoyos del programa “Adopta un Abuelito”, Inauguración de la Casa de Retiro del Adulto Mayor, Inauguración del Centro de Internamiento y Rehabilitación “Lánzate” y al VI Informe de Actividades del Sistema DIF Tamaulipas.



Cálida bienvenida a las acompañantes de los participantes de la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura

Asumiendo nuestro carácter de anfitriones dentro de la XIII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares, las damas de este voluntariado, atendieron con esmero y organización a las acompañantes de los participantes de tan importante encuentro, brindándoles un cálido recibimiento con la realización de diversas actividades durante su estancia en esta Capital.

Agradezco de manera especial a mi esposa Katya y a las damas que integran el Voluntariado del Poder Judicial el trabajo realizado cada año en beneficio de quienes integran esta Judicatura y sus familias, la pertinencia de sus acciones se enmarca en actividades que permiten la unión de los servidores judiciales, generándoles bienestar, así como el reconocimiento a su importante labor en el desempeño de sus responsabilidades.

A finales del mes de abril, los hijos de los trabajadores al servicio del Poder Judicial, fueron festejados con motivo del Día del Niño en una emotiva celebración que incluyó entre otras cosas, rifa de bicicletas, así como la entrega de merienda, pastel, dulces y golosinas a cada uno de ellos, atendiendo a un total de 382 niños.



Festejo del Día del Niño

En el mes de mayo, se festejó en su día a las trabajadoras que combinan sus ocupaciones laborales con la importante tarea de ser madres, a quienes se les ofreció un almuerzo con el objetivo de reconocerles su esfuerzo al desempeñar ambas responsabilidades con entrega y entusiasmo, un total de 200 mamás fueron festejadas en su día.



Festejo del Día de la Madre

En el ánimo de brindar un momento de convivencia por el festejo del día del padre, en junio se llevó a cabo un convivio especial en donde 151 servidores celebraron esta significativa fecha, que recuerda la importancia del papel que desempeñan como pilares de sus hogares.



Festejo del Día del Padre

La participación voluntaria de un alto porcentaje de quienes integran la plantilla laboral del Poder Judicial del Estado en la venta de boletos del Cuarto Sorteo de este voluntariado, permitieron alcanzar el objetivo para el cual fue creado, de recabar recursos que se reinvierten en beneficios para los mismos servidores participantes. El sorteo se llevó a cabo el 3 de diciembre de acuerdo a las últimas cuatro cifras de la Lotería Nacional, siendo afortunados ganadores en esta ocasión Jorge Alberto Pérez Baena con el número 12945, quien se hizo acreedor a un automóvil Volkswagen tipo Jetta Bicentenario modelo 2010 y Jorge Chávez Martínez con el número 34684 a quien se le entregó un vehículo tipo Gol modelo 2010 en su versión sedan



Ganador de uno de los vehículos en la Posada Navideña 2010

Para concluir el programa anual de actividades del Voluntariado del Poder Judicial, se llevaron a cabo las tradicionales posadas navideñas, ofreciendo a los hijos de los servidores públicos, su celebración anual con motivo de las fiestas decembrinas, en donde 356 niños disfrutaron de un menú infantil preparado con especial esmero para tan singular ocasión, además de ser partícipes de una rifa de juguetes y presenciar un show con bailables, canciones y concursos.

Finalmente, en un ambiente de armonía y como preámbulo al periodo vacacional decembrino, se favoreció el encuentro de los servidores judiciales de la zona norte, centro y sur en el marco de la Posada Anual 2010. En este año se realizaron tres distintos festejos que congregó al personal adscrito en las referidas zonas, evitando de esa manera el traslado de aquéllos hasta la Capital del estado, ubicación en donde se llevo a cabo el sorteo de los tres vehículos adquiridos con los recursos obtenidos de la cuarta edición del tradicional Sorteo del Voluntariado del Poder Judicial, resultando ganadores en este año el Lic. Ciro Rodríguez Barrón, Juez Menor en

Jaumave, el Sr. Mauro Márquez González, Oficial Judicial “B”, adscrito a la Dirección de Administración en Victoria y el Lic. Simeón Arechar Camacho, Juez 2º Penal de Primera Instancia en Madero.

Estoy seguro que la disposición y compromiso mostrados por el Voluntariado del Poder Judicial del Estado, en las acciones enfocadas al bienestar de los servidores judiciales pero sobre todo en la atención a los grupos más vulnerables, permitirá a sus damas integrantes, sumarse a la loable labor emprendida por la Sra. María del Pilar González de Torre, Presidenta del Sistema DIF estatal.



Premio Anual de Antigüedad

Nombre	Cargo	Años de servicio
Blanca Patricia Ávila Castillo	Directora de Contraloría	20
Ma. Elva Villagomez Rosales	Secretaria Proyectista de la Cuarta Sala	20
José Manuel Méndez Quintero	Secretario de Sala de la Cuarta Sala	30
Martha Elena Castillo Pérez	Oficial Judicial "A" de la Cuarta Sala	35
María Antonia Valdez Martínez	Oficial Judicial "B" del Departamento de Archivo Judicial	20
María Isabel Guerrero Castillo	Oficial Judicial "B" del Departamento de Oficialía de Partes	20
Ma. Del Pilar Ruiz Aguilar	Oficial Judicial "B" del Departamento de Oficialía de Partes	25
Katinka Lozano Domínguez	Oficial Judicial "B" del Juzgado Primero Familiar Altamira	30
Silvia Delia García Hernández	Oficial Judicial "B" del Juzgado Primero Familiar Matamoros	20
Beatriz Badillo Hernández	Oficial Judicial "B" del Juzgado Quinto Civil Altamira	20
Rosa María Rosas Chapa	Oficial Judicial "B" del Juzgado Civil Matamoros	20
Juan De Jesús Samaniego Pérez	Oficial Judicial "B" del Juzgado Civil Nuevo Laredo	20
María Elena Martínez Moreno	Oficial Judicial "B" del Juzgado Civil Nuevo Laredo	20
Noemí Martínez Leija	Secretario Proyectista del Juzgado Civil Nuevo Laredo	20
María Estela Valdés Del Rosal	Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Familiar Altamira	20
Rosa María Porras Cadena	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Menor Padilla	20
María Otilia Álvarez Villegas	Oficial de Mantenimiento del Juzgado Mixto González	20
José Aureliano Coronado Hernández	Oficial de Mantenimiento del Juzgado Mixto San Fernando	20
Maribel Uribe Delgado	Oficial Judicial "B" del Juzgado Mixto Valle Hermoso	25
María Félix Vargas Vegas	Juzgado Primera Instancia Penal Mante	25
Edgar Maciel Martínez Báez	Juez del Juzgado Primero Civil Victoria	20
Norma Jaramillo Salazar	Oficial Judicial "B" del Juzgado Primero Penal Nuevo Laredo	20
Mario Alberto Cervantes Pedroza	Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Penal Reynosa	20
Salomón Sampablo Martínez	Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil Altamira	30
Ninfa Pérez Betancourt	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Civil Reynosa	30
Martha Alicia Espinosa De La Fuente	Srio. Proyectista del Juzgado Segundo de lo Familiar Altamira	25
Miguel Angel Ayala Solorio	Srio. de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar Matamoros	25
Bertha Hernández Cruz	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Familiar Altamira	20
Paula Ignacia Briones León	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Menor Penal Altamira	20
Blanca Isela Ruiz Martínez	Juez del Juzgado Segundo Menor Penal Madero	20
Virginia López Díaz	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Menor Victoria	25
Flora Inés Castillo Hernández	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Penal Altamira	20
Roberto Rojas Martínez	Oficial de Mantenimiento del Juzgado Segundo Penal Reynosa	20

Premio Anual de Antigüedad

Nombre	Cargo	Años de servicio
Verónica Macías Ramírez	Sria. de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar Altamira	30
Matilde Segura Moreno	Oficial Judicial "B" del Juzgado Tercero Menor Civil Altamira	20
Ma. De Los Ángeles Silva Zapata	Juez del Juzgado Tercero Menor Victoria	20
María Del Refugio García Gallegos	Oficial Judicial "B" del Juzgado Primero Familiar Victoria	25
Laura Esthela Turrubiates Ramírez	Oficial Judicial "B" de la Novena Sala	20
María Esther Martínez Zúñiga	Oficial Judicial "B" de la Octava Sala	20
Javier González Barrientos	Oficial De Mantenimiento de la Unidad Admva. Laredo	30
Esperanza Pérez Rodríguez	Oficial Judicial "B" del Juzgado 3° Civil Altamira	20
Sandra Aracely Elías Domínguez	Srio. Relator de la Primera Sala	25
Israel Huerta Linares	Srio. Relator de la Quinta Sala	20
Norma Maribel Mata De La Fuente	Oficial Judicial "B" de la Sala Auxiliar	20
Zenón Pacheco Mata	Srio. de Acuerdos del Juzgado Mixto Soto la Marina	20
María De Jesús Castro Sánchez	Oficial Judicial "B" de la Segunda Sala Colegiada Civil y Familiar	20
Rosa Elvira Rodríguez De La Fuente	Oficial Judicial "B" de la Tercera Sala	20

Primer Lugar en Productividad 2010



Lic. Joel Galván Segura
Juez 2° de Primera Instancia Civil
Matamoros



Lic. Carlos A. Corona Gracia
Juez 1° de Primera Instancia Familiar
Reynosa



Lic. José Alberto Cipres Sánchez
Juez 2° de Primera Instancia Penal
Nuevo Laredo



Lic. Ana Verónica Reyes Díaz
Juez de Primera Instancia Mixto
Río Bravo



Lic. Ramiro Gerardo Garza Benavides
Juez de Primera Instancia Esp. en Justicia para
Adolescentes
Nuevo Laredo



Lic. José Luis Márquez Sánchez
Juez 1° Menor Mixto
Reynosa

Estadística Judicial General 2010

INSTANCIA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
PLENO	61	91	78	35 + 39 (turnadas al Consejo)
QUEJAS PRESIDENCIA	2	0	0	2 (turnadas al Consejo)
CONSEJO	0	15	17	39
SALAS	415	8,605	8,091	929
JUZGADOS	35,110	62,388	66,774	34,152
TOTAL	35,588	71,099	74,960	35,155

Actividad Jurisdiccional del H. Pleno

CONCEPTO	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
Excusas	0	21	21	0
Cuestiones de Competencias	0	27	27	0
Recusaciones	0	8	8	0
Juicios vs. Ayuntamientos	28	25	18	35
Reconocimiento de Inocencia	0	1	1	0
Amparos	0	1	1	0

Quejas Administrativas del H. Pleno

EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
33	8	2	39 (fueron turnadas al Consejo de la Judicatura)

Quejas Administrativas del Consejo de la Judicatura

TURNADAS	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
Pleno 39 Presidencia 2	15	17	39

Estadística Judicial Segunda Instancia 2010

Salas Civiles- Familiares

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
PRIMERA	1	93	93	1
TERCERA	1	93	94	0
QUINTA	0	93	93	0
SEPTIMA	0	93	93	0
OCTAVA	0	93	93	0
NOVENA	0	93	93	0
TOTAL	2	558	559	1

Salas Penales

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
SEGUNDA	0	755	755	0
CUARTA	8	755	705	58
SEXTA	2	755	757	0
TOTAL	10	2,265	2,217	58

Salas Colegiadas

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
PENAL	33	1119	905	247
PRIMERA CIVIL-FAMILIAR	0	609	609	0
SEGUNDA CIVIL - FAMILIAR	0	609	609	0
TOTAL	33	2337	2123	247

Sala Auxiliar Especializada en Justicia para Adolescentes

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
VICTORIA	56	139	153	42
TOTAL	56	139	153	42

Salas Regionales

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
VICTORIA	220	1,434	1,104	550
ALTAMIRA	67	677	740	4
REYNOSA	27	1,195	1,195	27
TOTAL	314	3,306	3,039	581

Juzgados de Primera Instancia y Menores
Estadística Judicial 2010
Materia Familiar

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRAM.	INGRESOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS			EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER	DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL ACTUARIO	REACTIVADOS	BAJA POR INACTIVIDAD PROCESAL	EXPEDIENTES EN TRAMITE A DIC. DE 2010
					SENTENCIAS	OTRO MOTIVO	TOTAL					
1o. FAMILIAR	VICTORIA	PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ	674	1382	1029	314	1343	13	15	55	57	711
2o. FAMILIAR	VICTORIA	ANTONIA PEREZ ANDA	1030	1546	938	566	1504	171	0	0	73	999
1o. FAMILIAR	ALTAMIRA	JOSE DAVID HERNANDEZ NIÑO	856	1226	702	451	1153	385	394	7	0	936
2o. FAMILIAR	ALTAMIRA	ADRIANA BAEZ LOPEZ	1130	1190	805	609	1414	59	0	0	60	846
3o. FAMILIAR	ALTAMIRA	DORA ALICIA HERNANDEZ FRANCISCO	439	1197	734	412	1146	25	3	17	0	507
4o. FAMILIAR	ALTAMIRA	RUBEN GALVAN CRUZ	675	1280	778	444	1222	150	46	3	0	736
5o. FAMILIAR	ALTAMIRA	ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	631	1087	606	386	992	57	0	2	11	717
FAMILIAR	N. LAREDO	LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ	910	1739	1139	441	1580	135	0	2	109	962
1° FAMILIAR	MATAMOROS	EVERARDO PEREZ LUNA	804	1516	1009	475	1484	115	3	30	1	865
2° FAMILIAR	MATAMOROS	ARMANDO SALDAÑA BADILLO	969	1324	805	578	1383	37	38	0	1	909
1° FAMILIAR	REYNOSA	CARLOS A. CORONA GRACIA	937	1709	1152	489	1641	86	6	0	18	987
2° FAMILIAR	REYNOSA	MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ	805	1654	974	507	1481	104	11	19	170	827
FAMILIAR	M. ALEMAN	JESUS LOPEZ CEBALLOS	133	344	220	72	292	3	367	15	35	165
FAMILIAR	MANTE	ADRIANA PEREZ PRADO	677	968	597	264	861	144	109	52	53	783
FAMILIAR	RIO BRAVO	ANA VERONICA REYES DIAZ	284	651	463	170	633	0	821	89	67	324
MIXTO	XICOTENCATL	TERESA DE JESUS CAMARGO SANCHEZ	188	220	154	91	245	0	124	67	11	219
MIXTO	TULA	LEONEL CASTILLO TORRES	114	160	107	33	140	13	171	34	22	146
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	269	196	171	36	207	40	60	0	0	258
MIXTO	SAN. FDO.	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINI	184	178	176	35	211	3	168	31	60	122
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	51	54	41	17	58	1	22	14	16	45
MIXTO	V.HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	344	308	184	97	281	88	319	13	0	384
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	275	374	204	183	387	16	138	0	0	262
TOTALES			12379	20303	12988	6670	19658	1645	2815	450	764	12710

Juzgados de Primera Instancia y Menores

Estadística Judicial 2010

Materia Civil

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRAM.	INGRESOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS			EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER	DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL ACTUARIO	REACTIVADOS	BAJA POR INACTIVIDAD PROCESAL	ACTAS	TRAMITE A DIC. DE 2010
					SENTENCIAS	OTRO MOTIVO	TOTAL						
1° CIVIL	VICTORIA	RAFAEL PEREZ AVALOS	1188	1652	555	712	1267	82	0	0	0	0	1573
2° CIVIL	VICTORIA	ADRIAN SANCHEZ SALAZAR	654	1458	567	974	1541	98	39	0	1	0	570
1° CIVIL	ALTAMIRA	TORIBIO ANTONIO HERNANDEZ OCHOA	833	1450	531	924	1455	75	30	1	0	0	829
2° CIVIL	ALTAMIRA	GILBERTO BARRON CARMONA	722	1581	514	856	1370	61	0	26	0	0	959
3° CIVIL	ALTAMIRA	DORA ANGELICA SALAZAR PEREZ	1043	1423	531	895	1426	10	24	0	0	0	1040
4° CIVIL	ALTAMIRA	LUIS FELIPE PEREZ DOMINGUEZ	1200	1522	455	977	1432	28	12	0	0	0	1290
5° CIVIL	ALTAMIRA	JOSE RAMON URIEGAS MENDOZA	655	1160	625	638	1263	52	426	0	0	0	552
6° CIVIL	ALTAMIRA	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	1039	1508	523	1197	1720	1	25	2	0	0	829
CIVIL	N. LAREDO	MARCOS REYES ZAMORA	904	2533	1063	1280	2343	2	238	0	0	0	1094
1° CIVIL	MATAMOROS	ELVIRA VALLEJO CONTRERAS	1223	2256	913	1510	2423	1	41	57	64	0	1049
2° CIVIL	MATAMOROS	JOEL GALVAN SEGURA	1342	2266	1012	1544	2556	23	0	42	0	0	1094
1° CIVIL	REYNOSA	LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	798	1535	461	774	1235	2	16	0	0	0	1098
2° CIVIL	REYNOSA	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	769	1432	460	799	1259	202	19	0	0	0	942
3° CIVIL	REYNOSA	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	952	1409	663	1008	1671	74	0	0	0	0	690
CIVIL	M. ALEMAN	JESUS LOPEZ CEBALLOS	175	335	99	159	258	5	848	0	33	0	219
CIVIL	MANTE	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	195	536	266	276	542	24	363	0	0	0	189
CIVIL	RIO BRAVO	ANA VERONICA REYES DIAZ	241	571	143	323	466	2	1016	0	0	0	346
MIXTO	XICOTENCATL	TERESA DE JESUS CAMARGO SANCHEZ	45	88	50	46	96	5	132	13	0	0	50
MIXTO	TULA	LEONEL CASTILLO TORRES	70	110	52	44	96	48	322	1	0	0	85
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	113	90	47	46	93	19	283	0	0	0	110
MIXTO	SAN. FDO.	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINI	98	60	25	106	131	2	317	9	3	0	33
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	42	45	11	33	44	3	78	5	0	0	48
MIXTO	V.HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	223	341	76	172	248	189	453	1	0	0	317
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	146	100	47	109	156	7	108	0	0	0	90
1° MENOR	VICTORIA	ELBA MARIZA TORRES DE LEON	445	617	314	403	717	4	0	0	0	0	345
2° MENOR	VICTORIA	MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ	358	720	340	436	776	0	30	0	0	57	302
3° MENOR	VICTORIA	FERNANDO GONZALEZ DE LA ROSA	472	679	350	593	943	7	0	98	0	0	306
1° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	MARIA TERESA RUIZ ALEMAN	503	1142	315	786	1101	43	7	0	0	0	544
2° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	627	1121	285	770	1055	3	2	0	0	0	693
3° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	626	1123	359	664	1023	8	0	0	0	0	726
MENOR PENAL	ALTAMIRA	ANA MARÍA JUAREZ TORRES	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0
1° MENOR	NUEVO LAREDO	MARIA ELENA CASAS GUERRA	76	222	119	114	233	0	0	0	0	902	65
2° MENOR	NUEVO LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	62	216	126	100	226	0	35	0	0	871	52
1o MENOR	MATAMOROS	KARLA KARINA TREJO TORRES	102	107	82	101	183	0	0	0	0	0	26
2o MENOR	MATAMOROS	MARIA ISABEL VALLIN DELGADILLO	114	279	38	148	186	3	0	0	0	0	207
1° MENOR	REYNOSA	JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	37	171	59	1180	1239	1	0	1112	0	0	81
2o MENOR	REYNOSA	PRISCILA ZAFIRO PEREZ COSIO	112	199	79	111	190	0	0	0	0	0	121
MENOR	MIGUEL ALEMAN	ARTURO JAVIER LOPEZ CORDOVA	19	26	9	28	37	0	22	0	0	0	8
MENOR	MANTE	VICTOR REYES HERNANDEZ	78	190	98	102	200	0	0	6	0	0	74
MENOR	XICOTENCATL	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	14	48	3	22	25	2	96	0	0	0	37
MENOR	LLERA	DANIEL MUÑIZ VELAZQUEZ	3	16	14	3	17	0	10	1	1	0	2
MENOR	TULA	RAFAEL CARVAJAL RIVERA	5	16	6	3	9	0	16	0	0	0	12
MENOR	JAUMAVE	CIRO RODRIGUEZ BARRON	2	5	2	3	5	0	35	0	0	0	2
MENOR	PADILLA	RAUL ALMAGUER MIRANDA	11	28	9	18	27	0	36	0	0	0	12
MENOR	HIDALGO	EDGAR ALFREDO CHAVEZ DE LEON	9	4	7	8	15	0	91	3	0	0	1
MENOR	SAN FERNANDO	YOLIZMA ABIAHIL PULIDO SALAS (SRIA. DE AC.)	3	12	2	4	6	1	25	0	5	0	4
MENOR	S. LA MARINA	MARTINA JUAREZ NUÑEZ	14	12	0	21	21	0	50	0	0	0	5
MENOR	RIO BRAVO	NORBERTO CISNEROS MARAVILLA	15	31	13	19	32	9	47	0	0	385	14
MENOR	VALLE HERMOSO	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	6	25	2	11	13	0	9	0	0	0	18
MENOR	GONZALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	7	40	3	20	23	0	28	0	0	0	24
MENOR	ALDAMA	FEDERICO AVALOS ZUÑIGA (SRIA. DE AC.)	15	23	14	12	26	0	13	0	0	0	12
TOTALES			18405	32533	12338	21082	33419	1096	5344	1378	107	2215	18789

Estadística Judicial 2010 Materia Penal

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXISTENCIA INICIAL EN TRÁMITE	CONSIGNACIONES RECIBIDAS			ÓRDENES			EXP. CONCLUIDOS EN EL AÑO			EXPEDIENTES REACTIVADOS (ÓRDENES EJECUTADOS Y OTROS)	SUSPENDIDOS JURISPRUDENCIA 4/2010	EXPEDIENTES EN TRÁMITE DICIEMBRE 2010	EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER	REOS PRESENTES
				CON DETENIDO	CON SOLICITUD DE ORDEN	TOTAL	LIBRADAS	NEGADAS	PENDIENTES DE RESOLVER	DE FONDO	POR OTRO MOTIVO	TOTAL					
1° PENAL	VICTORIA	NOE URESTI MARTINEZ	98	72	326	398	229	104	56	234	365	599	486	0	50	28	42
2° PENAL	VICTORIA	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	121	79	323	402	230	97	7	257	250	507	436	0	125	11	30
3o. PENAL	VICTORIA	PATRICIO LUGO JARAMILLO	206	53	316	369	172	146	51	172	97	269	166	24	130	7	29
1° PENAL	MADERO	JUAN ARTEMIO HARO MORALES	105	58	139	197	73	52	61	173	152	325	218	0	70	48	26
2° PENAL	MADERO	SIMEON ARECHAR CAMACHO	103	76	177	253	109	41	27	169	229	398	274	0	82	16	38
3° PENAL	MADERO	LEOBARDO MARTINEZ CONTRERAS	118	67	170	237	119	25	1	216	176	392	293	0	112	0	29
4° PENAL	MADERO	LISSETH LOPEZ MAYET	180	69	162	231	121	33	1	188	195	383	226	0	100	0	28
1° PENAL	N. LAREDO	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	297	140	212	352	151	78	42	249	200	449	128	0	99	98	68
2° PENAL	N. LAREDO	JOSE ALBERTO CIPRES SANCHEZ	51	134	199	333	148	42	5	256	564	820	658	0	32	32	31
3° PENAL	N. LAREDO	JAIME ENRIQUE CASTILLO SAUCEDO	51	139	205	344	171	39	5	188	212	400	250	0	35	1	34
1° PENAL	MATAMOROS	RAFAEL GONZALEZ CARREON	250	156	253	409	188	38	10	242	125	367	173	28	211	17	75
2° PENAL	MATAMOROS	NANCY DOMINGUEZ MARTINEZ	151	167	207	374	176	26	20	267	168	435	307	0	195	33	112
3° PENAL	MATAMOROS	PEDRO FCO. PEREZ VAZQUEZ	131	173	224	397	181	31	12	261	67	328	124	0	112	3	87
1° PENAL	REYNOSA	JOSE LUIS TOBIAS BAZAN	150	109	95	204	92	39	14	188	457	645	526	0	104	10	91
2° PENAL	REYNOSA	ROSALIA GOMEZ GUERRA	171	129	128	257	97	29	4	205	590	795	599	0	106	17	75
3° PENAL	REYNOSA	ISAIAS CONTRERAS TAMAYO	95	128	135	263	158	71	5	146	154	300	243	6	66	2	55
4° PENAL	REYNOSA	JUAN MANUEL HAMM CORTEZ	87	123	130	253	55	74	7	145	108	253	72	0	30	15	15
PENAL	MIGUEL ALEMAN	ALMA IDALIA DURAN AGUILAR	69	46	118	164	98	20	20	122	62	184	96	0	27	11	23
PENAL	MANTE	JUAN MANUEL TRESPALACIOS CASTAN	384	78	187	265	77	110	116	152	180	332	106	0	236	37	93
PENAL	RIO BRAVO	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	74	87	244	331	178	57	56	248	138	386	321	0	105	24	52
MIXTO	XICOTENCATL	TERESA DE JESUS CAMARGO SANCHEZ	73	22	34	56	19	11	2	53	54	107	54	0	46	3	22
MIXTO	TULA	LEONEL CASTILLO TORRES	82	23	60	83	37	22	3	55	46	101	42	0	47	5	18
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	93	13	69	82	68	11	22	64	132	196	128	0	28	5	7
MIXTO	SAN. FDO.	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINI	39	10	52	62	49	9	3	24	141	165	137	0	15	7	10
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	43	13	48	61	24	10	1	26	35	61	20	0	29	0	11
MIXTO	VHERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	26	29	117	146	113	3	16	70	120	190	146	0	12	23	3
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	113	15	69	84	74	18	2	103	66	169	117	0	53	0	15
1° MENOR	VICTORIA	ELBA MARIZA TORRES DE LEÓN	45	11	73	84	31	42	2	51	92	143	93	0	6	3	0
2° MENOR	VICTORIA	MA. DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ	17	12	77	89	34	35	0	23	50	73	39	2	1	0	0
3o. MENOR	VICTORIA	FERNANDO E. GONZALEZ DE LA ROSA	82	18	88	106	56	22	0	61	88	149	47	8	0	2	0
1° MENOR PENAL	ALTAMIRA	ANA MARIA JUAREZ TORRES	63	37	62	99	51	9	0	125	94	219	142	0	25	2	0
2° MENOR PENAL	ALTAMIRA	BLANCA ISELA RUIZ MARTINEZ	45	26	76	102	53	28	14	147	100	247	238	0	57	23	0
2° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0
3° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	8	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	7	1	0
1° MENOR	N. LAREDO	MARIA ELENA CASAS GUERRA	14	109	187	296	171	12	0	221	195	416	314	0	25	3	5
2° MENOR	N. LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	36	112	241	353	237	4	0	242	35	277	143	0	14	4	6
1° MENOR	MATAMOROS	KARLA KARINA TREJO TORRES	27	56	127	183	100	30	0	105	123	228	164	0	16	3	0
2° MENOR	MATAMOROS	MA. ISABEL VALLIN DELGADILLO	51	54	148	202	142	0	2	150	73	223	136	0	24	15	1
1° MENOR	REYNOSA	JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	109	64	91	155	75	9	6	196	352	548	410	0	42	0	3
2° MENOR	REYNOSA	PRISCILA ZAFIRO PEREZ COSIO	43	90	95	185	91	4	0	140	31	171	50	0	12	0	5
MENOR	MIGUEL ALEMAN	ARTURO JAVIER LOPEZ CORDOVA	11	6	26	32	15	4	0	28	25	53	34	5	0	0	0
MENOR	MANTE	VICTOR FERNANDO REYES HERNANDEZ	58	12	61	73	47	12	0	91	64	155	98	0	15	8	0
MENOR	XICOTENCATL	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	9	1	4	5	3	1	1	7	5	12	3	0	1	1	0
MENOR	LLERA	DANIEL MUÑIZ VELAZQUEZ	2	0	2	2	0	1	1	2	3	5	2	0	0	0	0
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	15	5	35	40	32	3	0	10	14	24	21	0	17	0	0
MENOR	JAUMAVE	CIRO RODRIGUEZ BARRON	2	1	2	3	2	0	0	5	2	7	4	0	0	0	0
MENOR	PADILLA	RAUL ALMAGUER MIRANDA	9	0	10	10	9	1	0	6	8	14	11	0	6	0	0
MENOR	HIDALGO	EDGAR ALFREDO CHAVEZ DE LEÓN	2	0	5	5	5	0	1	5	5	10	9	0	1	1	0
MENOR	SAN FERNANDO	YOLIZMA ABIAHIL PULIDO SALAS(SRIO. DE AC.)	10	0	16	16	12	3	4	10	21	31	20	0	0	0	0
MENOR	SOTO LA MARINA	MARTINA JUAREZ NUÑEZ	16	1	16	17	11	6	2	20	25	45	31	0	2	8	0
MENOR	RIO BRAVO	NORBERTO CISNEROS MARAVILLA	52	19	100	119	88	23	59	85	62	147	100	0	13	44	0
MENOR	V. HERMOSO	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	6	1	32	33	29	3	2	21	28	49	43	0	1	1	0
MENOR	GONZALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	2	1	16	17	13	4	0	11	16	27	26	0	1	0	0
MENOR	ALDAMA	FEDERICO AVALOS ZUNIGA (SRIO. DE AC.)	1	2	10	12	6	4	0	6	0	6	7	0	4	0	0
TOTALES			4104	2846	5999	8845	4520	1496	663	6242	6594	12836	8531	73	2555	572	1139

Estadística Judicial 2010
Materia de Justicia para Adolescentes

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	Existencia Inicial en Trámite	Ingresos	ORDENES LIBRADAS Y/O SUPENDIDOS POR OTRAS CAUSAS	Resueltos			REACTIVADOS (ÓRDENES EJECUTADAS Y OTROS)	EXPEDIENTES EN TRÁMITE	INTERNOS (MEDIDA RESTRICTIVA DE LA LIBERTAD)
						DE FONDO	POR OTRO MOTIVO	TOTAL			
I	VICTORIA	TRANQUILINA BALDERAS MARTINEZ	53	72	36	17	152	169	93	13	8
II	ALTAMIRA	REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS	35	103	87	73	70	143	106	14	23
III	NVO. LAREDO	RAMIRO G. GARZA BENAVIDES	64	230	99	215	62	277	90	8	24
IV	MATAMOROS	NORMA SERRATA LUCIO	41	134	97	85	59	144	98	32	19
V	REYNOSA	ISIDRO RODRIGUEZ MADRIGAL	25	140	101	43	59	102	67	29	7
VI	MANTE	JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ SALINAS	4	28	20	13	13	26	16	2	0
TOTALES			222	707	440	446	415	861	470	98	81

Directorio de Juzgados ■

Directorio de Juzgados

I DISTRITO JUDICIAL (CD. VICTORIA)



LIC. RAFAEL PÉREZ ÁVALOS
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207 C.P.87090,
Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-41
Ext. 51541



LIC. ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207 C.P.87090,
Ciudad Victoria, Tam.

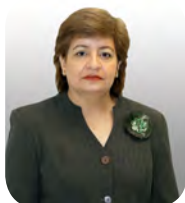
(834) 31-8-71-43
Ext. 51543



LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207 C.P.87090,
Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-44
Ext. 3744



LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-42
Ext. 51542

LIC. NOÉ URESTI MARTÍNEZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calzada General Luis Caballero s/n
CERESO, Ciudad Victoria, Tam.

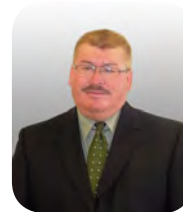
(834)31-2-08-18



LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calzada General Luis Caballero s/n
CERESO, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-2-48-36



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calzada General Luis Caballero s/n
CERESO, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-5-98-44



LIC. TRANQUILINA MARTÍNEZ BALDERAS
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 3 y 4 Planta
Alta Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-4-16-28



VACANTE
Juez Primero Menor Mixto

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31- 8-71-21
Ext. 51521



LIC. MARIA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ
Juez Segundo Menor Mixto

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8 -71-45
Ext. 51545



LIC. FERNANDO EMMANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA
Juez Tercero Menor Mixto

Calle Privada Zaragoza No. 2245 Oriente entre 6 Ceros Francisco Zarco
y 7 Ceros Ramón López Velarde
(834) 31- 5-08-87
Ext. 52706

II DISTRITO JUDICIAL (ALTAMIRA)



LIC. TORIBIO ANTONIO HERNÁNDEZ OCHOA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-01
Ext. 52401

LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-02
Ext. 52402



LIC. DORA ANGÉLICA SALAZAR PÉREZ
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

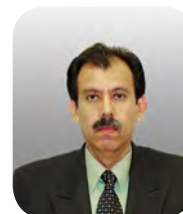
(833) 260-21-05
Ext. 52405



LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-07
Ext. 52407

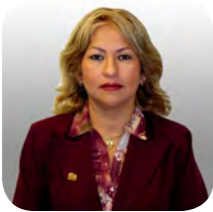


LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA
Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-08
Ext. 52408





LIC. ANA VICTORIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico,
Tam.

(833) 260-21-11
Ext. 52411



LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ NIÑO
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico,
Tam.

(833) 260-21-03
Ext. 52403



LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico,
Tam.

(833) 260-21-04
Ext. 52404



LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico,
Tam.

(833) 260-21-06
Ext. 52406

LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico,
Tam.

(833) 260-21-09
Ext. 52409



LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA
Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico,
Tam.

(833) 260-21-10
Ext. 52410



LIC. JUAN ANTONIO HARO MORALES
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castilo, No.
125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

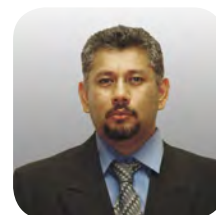
(833) 210-21-09
Ext. 51925



LIC. SIMEÓN ARECHAR CAMACHO
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castilo, No.
125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 215-40-66
Ext. 51926





LIC. LEOBARDO MARTÍNEZ CONTRERAS
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castillo, No. 125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 215-05-78
Ext. 51927



LIC. LISSET LÓPEZ MAYETT
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castillo, No. 125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 221-49-66
Ext. 51928



LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Francisco I. Madero, No. 2300,
Col. Jazmín, Altamira, Tam.

(833) 215-18-84



LIC. MA. TERESA RUIZ ALEMÁN
Juez Primero Menor Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-13
Ext. 52413

LIC. JOSÉ DÍAZ VALLADARES
Juez Segundo Menor Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-12
Ext. 52414



LIC. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA
Juez Tercero Menor Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-15
Ext. 52415



LIC. ANA MARÍA JUÁREZ TORRES
Juez Primero Menor Penal

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-16
Ext. 52416



LIC. BLANCA ISELA RUIZ MARTÍNEZ
Juez Segundo Menor Penal

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-17
Ext. 52417



III DISTRITO JUDICIAL (NUEVO LAREDO)



LIC. MARCOS REYES ZAMORA
Juez de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

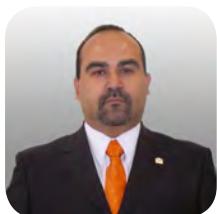
(867) 711-04-04
Ext. 52011



LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ
Juez de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-05
Ext. 52013



LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-01
Ext. 52006



LIC. JOSÉ ALBERTO CIPRÉS SÁNCHEZ
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-02
Ext. 52008

LIC. JAIME ENRIQUE CASTILLO SAUCEDO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterme 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-03
Ext. 52001



LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Km. 10, Carretera Nacional Poniente,
Col. Colinas del Sur, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 718-52-77



LIC. MARÍA ELENA CASAS GUERA
Juez Primero Menor Mixto

Km. 10, Carretera Nacional Poniente,
Col. Colinas del Sur, Nuevo Laredo, Tam.

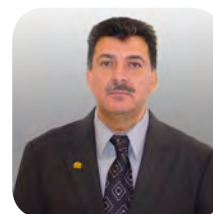
(867) 711-04-06
Ext. 52015



LIC. SANTOS AURELIO ESCATEL ENRÍQUEZ
Juez Segundo Menor Mixto

Km. 10, Carretera Nacional Poniente,
Col. Colinas del Sur, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-07
Ext. 52017



IV DISTRITO JUDICIAL (MATAMOROS)



LIC. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS
Juez de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-6-31-86
Ext. 52352



LIC. JOEL GALVÁN SEGURA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-6-31-86
Ext. 52352



LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 8-16-30-67
Ext. 52354



LIC. ARMANDO SALDAÑA BADILLO
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-6-32-60
Ext. 52356

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CARREÓN
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-16-97
Ext. 51930



LIC. NANCY DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-27-81
Ext. 51931



LIC. PEDRO FRANCISCO PÉREZ VÁZQUEZ
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-29-21
Ext. 1633



LIC. NORMA SERRATA LUCIO
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Calle Agustín Melgar entre 18 de Julio y Prolongación primera,
Fracc. Valle Encantado, Matamoros, Tam.

(868) 81-7-81-26
Ext. 52751





LIC. KARLA KARINA TREJO TORRES
Juez Primero Menor Mixto

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-57-57
Ext. 51932



LIC. MA. ISABEL VALLÍN DELGADILLO
Juez Segundo Menor Mixto

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y
González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-3-67-63
Ext. 6858

V DISTRITO JUDICIAL (REYNOSA)



LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.

(899) 92-5-44-00
Ext. 52201



LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.

(899) 92-44-02
Ext. 52202

LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.



LIC. CARLOS ALEJANDRO CORONA GRACIA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.

(899) 92-5-44-01
Ext. 52203



LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.

(899) 92-3-73-30
Ext. 52204



LIC. JOSÉ LUIS TOBÍAS BAZÁN
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 93-0-18-83
Ext. 52201





LIC. ROSALÍA GÓMEZ GUERRA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 92-2-48-05
Ext. 1635



LIC. ISAÍAS CONTRERAS TAMAYO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 93-0-18-84
Ext. 1637



LIC. JUAN MANUEL HAM CORTES
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 93-0-18-84
Ext. 52752



LIC. ISIDRO RODRÍGUEZ MADRIGAL
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Calle España, No. 512, con Irlanda e Italia,
Col. Campestre, Reynosa, Tam.

(899) 12-8-75-18

LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ
Juez Primero Menor

Boulevard Miguel Alemán, No. 101, esquina con Manuel
de Escandon, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.

(899) 92-5-69-65



LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSÍO
Juez Segundo Menor

Boulevard Miguel Alemán, No. 101, esquina con Manuel
de Escandon, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.



VI DISTRITO JUDICIAL (MIGUEL ALEMÁN)

LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS
Juez de Primera Instancia de lo Civi-Familiarl

Calle Segunda 216-A Zona Centro
Miguel Alemán, Tam.

(897) 97-2-10-76
51905



LIC. ALMA IDALIA DURÁN AGUILAR
Juez de Primera Instancia de lo Penal

Calle Ramón López Velarde,
C.P. 88300, Miguel Alemán, Tam.

(897) 97-2-33-96
52762





LIC. ARTURO JAVIER LÓPEZ CÓRDOVA
Juez Menor

Calle Segunda 216-A Zona Centro
Miguel Alemán, Tam.

(897) 97-2-04-38
51906

VII DISTRITO JUDICIAL (MANTE)



LIC. CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE
Juez de Primera Instancia de lo Civil

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
segundo piso, C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-32-46-55
51922



LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO
Juez de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-32-54-69
51923



LIC. JUAN MANUEL TRESPALACIOS CASTÁN
Juez de Primera Instancia de lo Penal

Calle Guadalupe Mainero No. 102, entre Hidalgo y
Morelos, Zona Centro
Cd. Mante, Tam.

(831) 2-32-17-81
Ext. 52761

LIC. JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ SALINAS
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
tercer piso, C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-39-61-66



LIC. VÍCTOR FERNANDO REYES HERNÁNDEZ
Juez Menor

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
segundo piso, C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-32-07-33
Ext. 51920



VIII DISTRITO JUDICIAL (XICOTÉNCATL)

LIC. TERESA DE JESÚS CAMARGO SÁNCHEZ
Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Aldama, No. 312, Norte entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.

(832) 2-35-02-26
Ext. 52760



LIC. RAMIRO NAVA RODRÍGUEZ
Juez Menor

Calle Aldama, No. 312, Norte entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.

Ext. 52764





LIC. DANIEL MUÑIZ VELÁZQUEZ
Juez Menor Mixto

Calle Juárez e Hidalgo Zona Centro
Llera, Tam.

(832) 3-26-02-96 3-26-00-96 Fax
Ext. 52759

IX DISTRITO JUDICIAL (TULA)



LIC. LEONEL CASTILLO TORRES
Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Rayón, S/N,
Tula, Tam.

(832) 3-26-02-96 3-26-00-96 Fax
Ext. 52759



LIC. RAFAEL CARBAJAL RIVERA
Juez Menor

Módulo de Seguridad Pública
Tula, Tam.

Tel. (832) 32-6-20-14



LIC. CIRO RODRÍGUEZ BARRÓN
Juez Menor

Módulo de Seguridad Pública
Jaumave, Tam.

(832) 33-6-11-20

X DISTRITO JUDICIAL (PADILLA)

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA
Juez de Primera Instancia Mixto

Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo
Padilla, Tam.

(835) 32-4-09-83
Ext. 52757



LIC. RAÚL ALMAGUER MIRANDA
Juez Menor Mixto
Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo
Padilla, Tam.

(835) 32-4-01-13
Ext. 52767



LIC. EDGAR ALFREDO CHÁVEZ DE LEÓN
Juez Menor Mixto

Calle Madero No. 108 entre Guerrero y Morelos, Zona Centro
Hidalgo, Tam.

(835) 33-7-05-49
Ext. 52768



XI DISTRITO JUDICIAL (SAN FERNANDO)

LIC. CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZZINI
Juez de Primera Instancia Mixto

Módulo de Seguridad Pública
San Fernando, Tam.

(841) 84-4-02-02





LIC. ROXANA HARO LÓPEZ
Juez Menor Mixto

Módulo de Seguridad Pública
San Fernando, Tam.

(841) 8-52-29-28

XII DISTRITO JUDICIAL (SOTO LA MARINA)



LIC. WALTER DE LA GARZA HERNÁNDEZ
Juez de Primera Instancia Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia
Soto la Marina, Tam.

(835) 32-7-02-37
Ext. 52758



LIC. MARTINA JUÁREZ NÚÑEZ
Juez Menor Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia
Soto la Marina, Tam.

(835) 32-7-02-37
Ext. 52770

XIII DISTRITO JUDICIAL (RÍO BRAVO)



LIC. ANA VERÓNICA REYES DÍAZ
Juez de Primera Instancia Civil-Familiar

Calle Río Grande, entre Río San Marcos y Río
Pánuco No. 500, Fracc. Río Bravo
Río Bravo, Tam.

(899) 9-32-02-05
Ext. 52610

LIC. ANDRÉS ESCAMILLA GONZÁLEZ
Juez de Primera Instancia Penal

Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco No.
500, Fracc. Río Bravo
Río Bravo, Tam.

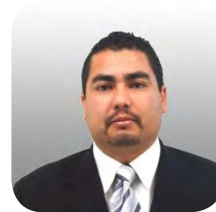
(899) 9-32-02-07
Ext. 52620



LIC. NORBERTO CISNEROS MARAVILLA
Juez Menor Mixto

Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco No.
500, Fracc. Río Bravo
Río Bravo, Tam.

(899) 9-32-02-09
Ext. 51917



XIV DISTRITO JUDICIAL (VALLE HERMOSO)

LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA
Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Lázaro Cárdenas No. 348 entre calles Hidalgo y
Tamaulipas
Valle Hermoso, Tam.

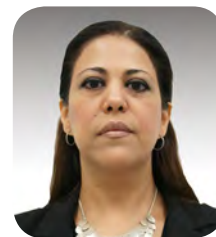
(894) 8-42-08-78



LIC. CLAUDIA OLIMPIA GÁMEZ REY
Juez Menor Mixto

Calle Lázaro Cárdenas No. 348 entre calles Hidalgo y
Tamaulipas
Valle Hermoso, Tam.

(894) 8-56-06-41



XV DISTRITO JUDICIAL (GONZÁLEZ)



LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO
Juez de Primera Instancia Mixto

Francisco I. Madero No. 421 Sur
C.P. 89730 González, Tam.

(836) 2-73-10-18
Ext. 52773



LIC. JUAN MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ
Juez Menor Mixto

Boulevard Morelos entre 20 de Noviembre y
Rayo
Zona Centro, González Tam.

(836) 2-73-10-18

VACANTE
Juez Menor Mixto

Calle Bravo y Matamoros s/n
Aldama, Tam.

(836) 2-74-00-39



Palacio de Justicia de Río Bravo
inaugurado el 2 de junio de 2010



www.pjetam.gob.mx